

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA			
Real Decreto 46/1986, de 20 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería don Juan Manuel de Simón Román	691	dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Intendente del Ejército don Nilo Tella Díaz ...	691
Real Decreto 47/1986, de 20 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Pedro Esponera Galbis	691	Real Decreto 44/1986, de 17 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Subinspector Médico del Ejército don Agustín Hernández Gil	691
Real Decreto 45/1986, de 18 de enero, por el que se		Real Decreto 43/1986, de 15 de enero, por el que se dispone que el Almirante don Miguel Romero Moreno, en situación de Segunda Reserva, cese en el cargo de Presidente del Consejo Directivo del Servicio de Seguros Sociales de la Armada	691

III.—PERSONAL

EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
Estado Mayor	692	Oficiales Generales	695
Infantería	692	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	697
Artillería	692	Cuerpos de Oficiales	697
Ingenieros	693	Reserva Naval Activa	698
Ingenieros de Armamento y Construcción	693	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	698
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	693	Marinería	698
Sanidad Militar (rectificación)	693	Personal Civil	701
Farmacia Militar (rectificación)	693	EJERCITO DEL AIRE	
Cuerpo Eclesiástico del Ejército	693	Varios Ejércitos	702
Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico	694	Oficiales	702
Músicas Militares	695	Suboficiales	703
Varias Armas	695	GUARDIA CIVIL	
		Oficiales	705
		Suboficiales	705

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA		EJERCITO DEL AIRE	
Escuela Superior del Ejército	707	Varios Ejércitos	707
Escuela de Estado Mayor	707	Oficiales	708
Estado Mayor del Ejército	707	Suboficiales	708
		Tropa	708

V.—RETRIBUCIONES

	Página		Página
EJERCITO DE TIERRA		Cuerpos de Oficiales	710
Estado Mayor General	709	Marinería	736
Infantería	709	EJERCITO DEL AIRE	
Artillería	710	Oficiales	736
Ingenieros	710	CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR	
Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico	710	Señalamiento de Haberes Pasivos	736
Varias Armas	710	Personal Militar	736
ARMADA		Personal Civil	739
Departamento de Personal	710	Personal Marroquí	746

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Regulación de las Publicaciones Militares del ET 750

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Edictos 752

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Hospital Militar Central «Gómez Ulla» 752

BOLETIN  OFICIAL
DEL MINISTERIO DE DEFENSA

ISSN 0213-2753

Depósito Legal: M 2551 - 1985

N.º PO: 076-86-001-X

Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa

Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid

Confecciona e imprime: Imprenta del BOD

Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

	PRECIO (Ptas.)	I. V. A. * (Ptas.)	TOTAL (Ptas.)
Anual al BOD	7.075	425	7.500
Semestral al BOD	3.538	212	3.750
Anual a la Colección Legislativa	1.415	85	1.500
Semestral a la Colección Legislativa	708	42	750
Número del BOD del día	33	2	35
Número del BOD atrasado	38	2	40
Anuncio: La línea o espacio blanco equivalente.	142	8	150
Urgente, la línea	236	14	250

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN (100) pesetas por semestre.
El importe de los pedidos de fuera de Madrid de BOD,s sueltos, se aumentarán con el de los gastos de envío.

* Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.

EL BOD SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15 28020 - Madrid
Sección de Ventas del BOD (C. G. del Ejército), Prim, 6 28071 - Madrid

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 46/1986, de 20 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería don Juan Manuel de Simón Román.

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Juan Manuel de Simón Román pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de enero de 1986, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 20 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 47/1986, de 20 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Pedro Esponera Galbis.

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Pedro Esponera Galbis pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de enero de 1986, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 20 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 45/1986, de 18 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Intendente del Ejército don Nilo Tella Díaz.

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981,

de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Intendente del Ejército don Nilo Tella Díaz pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de enero de 1986, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 18 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 44/1986, de 17 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Subinspector Médico del Ejército don Agustín Hernández Gil.

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Subinspector Médico del Ejército don Agustín Hernández Gil pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de enero de 1986, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 43/1986, de 15 de enero, por el que se dispone que el Almirante don Miguel Romero Moreno, en situación de Segunda Reserva, cese en el cargo de Presidente del Consejo Directivo del Servicio de Seguros Sociales de la Armada.

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Almirante don Miguel Romero Moreno, en situación de Segunda Reserva, cese en el cargo de Presidente del Consejo Directivo del Servicio de Seguros Sociales de la Armada.

Dado en Madrid a 15 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 18, de 21-1-1986.)

III.—PERSONAL

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR

Destinos

Orden 362/01802/86

Por aplicación del artículo 8.º del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977), se destina a la Inspección de Caballería, Valladolid, en vacante de clase DEM., tipo 1.º, Arma de Caballería, al coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Artero Pamplona (1199), de la Escuela Superior del Ejército y agregado a la mencionada Inspección.

Madrid, 9 de enero de 1986.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

INFANTERIA

Ascensos

Orden 362/01803/86

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 26 de febrero y 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» números 50 y 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Infantería, con antigüedad de 20 de enero de 1986, al teniente de la citada Escala y Arma don Conrado Requejo Rosellón (3836), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la Región Militar Centro, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º; queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a la citada Jefatura por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/01804/86

La Orden 362/29660/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 215), por la que cesaba en el cargo de ayudante de campo el comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Martínez Coll (9487) queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/01805/86

Para cubrir parcialmente vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con opción a solicitarla coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Patronato de Huérfanos del Ejército, Madrid, anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/27984/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 200), se destina con carácter vo-

luntario al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis de Arana Lorite (7092), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al Estado Mayor del Ejército.

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/01806/86

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, Escala Activa o Escala Básica, indistintamente, existente en la Unidad de Policía Militar de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid), anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/28879/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 208), se destina con carácter voluntario al sargento de Infantería don Miguel Gamarra Martín (15535), del Regimiento de Infantería Garellano número 45.

Este destino tiene carácter de Mando.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Agregaciones

Orden 362/01807/86

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 11 de la IG. 10/85, EME. (5.ª División), sobre organización de la 2.ª Región Militar, Región Militar Sur, se concede cambio de agregación, en vacante de clase C, tipo 3.º, por el plazo de un año, a partir de 1 de enero de 1986, a las Unidades que para cada uno se indica, al personal disponible de Banda del Arma de Infantería que a continuación se relaciona:

Hasta el 31 de diciembre de 1986 y mientras permanezcan en esta situación, se considerará como si ocupase su anterior destino a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Al Regimiento de Infantería Pavía número 19, San Roque (Cádiz)

Maestro de Banda, asimilado a brigada, don Manuel Gallardo Jimón (289).

Cabo primero Mateo García del Río Fernández (377).

Al Regimiento de Infantería «La Reina» número 2, Córdoba

Cabo primero Francisco Naranjo García (391).

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA

Ingreso en la Escala Auxiliar

Orden 362/01808/86

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se concede el ingreso en la Escala Auxiliar, con el empleo de teniente y antigüedad de 19 de enero de 1986, al subteniente de Artillería don Moisés Ortega Alvarez (4674), de la Unidad

de Servicios de la Base de San Pedro, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Colmenar Viejo, y agregado a la citada Unidad por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino ue voluntario o forzoso pueda corresponderle, escalafonándose con el número 3265, a continuación del teniente auxiliar don Cristóbal Rodríguez Corzo.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS

Destinos

Orden 362/01809/86

Clase C, tipo 3.º

Como resolución de las vacantes anunciadas por Orden 362/30814/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 225), se destinan:

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid)

Cabo primero de Banda Manuel Sánchez-Crespo Molina (98), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Getafe.

En la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Ingenieros, Melilla

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, don Pedro Barriuso Pérez (48), de disponible forzoso y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

Situaciones

Orden 362/01810/86

A los efectos que previene el artículo 6.º, 3, del Real Decreto 1000/85, de 19 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 101), se publican las fechas en que pasarán a la Reserva Activa el personal en Reserva Transitoria que a continuación se relaciona:

El día 21 de enero de 1986

Capitán del CAE. (MEA) don Rodolfo Sanz Ríos (14900), Plaza de Zaragoza.

El día 20 de febrero de 1986

Teniente del CAE. (OR) don Antonio Hernansaiz Bonilla (22900), Plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR

Vacantes

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 8, de fecha 14 de enero de 1986, Orden 362/689/86, página 307, se amplía en el sentido de que la vacante anunciada es de clase C, tipo 1.º

Madrid, 21 de enero de 1986.

FARMACIA MILITAR

Vacantes

Advertida omisión de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 11, de fecha 17 de enero de 1986. Orden 362/1182/86, página 447, primera columna, se ha omitido:

Vacantes

Donde dice: Debía decir y se ha omitido enunciar la clase y el tipo de las vacantes.

Debe decir: Orden 362/1182/86.

Clase C, tipo 3.º

Para practicantes de primera (asimilados a teniente) y oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (FAF).

Se amplía el plazo en seis días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 21 de enero de 1986.

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Reserva Activa

Orden 362/01811/86

De acuerdo con la Ley 20/1981, de 6 de julio, y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/1981, el día 11 de febrero de 1986 pasa a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el teniente coronel capellán don Horacio Pesquero Domínguez (266), del Hospital Militar de Tenerife, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. señor Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/01812/86

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden 362/28709/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 206), clase C, tipo 3.º, a propuesta del Vicario General Castrense, se destina a los jefes y oficiales capellanes que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

En vacante de teniente coronel o comandante capellán

A la Parroquia Castrense de Valladolid

Teniente coronel capellán don Antonio Alvarez García (312500), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61.

A la Parroquia Castrense de Palma de Mallorca

Teniente coronel capellán don Juan Crespi Coll (186), de la Parroquia Castrense de Barcelona.

En vacante de comandante o capitán capellán

Al Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Prubia, Noreña)

Comandante capellán don Plácido García García (448), de disponible forzoso en la Guarnición de Oviedo y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 30, Ceuta

Capitán capellán don Manuel Blanco Rey (503), del Regimiento de Ingenieros número 8.

Al Hospital Militar de las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria

Capitán capellán don Serapio Estrada Turienzo (533), de disponible forzoso en la Guarnición de Gran Canaria y agregado al III Batallón del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

En vacante de comandante, capitán o teniente capellán

Al Regimiento de Infantería Acorazado Alcázar de Toledo número 61 (El Goloso, Madrid)

Capitán capellán don Abdón de Juan González (454), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a la Unidad de Servicios de la Base de San Pedro. DPG. IG. 9/85.

En vacante de capitán o teniente capellán

Al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29, II Batallón, Santiago de Compostela

Capitán capellán don José Fermín Bello Arjomil (522), de disponible forzoso en la Guarnición de La Coruña y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza.

PREFERENCIA FORZOSA

En vacante de comandante o capitán capellán

A la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca)

Capitán capellán don Vicente Serrano Millet (534), de disponible forzoso en la Guarnición de San Sebastián y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01813/86

Como resolución de la vacante de teniente coronel o comandante capellán, anunciada de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/29120/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 210) en la Parroquia Castrense de Madrid, a propuesta del Vicario General Castrense, se destina con carácter voluntario al teniente coronel capellán don Severino de Francisco de Miguel (297), de disponible forzoso en la Plaza y Guarnición de Sevilla y agregado al Regimiento de Ingenieros número 2.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01814/86

Como resolución de la vacante de comandante o capitán capellán, anunciada de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/28809/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 207) y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), a propuesta del Vicario General Castrense, se destina, con carácter voluntario, al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6, San Sebastián, al comandante capellán don Angel González Morán (438), del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión.

Este jefe queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en segundo lugar.

La incorporación la efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01815/86

Como resolución de las vacantes anunciadas por orden 362/28599/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 205), clase C, tipo 3.º, a propuesta del Vicario General Castrense, se

destina a los oficiales capellanes que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

En vacante de capitán o teniente capellán

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Palma de Mallorca

Teniente capellán don Antonio Ignacio Alomar Cañellas (554), de disponible forzoso en la Guarnición de Mallorca y agregado al Regimiento de Infantería Palma número 47.

PREFERENCIA FORZOSA

En vacante de capitán o teniente capellán

Al Grupo Logístico XI, Mérida

Teniente capellán don José Francisco Nistal Martínez (551), de disponible forzoso en la Guarnición de Tenerife y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 15.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, Batallón Cataluña IV, Berga

Teniente capellán don Enrique Barro Sabín (555), de disponible forzoso en la Plaza de Berga y agregado a la misma Unidad a la que se destina.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XLI, Lérida

Teniente capellán don Manuel Redondo Moreno (552), de disponible forzoso en la Guarnición de Lérida y agregado al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50, III Batallón, Lanzarote

Teniente capellán don Santiago Esteban Hernando (553), de disponible forzoso en la Guarnición de Gran Canaria y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Tenerife

Teniente capellán don Ramón Luis García Guardado (556), de disponible forzoso en la Plaza de Jerez de la Frontera, Cádiz, y agregado al Regimiento de Artillería AA. número 74.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Ascensos

Orden 362/01816/86

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la legislación vigente, se asciende al empleo de comandante topógrafo, con antigüedad de 18 de enero de 1986, al capitán topógrafo de la Agrupación Obrera y Topográfica don Antonio de la Peña Rodríguez-Martín (136), de la Plana Mayor del Servicio Geográfico del Ejército, en vacante clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Campamento, y agregado a la citada Plana Mayor por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, con carácter voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 18 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01817/86

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la legislación vigente, se asciende al empleo de capitán topógrafo, con antigüedad de 15 de enero de 1986, al teniente

topógrafo de la Agrupación Obrera y Topográfica don Pedro Gaspar Sánchez (172), de la Comisión Geográfica número 3 (Valencia), en vacante clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valencia y agregado a la citada Comisión Geográfica por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 15 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa

Orden 362/01818/86

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto número 1611/1981, el día 24 de febrero de 1986, pasa a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el capitán topógrafo de la Agrupación Obrera y Topográfica don Manuel Martín Fuentes (152), con destino en la Plana Mayor del Servicio Geográfico del Ejército, cesando en el mismo y quedando a disposición del Excmo. señor Ministro de Defensa en la Guarnición de Madrid, Plaza de Cuatro Vientos.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

MUSICAS MILITARES

Ascensos

Orden 362/01819/86

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/81, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende al empleo de subteniente músico al brigada músico don José Muñoz Benítez (752), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Badajoz y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, con antigüedad de 15 de enero de 1986, continuando en la misma situación en que se encontraba en su anterior empleo.

Madrid, 15 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01820/86

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 1.º, apartado uno, de la Ley 44/77, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de sargento primero músico a los suboficiales músicos que a continuación se relacionan, con antigüedad de 22 de diciembre de 1985, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Sargento músico don Antonio Herrador Cruz (1072), de la Música del Gobierno Militar de Córdoba, queda confirmado en su actual destino en vacante de clase C, tipo 3.º

Sargento músico don José Turrillas Royo (1073), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, continuando en la misma situación en que se encontraba en su anterior empleo.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/01821/86

Clase C, tipo 3.º

Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/30487/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 222), se destinan:

VOLUNTARIOS

A la Música del Gobierno Militar de Gerona

Sargento músico don Juan Serra Cuñat (1123), de disponible forzoso en la Guarnición de San Sebastián y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

A la Música del Gobierno Militar de Córdoba

Sargento músico don José Gerico Llacer (1461), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valencia.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Vacantes

Orden 362/01822/86

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Instituto Politécnico número 1, Madrid, para Jefe de Estudios del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01823/86

Clase C, tipo 1.º

Una de suboficial de la Escala Activa o de la Escala Básica, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, indistintamente, existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Madrid.

Por ser vacante de carácter burocrático, los suboficiales de la Escala Básica deberán tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214) y en la Orden Ministerial de 21 de junio de 1977 («Diario Oficial» número 146) y Orden Ministerial número 68/84, de 14 de noviembre («Diario Oficial» número 265).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/01824/86

Por aplicación de lo dispuesto en la IG 179/21, se confirma en la plantilla fija de la Unidad de Helicópteros III, Agoncillo, La Rioja, en vacante de cualquier Arma, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Piloto de Helicópteros, al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José López-Cerón Cerón (9260), de la plantilla eventual de la citada Unidad.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

OFICIALES GENERALES

Retiros

Orden Ministerial 400/01825/86

Se reconoce a los Oficiales Generales, en situación de Segunda Reserva, que se relacionan en cuadro anexo, el derecho a percibir la ayuda económica que se determina en las disposiciones transitorias del Real Decreto 1.128/1985, de 3 de julio.

Madrid, 14 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

OFICIALES GENERALES, EN SITUACION DE SEGUNDA RESERVA, A LOS QUE SE LE RECONOCE EL DERECHO A PERCIBIR LA AYUDA ECONOMICA QUE SE FIJA EN LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DEL REAL DECRETO 1.128/1.985, DE 3 DE JULIO

EMPLEO	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA Y DISPOSICION POR LA QUE PASO A SEGUNDA RESERVA	TIEMPO EN QUE FUE REDUCIDA LA EDAD DE PASE A SEGUNDA RESERVA	EMPLEO QUE OSTENTABA EN 31.12.84
Almirante.	D. Miguel Romero Moreno	10.07.17	01.01.86 por R.D. 2.483/1.985	Más de 6 meses.	Almirante
Vicealmirante	D. Enrique Golmayo Cifuentes	02.10.17	01.01.86 por R.D. 2.484/1.985	Más de 6 meses.	Vicealmirante.
Vicealmirante	D. Francisco Jaraiz Franco.	11.09.17	01.01.86 por R.D. 2.485/1.985	Más de 6 meses.	Vicealmirante.
General de División Infª Mª	D. José Rincón Domínguez.	26.03.17	01.01.86 por R.D. 2.477/1.985	Más de 6 meses.	General de División Infª Mª.
Intendente de la Armada	D. Alfredo Caso Montaner	25.08.17	01.01.86 por R.D. 2.482/1.985	Más de 6 meses.	Intendente de la Armada.
Intendente de la Armada.	D. Alejandro Gómez Fajardo.	06.06.17	01.01.86 por R.D. 2.481/1.985	Más de 6 meses.	Intendente de la Armada.
Ministro Togado de la Armada	D. José Manuel Claver Torrente	14.10.17	01.01.86 por R.D. 2.533/85	Más de 6 meses.	Ministro Togado de la Armada.
General Auditor de la Armada.	D. Arturo Paz-Curbera y López	26.04.17	01.01.86 por R.ª. 2.478/1.985	Más de 6 meses.	General Auditor de la Armada.
General Subinspector de Sanidad	D. José Galván Negrín.	25.07.17	01.01.86 por R.D. 2.480/1.985	Más de 6 meses.	General Subinspector de Sanidad
General Subinspector de Sanidad	D. José Mª Suárez Altozano	08.05.17	01.01.86 por R.D. 2.479/1.985	Más de 6 meses.	General Subinspector de Sanidad

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones**CUERPOS DE OFICIALES****Ascensos****Resolución 430/01826/86**

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 10 del actual y efectos económicos a partir de 1 de febrero próximo, al teniente de navío de la Sección Transitoria del Cuerpo General (S) don José María Ferragut Hurtado.

Se le confirma en su actual destino.

Madrid, 10 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Resolución 430/01827/86

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 9 del actual y efectos económicos a partir de 1 de febrero próximo, al teniente de navío de la Sección Transitoria del Cuerpo General (CL) don Carlos Calderón Martínez.

Al ascender pasa a la situación de disponible forzoso en El Ferrol, a las órdenes del Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 9 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Cambio de Escala**Resolución 430/01828/86**

En virtud de lo establecido en el artículo quinto de la Ley 78/1968, de 5 de diciembre («Diario Oficial» número 281), y en el artículo segundo del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el día 1 de febrero del actual, fecha en que cumple la edad reglamentaria, cese en la Escala de Mar del Cuerpo General y pase a la Escala de Tierra el capitán de navío (Er) don Leopoldo Boado y González-Llanos, quedando escalafonado entre los capitanes de navío (ET) don Jorge Vicente Jordana y don Joaquín Garat Núñez.

Continuará desempeñando el destino conferido por Resolución 431/01834/84, de 5 de septiembre («Diario Oficial» número 208).

Madrid, 14 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Resolución 430/01829/86

En virtud de lo establecido en el artículo quinto de la Ley 78/1968, de 5 de diciembre («Diario Oficial» número 281), y en el artículo segundo del Real Decreto 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el día 27 del actual fecha en que cumple la edad reglamentaria, cese en la Escala de Mar del Cuerpo de Máquinas y pase a la Escala de Tierra el coronel de Máquinas (MC) don José Meizoso López, quedando escalafonado entre los coroneles de Máquinas (ET) don Juan Castro Fajardo y don Luis Rivera Couce.

Se le confirma en su actual destino.

Madrid, 13 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Reserva Activa**Orden Ministerial delegada 430/01830/86**

En virtud de lo establecido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el

alférez de navío de la Escala Especial, modalidad «B» (Servicio de Energía y propulsión) (MQ) don José Díaz Cerralbo cese en la situación de en servicio activo y pase a la de Reserva Activa el día 22 del actual, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 13 de enero de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Excedencias**Resolución 430/01831/86**

A petición del interesado y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7, apartado a), del Real Decreto 734/79, de 9 de marzo («Diario Oficial» número 91), se dispone que el comandante médico de la Escala Básica del Cuerpo de Sanidad de la Armada don Julio Rivera Franco cese en la situación de en servicio activo y pase a la de excedencia voluntaria, cesando en su actual destino.

El interesado al pasar a esta situación queda obligado a seguir abonando directamente a la Asociación Mutua Benéfica de la Armada y a la Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos de Oficiales de la Armada las cuotas mensuales correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento y Estatutos correspondientes.

Madrid, 10 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Destinos**Resolución 431/01832/86**

Se nombra comandante de la fragata «Cataluña», con carácter voluntario, al capitán de fragata (Er) don Enrique Mainer Bassa.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 1 de abril próximo, después de permanecer una semana con el comandante a quien releva.

A efectos de indemnización por traslado de residencia este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 13 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/01833/86

Se nombra jefe del Servicio de Máquinas del T/A «Aragón», con carácter voluntario, al capitán de corbeta de la Sección Transitoria del Cuerpo General (E) don Gerardo Sanmartín Leiro.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 1 de abril próximo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 15 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/01834/86

De acuerdo con la Previsión para el Año Naval 85/86, aprobada por Resolución Comunicada número 431/25006/85, de 31 de julio último, se rectifica la Resolución número 431/20135/85, de 24 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 128), en lo que se refiere al capitán de Intendencia don Manuel de Pando Vilches, en el sentido de que la denominación de su destino será: «Jefe de la División de Aprovisionamiento del 2.º Escalón de Mantenimiento de la Flotilla de Aeronaves.»

Madrid, 2 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/01835/86

Se rectifica la Resolución número 431/30423/85, de 6 de diciembre («Boletín Oficial de Defensa» número 221), en el sentido de que el teniente de la Escala Especial del Cuerpo

de Intendencia, modalidad «B», don José Fernández Hueso, cesará en su actual destino cuando sea relevado.

Madrid, 20 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/01836/86

Se dispone que el capitán médico de la Escala Básica del Cuerpo de Sanidad de la Armada (AN) don Alejandro Gómez Canella pase destinado, con carácter forzoso, a la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen». Se le nombra jefe del Servicio de Anestesiología de dicho Centro. Cesará en su anterior destino.

Madrid, 14 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

RESERVA NAVAL ACTIVA

Reserva Activa

Orden Ministerial delegada 430/01837/86

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 3125/1983, de 14 de diciembre («Diario Oficial» número 292), de medidas complementarias para desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 159), se dispone que los capitanes de corbeta de la Reserva Naval Activa, que a continuación se relacionan, cesen la situación de en servicio activo y pasen a la de Reserva Activa en la fecha que al frente de cada uno de ellos se indica quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Don Eduardo Chafer Baldrés, 2 de febrero de 1986.

Don José María Romeo Puncel, 6 de febrero de 1986.

Madrid, 13 de enero de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos

Resolución 431/01838/86

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 10 del actual y efectos económicos a partir del 1 de febrero próximo al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Operaciones y Armas

Sargento RT (ST) don Domingo Antonio Vázquez López.

Sargento AR don Manuel Roa Pérez.

Sargento AR don Juan Eusebio Moreno Aragonés.

Sargento ER (ST) don Antonio Patiño Jiménez.

Sargento RT don Juan Manuel Tellado Tellado.

Sargento AR don José María Marchante Rodríguez.

Sargento RA don José Navarro Celdrán.

Sargento RA don José Navarro Celdrán.

Sección de Energía y Propulsión

Sargento MQ don Juan Antonio Fernández Sixto.

Sargento EL don Antonio Vila López.

Sargento MQ don Marcelino López Doce.

Sargento MQ (ST) don Angel García Martínez.

Sargento EL don José Javier Rodríguez Yáñez.

Sargento MQ don Mariano Aguilar Pedreño.

Madrid, 10 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Ingreso en las Escalas Especiales

Resolución 430/01839/86

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1650/1974, de 31 de mayo («Diario Oficial» número 139), por existir vacante y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación, se

promueve al empleo de alférez de navío de la Escala Especial del Cuerpo General, modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas), con antigüedad de 4 del actual y efectos económicos a partir de 1 de febrero próximo al subteniente condestable don Juan Rosado Diego.

Causará baja en el Cuerpo de procedencia y quedará escalafonado a continuación del último de su nuevo empleo.

Pasa a la situación de disponible forzoso en Rota, a las órdenes del Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 4 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Bajas

Orden Ministerial delegada 430/01840/86

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del subteniente electricista don Francisco Ventura Criado, por haber fallecido el día 25 de diciembre de 1985.

Queda anulada la Cartera Militar número 26.888.

Madrid, 14 de enero de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Destinos

Resolución 431/01841/86

Como consecuencia de instancia formulada por el interesado y acreditadas las circunstancias que concurren en el mismo, se dispone que el sargento contramaestre don Gregorio Astigarrabía Anca pase destinado, con carácter voluntario, al Arsenal de El Ferrol.

Madrid, 13 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/01842/86

Se dispone que el sargento radarista don Emilio Torregrosa Martínez pase destinado, con carácter forzoso, al portaeronaes «Dédalo», cesando en la Escuela de Dotaciones Aeronavales.

Madrid, 14 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

MARINERIA

Ascensos

Resolución 431/01843/86

A propuesta del Director de Enseñanza Naval y por haber terminado con aprovechamiento el segundo periodo del Curso II, se promueve a cabos primeros especialistas, con antigüedad de 20 de diciembre de 1985 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente, a los cabos primeros alumnos especialistas que a continuación se relacionan:

Maniobra

1.—José Miguel Pardo Martínez.

2.—Andrés Berjano Vergara.

3.—Manuel Huergo Ordóñez.

4.—José C. Rey García.

5.—Teófilo López López.

6.—Antonio Recio Pradillo.

7.—Angel Pingarrón García.

8.—Ricardo Mérida Pedreiro.

9.—Carlos Sainz Expósito.

10.—José Moreno Alonso.

11.—Juan A. Rodríguez Yáñez.

12.—Andrés Pozo López.

13.—Fernando Santiago Cudillero.

14.—Carlos Filippini Apalategui.

- 15.—Jesús Requena Pérez.
- 16.—Pedro Lagostena Muñoz.
- 17.—Leopoldo Barja Serantes.
- 18.—Inocencio Seoane Freijoso.
- 19.—José A. Fernández Romero.

Señales

- 1.—José J. Alvarez Ochoa.
- 2.—Juan J. García Janer.
- 3.—Pablo León Herbosa.
- 4.—Juan M. Benito Prados.
- 5.—Alfonso J. López Vega.

Hidrografía

- 1.—Joaquín Gómez Abad.
- 2.—Manuel López Rodríguez.
- 3.—Juan M. Ortiz Puerta.
- 4.—José Vela López.
- 5.—José M. Camacho López.

Artillería

- 1.—Pedro Cardeñosa Nieto.—DT.
- 2.—José L. Fernández Fullierat.—DT.
- 3.—Andrés Barba Prieto.—AM.
- 4.—Manuel Duarte Pérez.—DT.
- 5.—Pedro J. Cantarero Castañeda.—DT.
- 6.—José M. Fuentes Pazos.—DT.
- 7.—Juan J. López Barrera.—DT.

Torpedos

- 1.—Juan Maldonado Rojo.
- 2.—Enrique Marín Soto.
- 3.—Jesús I. Milán González.
- 4.—José A. Ruiz Mulero.
- 5.—Bartolomé S. Espín Manuel.

Minas

- 1.—Francisco J. Aguilar Gutiérrez.
- 2.—Juan C. Bergoños González.

Electricidad

- 1.—Francisco M. de la Llave Vela.
- 2.—Modesto P. Aba Romero.
- 3.—Javier Díaz Santiago.
- 4.—Luis Aznar Dols.
- 5.—José Martínez García.
- 6.—Manuel J. Calderón García.
- 7.—Julio Gil Piñeiro.
- 8.—Miguel A. Canosa Sanjurjo.
- 9.—Francisco M. Bertolo Pena.
- 10.—Sixto Arjona Ledesma.
- 11.—Juan I. Camacho Reinado.
- 12.—Francisco J. Cano Otón.
- 13.—Juan J. Fernández Crespo.
- 14.—Andrés López García.
- 15.—Angel González Ramos.
- 16.—Raúl C. Granados Sánchez.
- 17.—José R. Barco González.
- 18.—Manuel Sánchez González.
- 19.—Alberto Silva Pazos.
- 20.—Pedro Beigveder Luna.
- 21.—Enrique Cantero Castelló.
- 22.—Sebastián Gomila Ballesteros.
- 23.—Blas Gómez Arroyo.
- 24.—José R. Márquez Granda.
- 25.—Javier Hernández Casado.
- 26.—Manuel Bermúdez López.
- 27.—Manuel S. Raposo Lucas.
- 28.—Rosendo J. Castro Vázquez.
- 29.—Francisco J. Leira Amado.
- 30.—Francisco M. Candela Sánchez.
- 31.—Benito Moya Guerrero.
- 32.—Juan A. Ramallo Martínez.
- 33.—Manuel C. Rosete Montero.
- 34.—Víctor M. Vergara Teijeiro.
- 35.—Angel L. Bustabad Mirad.

Electrónica

- 1.—Andrés M. Díaz Martínez.
- 2.—Manuel Sandubete Muñoz.
- 3.—Enrique Juan Tormo.
- 4.—Ignacio Palacios Sada.
- 5.—Juan R. Pazo Pereira.
- 6.—José A. García Martínez.
- 7.—Antonio M. Pérez Javaloyes.
- 8.—Rubén Aguilar Marañón.
- 9.—Roberto Vidal Freire.

Radio

- 1.—José M. Alfaro Moreno.
- 2.—Antonio Moreno Sánchez.
- 3.—Joaquín Pons Antón.
- 4.—Emilio Bravo Molina.
- 5.—José L. Jurado Pérez.
- 6.—Santiago García Falagán.
- 7.—José Jiménez Huertas.
- 8.—José A. Velázquez Delgado.
- 9.—Máximo Martínez Gómez.
- 10.—Ginés Nuñez Socoli.
- 11.—Francisco J. Dueñas Martel.
- 12.—Juan Romero López.
- 13.—Manuel Marcos Blanco.
- 14.—Francisco A. Sanz Espinosa.
- 15.—Lorenzo Ferrero Lobato.
- 16.—Miguel A. Andrades Espinosa.
- 17.—Manuel J. Casado Lafuente.

Radar

- 1.—Federico A. Canto Portillo.
- 2.—Pedro Lázaro García.
- 3.—Fulgencio S. Sánchez Martínez.
- 4.—Juan A. Paredes Martínez.
- 5.—Mario Sanjuán Santoja.
- 6.—Miguel A. Abellá Sánchez.

Sonar

- 1.—Francisco de P. Luque Arroyo.
- 2.—Ginés García Madrid.

Mecánica

- 1.—Alfredo Sánchez Azcona.
- 2.—Fernando L. Conde Marinas.
- 3.—Fermín Macho Tovar.
- 4.—Gilberto Muñoz Albarrán.
- 5.—Angel F. Arda Ramos.
- 6.—Manuel R. Rodríguez Vidal.
- 7.—Francisco C. Gil Paredes.
- 8.—Eduardo J. Gil Paredes.
- 9.—Pedro Mora Sánchez.
- 10.—Juan M. Serrano López.
- 11.—Tomás M. Ramos Morera.
- 12.—Antonio Freijomil Garrido.
- 13.—César F. de la Vega Caballero.
- 14.—Ramón Mesa Amado.
- 15.—Rafael Oliva Aguilera.
- 16.—Manuel Pita Tizón.
- 17.—Luis C. Fernández Fernández.
- 18.—Miguel A. Rivera Babio.
- 19.—José M. Leira García.
- 20.—Tomás J. Rubio Rueda.
- 21.—Juan J. Esmoris Barra.
- 22.—Félix García Fernández.
- 23.—Antonio Fernández Terrer.
- 24.—Victoriano Alvarez Aragón.
- 25.—Miguel A. Morán Ortega.
- 26.—José M. Bascóñana Bello.
- 27.—José Vázquez García.
- 28.—José Navarro Romero.
- 29.—Jorge A. López Alvaríño.
- 30.—Miguel A. Nubla Métrida.

Escribiente

- 1.—Salvador Omil Pereira.
- 2.—Francisco Romero Almansa.

- 3.—Pedro Giner Bueno.
 - 4.—Diego Ortega Daza.
 - 5.—Fermín M. Sanmartín Negrete.
 - 6.—Francisco Pérez Gómez.
 - 7.—Jesús García Galindo.
 - 8.—Julio A. Vevia Papi.
 - 9.—Jesús Campos Enríquez.
 - 10.—Miguel A. Pazo Pereira.
 - 11.—Andrés F. Pagán Martínez.
 - 12.—Mario A. Serantes Rodríguez.
 - 13.—Alfredo Ruiz Alonso.
 - 14.—Juan R. Matías Álvarez.
 - 15.—Mario Martín Perifán.
 - 16.—Juan M. Prados Rico.
 - 17.—Ernesto Susany Sánchez.
 - 18.—Francisco M. Fernández Prado.
 - 19.—Juan M. Reyes González.
 - 20.—Raúl López García.
 - 21.—Francisco J. Mengual Toledo.
 - 22.—Manuel Martínez Tocino.
 - 23.—Javier A. Fabra Bechiarelli.
 - 24.—Jesús Valencia Mayo.
 - 25.—Mario Pérez Calvo.
 - 26.—Pedro Espada Trujillo.
 - 27.—Miguel A. Rodríguez Loaiza.
 - 28.—Salvador Sánchez Carpio.
 - 29.—José A. Toro Castiñeiras.
 - 30.—Jesús Fernández Sánchez.
- Madrid, 15 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/01844/86

A propuesta del Director de Enseñanza Naval y por haber finalizado con aprovechamiento el segundo periodo del curso I, se promueve a cabos segundos especialistas, con antigüedad de 20 de diciembre de 1985 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente a los cabos segundos alumnos que se relacionan:

Maniobra

- 1.—José F. Ordóñez Frieiro.
- 2.—José A. Bueno Hernández.
- 3.—Pedro F. Martínez Pérez.
- 4.—Antonio J. Pagán Martínez.
- 5.—Antonio C. Ruiz Molina.
- 6.—Carlos Petisco Ibáñez.
- 7.—Gonzalo Alias Gurria.
- 8.—Angel Lobatón Aparicio.
- 9.—Francisco J. Vez Vázquez.
- 10.—Antonio Martínez Ares.
- 11.—Antonio R. López Rodríguez.
- 12.—Bautista J. Hipólito Viveros.
- 13.—Víctor J. García García.
- 14.—José L. Lagares Teijido.
- 15.—Juan J. Leira Peña.
- 16.—Jorge Bouza Fernández.
- 17.—Javier Bueno Hoyos.
- 18.—Francisco J. Devesa García.
- 19.—Francisco J. Prego Mourente.
- 20.—Francisco J. Dulce Pérez.
- 21.—Adolfo Hernández Payán.
- 22.—Juan J. García Couce.
- 23.—José A. Regueiro Bouza.
- 24.—Juan A. Varela Varela.
- 25.—Joaquín F. Molino Revilla.
- 26.—Francisco J. Vilariño Polvorinos.
- 27.—José M. Anido Pérez.
- 28.—José C. Polo González.
- 29.—Zoilo de la Morena Cañavate.
- 30.—Jesús J. González Loureda.
- 31.—Juan M. Guirado Aguilar.
- 32.—José Barroso Nogales.

Señales

- 1.—Andrés López Paz.
- 2.—Antonio Cortés Sánchez.
- 3.—José M. Rosado Ortega.
- 4.—Jorge Gil Zulueta.

- 5.—Juan Gil Vázquez.
- 6.—Florentino Amado Couce.

Hidrografía

- 1.—José Baños Cabrera.
- 2.—Esteban Ruana López.
- 3.—José L. Tirador Lavandera.
- 4.—Francisco Torres Sánchez.
- 5.—Javier Bueno Iturbe.
- 6.—Fernando Ragel Quintana.

Artillería

- 1.—Ramiro Guzón Reol.—DT.
- 2.—Urbano Ramírez Ardil.—AM.
- 3.—José M. Santos Loaiza.—AM.
- 4.—Pedro A. Ollite Béjar.—DT.
- 5.—Jesús Muñoz Martínez.—DT.
- 6.—Rafael Beltrán Navarro.—AM.
- 7.—Florencio Aragón Cánovas.—DT.
- 8.—Francisco J. Álvarez Oliveros.—DT.
- 9.—Tomás Hernández García.—AM.
- 10.—Luis del Cerro Baeza.—DT.
- 11.—José M. Sánchez Pecci.—DT.
- 12.—José A. Luque García.—DT.
- 13.—José R. Lozano González.—DT.
- 14.—Juan M. Pavón Facio.—AM.
- 15.—José A. Domínguez Marín.—DT.
- 16.—José M. Azogue Guerrero.—AM.
- 17.—José M. Batista Mellado.—DT.
- 18.—Angel M. Manzanares Losada.—AM.
- 19.—Juan P. Rodway Cantero.—DT.
- 20.—Manuel Rincón Medina.—AM.
- 21.—Luis Sáenz Arosa.—AM.

Torpedos

- 1.—José L. Noguera Vergara.
- 2.—Francisco Arévalo Santos.
- 3.—Manuel Martínez Rostán.
- 4.—José C. Navarro Hernández.
- 5.—Manuel Gómez del Cerro.
- 6.—José Cerezuela Aparicio.
- 7.—Jorge Angones Labra.
- 8.—Enrique Espada Jiménez.

Minas

- 1.—Antonio D. Iglesias Fontans.
- 2.—Domingo Gómez Galán.

Electricidad

- 1.—Juan M. Díez Rodríguez.
- 2.—Antonio García Pérez.
- 3.—Guillermo Ruiz Sánchez.
- 4.—Alberto A. Núñez Oliveira.
- 5.—Juan A. Sepúlveda Rivas.
- 6.—Rafael Bernal García.
- 7.—José C. García Tato.
- 8.—José R. González Costa.
- 9.—José L. García Barcelona.
- 10.—Luis Salinero Correa.
- 11.—Juan A. Guimaray Reyes.
- 12.—Luis M. Ferreño López.
- 13.—Antonio Moreno Hermosilla.
- 14.—Enrique Cos Blanco.
- 15.—José M. Noguera Galera.
- 16.—Juan C. Martínez Miera.
- 17.—Amador Abeledo Cortizas.
- 18.—José F. López Tenreiro.
- 19.—José R. Fernández Martínez.
- 20.—Antonio Vidal Moldes.
- 21.—Jaime Pazos Díaz.
- 22.—Rafael Álvarez Álvarez.

Electrónica

- 1.—Francisco J. Pita Pedreira.
- 2.—José F. Clares Tomás.

- 3.—Diego Martín Rendón.
- 4.—Alberto de Salazar Viñas.
- 5.—Francisco J. Moya López.
- 6.—Alvaro Martiáñez Rodríguez.
- 7.—José M. Morillas Lago.
- 8.—Juan M. Ruiz Encinas.
- 9.—Juan C. Silva Martínez.
- 10.—José L. Porto Romalde.
- 11.—Amador Vázquez Costa.
- 12.—Froilán Ros Zapata.
- 13.—Pedro R. Pizarro García.
- 14.—Vicente J. Tierra Gey.
- 15.—Daniel Herráez Martínez.
- 16.—José L. García Fernández.
- 17.—Diego Junquera Respeto.
- 18.—José Antonio Barranco Sánchez.
- 19.—Julio Reol Gutiérrez.
- 20.—Juan L. Remón Pérez.
- 21.—José P. Ribeiro Dos Reis.
- 22.—Víctor M. Navarrete Rodríguez.
- 23.—Eduardo J. Calderón García.
- 24.—José L. Kowarik Arribas.
- 25.—Félix J. García Gargoles.
- 26.—Juan López Gómez.

Radio

- 1.—Manuel Varela Vila.
- 2.—Francisco Marrugal Buzón.
- 3.—José L. Díaz Martín.
- 4.—Jesús López Patiño.
- 5.—Amador Eirín Díaz.
- 6.—José F. Gómez Solano.
- 7.—Manuel Saucedo García.
- 8.—José A. Hernández Pérez.
- 9.—Francisco Roig Cabrera.
- 10.—Antonio Roca Rosique.
- 11.—Luis M. Juiz Seco.
- 12.—José Santiago Ramallo.
- 13.—Joaquín Lisón García.
- 14.—Andrés Saura Soto.
- 15.—Julián Baldomero Sierra.
- 16.—José D. Lagoa Barro.
- 17.—Francisco J. Alonso Blanco.
- 18.—Francisco J. Martínez Moya.
- 19.—José L. Insúa Mellado.
- 20.—José M. García Rey.
- 21.—Juan J. Benítez Galindo.
- 22.—Félix Clemente Martínez.
- 23.—Jaime Fernández Toimil.
- 24.—Andrés Saura Vicente.

Radar

- 1.—Fulgencio Conesa Hernández.
- 2.—Pedro F. Serrano Marín.
- 3.—Manuel Rubiales Guisado.
- 4.—José López Trapero.
- 5.—Carlos Melgar de Corral.
- 6.—José A. Romero Pelegrín.
- 7.—Rafael Pérez Arnau.
- 8.—Raúl Prieto Conde.
- 9.—Antonio Sánchez Bastida.

Sonar

- 1.—Mario Nieto Sánchez.
- 2.—Raúl C. Hernández González.
- 3.—Manuel A. López Fernández.
- 4.—Vicente J. Bermúdez Ruiz.
- 5.—Juan C. Royán Ordóñez.
- 6.—Pedro J. Lázaro Martínez.
- 7.—Antonio Pena López.
- 8.—Miguel A. Rodríguez Faz.
- 9.—Ginés Cerezuela Aparicio.
- 10.—Francisco J. Grimaldi Sánchez.
- 11.—José L. Jiménez Sanz.
- 12.—Miguel A. Pardo González.
- 13.—Juan E. Alonso Barros.
- 14.—Julio Pazos Martínez.
- 15.—Andrés del Val Huete.

Mecánica

- 1.—Carlos Inestrillas Pérez.
- 2.—Juan C. Beceiro López.
- 3.—Manuel Jiménez Rodríguez.
- 4.—José E. López Ríos.
- 5.—Miguel Contreras Navarro.
- 6.—Santiago Hernández Pérez.
- 7.—Carlos J. Alonso de Castro.
- 8.—Luis García López.
- 9.—Alberto Moreira García.
- 10.—Francisco J. Rey Álvarez.
- 11.—Manuel Hernández Salguero.
- 12.—Antonio Benítez Báez.
- 13.—Manuel Ríos Alegría.
- 14.—Miguel A. Romero Corral.
- 15.—Carlos Egea Rojo.
- 16.—Tomás Cabanelas Estévez.
- 17.—José I. González Crujeiras.
- 18.—Francisco J. Martínez Rodríguez.
- 19.—Román Bassols Bordás.
- 20.—Francisco J. Díaz Naya.
- 21.—Rogelio J. Fernández Bouza.
- 22.—José M. Fernández Picallo.
- 23.—Emilio Sánchez Mosquera.
- 24.—Juan R. Buján Morado.
- 25.—José C. Feal Bouza.
- 26.—Gonzalo F. Rodríguez Ferreira.
- 27.—Rafael Miranda Sierra.
- 28.—Juan C. Domínguez Alen.
- 29.—Honorio Conesa López.
- 30.—Jesús Montes Ruiz.
- 31.—José M. Aragón Cotillas.
- 32.—José A. Prieto Dopico.
- 33.—Pedro Guillén Mellado.
- 34.—Juan M. Blanco Gundín.

Escribiente

- 1.—Eduardo Díaz Almenara.
 - 2.—Pedro J. Rivas Valcárcel.
 - 3.—Francisco L. Sánchez Pedreño.
 - 4.—Marcelino Benito Galindo.
 - 5.—Antonio Marín Tinoco.
 - 6.—Antonio Carrión Ruiz.
 - 7.—Manuel García Martínez.
 - 8.—Daniel Prieto Gómez.
 - 9.—Aurelio Vilarriño Ortega.
 - 10.—Felipe Torres Martínez.
 - 11.—Manuel Jiménez Gilabert.
 - 12.—José M. do Pazo Martínez.
 - 13.—Jaime Posada García.
 - 14.—Julio Lozano Uribe.
- Madrid, 15 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Destinos**Resolución 431/01845/86**

Se dispone que el cabo primero especialista (V) torpedista Diego Pérez Hernández, dado de baja en el Curso III de Acceso a la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales, por Resolución delegada 430/30451/85, de fecha 5 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 221), quede a disposición de la S. A. de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Madrid, 13 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

PERSONAL CIVIL**Ascensos****Resolución 430/01846/86**

Por reunir los requisitos exigidos en el artículo 31.2. del vigente Reglamento del Instituto Hidrográfico de la Marina,

aprobado por O. M. (D) número 132/82, de fecha 29 de abril («Diario Oficial» número 117), se dispone el ascenso a la categoría de cartógrafos jefe de 1.ª clase a los cartógrafos jefe de 2.ª clase de la Escala de Cartógrafos a extinguir que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985 y efectos económicos a partir de la revista siguiente, confirmándoseles en el destino que al frente de cada uno de ellos se indica:

Don José María Cano Trigo. Instituto Hidrográfico.

Don José Manuel Guerrero Guerrero. Instituto Hidrográfico.

Don Angel Gallego Gallego. Instituto Hidrográfico.

Don Luis Espigado Domínguez. Instituto Hidrográfico.

Madrid, 13 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Resolución 430/01847/86

Por reunir los requisitos exigidos en el artículo 31.2. del vigente Reglamento del Instituto Hidrográfico de la Marina, aprobado por Orden Ministerial delegada número 132/82, de fecha 29 de abril («Diario Oficial» número 117), se dispone el ascenso a la categoría de cartógrafo, jefe de segunda clase a los cartógrafos de primera clase de la Escala de Cartógrafos a extinguir, que a continuación se relacionan, con antigüedad de 20 de diciembre de 1985 y efectos económicos a partir de la revista siguiente, confirmándoseles en el destino que al frente de cada uno de ellos se indica:

Don José L. Alba Domínguez.—Instituto Hidrográfico.

Don Francisco Romani Cabanillas.—Instituto Hidrográfico.

Madrid, 13 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Contrataciones

Resolución 430/01848/86

De acuerdo con el vigente Reglamento de Personal Civil no Funcionario en los Establecimientos Militares y en virtud de la autorización concedida por el Subsecretario de Defensa en Resolución de fecha 8 de noviembre de 1985, se dispone la contratación con carácter interino de la ayudante técnica sanitaria (Grupo Técnico, Titulados) doña María Victoria Celdrán Poyato, para prestar sus servicios en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterraneo, desde el día 30 de abril de 1985, hasta que se cubra reglamentariamente la vacante, con carácter definitivo, según lo establecido en el artículo 9, dos punto tres, B, del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Madrid, 13 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Resolución 430/01849/86

De acuerdo con el vigente Reglamento de Personal Civil no Funcionario en los Establecimientos Militares y en virtud de la autorización concedida por el Subsecretario de Defensa en Resolución de fecha 16 de septiembre de 1985, se dispone la contratación con carácter interino del profesor de enseñanza universitaria (Matemáticas) (Grupo Técnicos, Titulados) don Arturo Vela Parodi para prestar sus servicios en la Escuela de Suboficiales, desde el día 4 de noviembre de 1985, hasta que se cubra reglamentariamente la vacante, con carácter definitivo, según lo establecido en el artículo 9, dos punto tres, B, del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Madrid, 13 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Resolución 430/01850/86

De acuerdo con el vigente Reglamento de Personal Civil no Funcionario en los Establecimientos Militares y en virtud de la autorización concedida por el Subsecretario de Defensa en Resolución de fecha 25 de septiembre de 1985, se dispone la contratación con carácter interino del oficial de pri-

mera jardinero (Grupo Obrero, Oficios Varios), don Gerardo Magro Fraile, para prestar sus servicios en el Club Naval de Oficiales de la Zona Marítima del Mediterraneo, desde el día 24 de octubre de 1985, hasta que se cubra reglamentariamente la vacante, con carácter definitivo, según lo establecido en el artículo 9, dos punto tres, B, del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Madrid, 13 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Resolución 430/01851/86

De acuerdo con el vigente Reglamento de Personal Civil no funcionario en los Establecimientos Militares y en virtud de la autorización concedida por el Subsecretario de Defensa en Resolución de fecha 31 de octubre de 1985, se dispone la contratación por tiempo indefinido y la categoría laboral de limpiadora (Grupo Obrero, Oficios Varios), de doña Mercedes Sánchez García, para prestar sus servicios en la Capitanía General de la Zona Marítima del Estrecho, a partir del día 31 de octubre de 1985.

Madrid, 13 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

EJERCITO DEL AIRE

VARIOS EJERCITOS

Recompensas

Orden 523/01852/86

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el mayor de la USAF. don George Angle, se le concede la Cruz del Mérito Aeronáutico, de primera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P.D., el General JEMA, José Santos Peraiba Giráldez.

OFICIALES

Ascensos

Orden 523/01853/86

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 5 del presente mes, al jefe y a los oficiales del Arma de Aviación, Escala del Aire, que a continuación se relacionan:

Comandante don José Caballero Sánchez (00600). Continúa en la Secretaría Militar del Aire, como diplomado de Estado Mayor (e).

Capitán don Juan José Sánchez de Diego (00933), del Ala número 21, quedando en situación de disponible forzoso y agregado en dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Teniente don Jorge Francisco Alvarez de la Fuente (01819), Continúa en la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo, como profesor (e).

Madrid, 16 de enero de 1986.—P.D., el General JEMA, José Santos Peraiba Giráldez.

Orden 523/01854/86

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 28 de diciembre de 1985, al comandante farmacéutico del Cuerpo de Farmacia del Aire don Fernando Bolaños Bunez (35030), del Equipo de Farmacia de la Avenida del Manzanares, quedando en situación de disponible forzoso y agregado en dicho equipo hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P.D., el General JEMA, José Santos Peraiba Giráldez.

Orden 523/01855/86

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 15 de enero de 1986, al teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Electrónica don José Manuel García Hernández (16066008), continúa en el Ala Mixta número 46.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P.D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Reserva activa**Orden 523/01856/86**

De acuerdo con la Ley 20/1981, y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/1981, pasará a la situación de «Reserva activa», en las fechas que para cada uno se indican, los jefes de este Ejército que a continuación se relacionan:

ARMA DE AVIACION*Escala de Tierra, Grupo «B»*

Coronel don Joaquín López-Sáez Rodrigo (04097480), de la Segunda Región Aérea, como Representante Regional de Acción Social, el día 3 de febrero de 1986, quedando afecto al Mando Aéreo Táctico.

Coronel don Carlos Villagarcía Sanjosé (04134030), de la Delegación del Patronato de Casas del Ramo del Aire, en Reús, el día 15 de febrero de 1986, quedando afecto al Mando Aéreo de Transporte.

Escala de Tropas y Servicios, Grupo «B»

Coronel don Luis Riera Pasqual del Pobil (08136), de los Organos de la Autoridad Judicial de la Segunda Región Aérea, al día 25 de febrero de 1986, quedando afecto al Mando Aéreo Táctico.

Coronel don Tomás de la Piñera Santoro (08161), del Estado Mayor del Aire, el día 1 de febrero de 1986, quedando afecto a la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS*Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos*

Comandante don Frigidiano Angel Arroyo Ladrón de Guevara (28.142), de la Escuela de Especialistas del Aire, el día 18 de febrero de 1986, quedando afecto al Mando Aéreo de Combate.

CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE, MEDICOS

Teniente coronel don José Ignacio Montañés Fabra (33.690), de la Policlínica del Cuartel General del Ejército del Aire, el día 19 de febrero de 1986, quedando afecto al Mando de Personal.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P.D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Retiros**Orden 523/01857/86**

Por cumplir la edad reglamentaria que determina el Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), pasarán a la situación de retiro en la fecha que para cada uno se indica, los coroneles del Arma de Aviación, Escala de Tierra, en situación de «Reserva Activa», que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que se les señale por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria:

Don Anselmo Martínez Pesquera, el día 21 de abril de 1986.
Don Darío Marote Gómez, el día 4 de marzo de 1986.

Como consecuencia de lo determinado por el Real Decreto 306/85, de 20 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 33), y por haberle sido reducida la edad de retiro en más de seis meses, se le hará efectiva la ayuda económica que pudiera corresponderles en la cuantía que proceda.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/01858/86

Por cumplir el día 3 de marzo de 1986, la edad que determina el Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), pasará a la situación de retiro en la expresada fecha, el teniente vicario de primera del Cuerpo Eclesiástico del Aire, en situación de Reserva Activa don Juan José Pozuelo González (35507), afecto al Mando Aéreo de Combate, quedando pendiente del haber pasivo que se le señale por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria.

Como consecuencia de lo determinado por el Real Decreto 306/85, de 20 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 33), y por haberle sido reducida la edad de retiro en más de seis meses, se le hará efectiva la ayuda económica que pudiera corresponderle en la cuantía que proceda.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Destinos**Orden 523/01859/86**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial 70/85, de 16 de diciembre («Boletín Oficial de Defensa» número 225), pasa destinado a la Delegación del Patronato de Casas del Ramo del Aire en Málaga, por el periodo de un año a partir del día 18 de noviembre de 1985, el coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, en situación de Reserva Activa, don León Romea Jurado (08184), afecto al Mando Aéreo Táctico, percibiendo los devengos que determina el artículo 3.º de la Ley 20/1981.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/01860/86

Por aplicación de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimo segundo de la Orden Ministerial 222/1979, de 13 de enero, pasa destinado al Ala número 78, (e), el teniente de la Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas don Manuel Amat Cortés, de disponible forzoso en el Ala número 22.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES**Ascensos****Orden 523/01861/86**

Por reunir las condiciones establecidas en las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 15 de enero de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso y agregados a sus respectivas Unidades hasta que se les señale otro destino de plantilla, a los suboficiales de este Ejército que a continuación se relacionan:

Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica

Subteniente don Amalio Muñoz Gómez (60176), de la Escuela de Transmisiones. Pasa a formar parte de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Electrónica con el número (16208).

Sargento primero don José Luis Díaz Serrano (60659), del Ala número 31.

Escala de Especialistas Armeros Artificieros

Subteniente don Juan Pérez Sánchez (63248), de la Escuela Militar de Paracaidismo "Méndez Parada". Pasa a formar parte de la Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros con el número (17282).

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peraiba Giráldez.

Orden 523/O1862/86

Por reunir las condiciones establecidas en las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 15 de enero de 1986, continuando en sus actuales destinos, a los suboficiales de este Ejército que se relacionan:

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Sargento don Juan Manuel Ramos García (51534), del Instituto de Farmacia del Aire.

Sargento don Antonio Cordero Salvado (51535), del Aeródromo Militar de Villafra.

Sargento don Victoriano García de Blas Villanueva (51536), de la Escuela de Suboficiales del Aire.

Sargento don Joaquín Crespi García (51537), del Ala número 11.

Sargento don Andrés Rodríguez Pedraza (51538), del Ala número 12.

Sargento don José Luis Sevillano Romero (51539), del Aeródromo Militar de Tablada.

Sargento don Julio Blanco Camín (51540), del Ala número 12.

Sargento don Jerónimo Cáceres Martel (51541), del Ala Mixta número 46.

Sargento don Angel Sinues Aranda (51542), del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.

Sargento don Antonio Francisco Alvarez Fernández (51543), del Ala número 12.

Sargento don Pedro Manuel García Hernández (51544), del Cuartel General del Mando de Personal.

Sargento don Julián Delgado Minguillán (51545), del Destacamento de Cuatro Puertas.

Sargento don Miguel Ballesteros Requena (51546), del Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.

Sargento don Salvador Rando Rodríguez (51547), del Aeródromo Militar de Tablada.

Sargento don David Antón Juan (51548), de la Escuela de Transmisiones.

Sargento don Marcelino Miguélez Miguélez (51549), del Ala número 12.

Sargento don Antonio Nieto Moreno (51550), del Aeródromo Militar de Tablada.

Sargento don Eusebio Cervera Llamazares (51551), del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.

Sargento don Cristóbal Serrano Salazar (51552), del Ala número 12.

Sargento don Vicente García Albarrán (51553), del Cuartel General del Mando de Personal.

Sargento don Heliodoro Llorente Villegas (51554), de la Academia General del Aire.

Sargento don Juan Ramón García Campo (51555), del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.

Sargento don Cayetano Ruiz Mialdea (51556), del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Sargento don Enrique Alvarez-Benavides Fernández (51557), del Aeródromo Militar de Tablada.

Sargento don José Ignacio Junquera Iglesias (51558), del Ala número 37.

Sargento don Miguel Gutiérrez Jiménez (51559), del Ala número 21.

Sargento don Jesús Manuel Conde Morencia (51560), de la Casa de S.M. el Rey-Guardia Real.

Sargento don Germán Suances Ruiz (51561), del Ala número 37.

Sargento don Juan Sabio Monferrer (51562), del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.

Sargento don Francisco Vicente Albuixech López (51563), del Ala número 11.

Sargento don Eloy Pérez González (51564), del Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire.

Sargento don Patrocinio Mateos García (51565), del Ala número 12.

Sargento don Adolfo Herráiz Arias (51566), del Grupo Logístico de Transmisiones.

Sargento don José Antonio Polo Ortega (51567), del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Sargento don Javier Mompo Peñarrubia (51568), de la Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas.

Sargento don Miguel Bordoy Pérez (51569), del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Sargento don Santiago Diaz Ortiz (51570), del Aeródromo Militar de Tablada.

Sargento don Francisco Rodríguez Fernández (51571), del Ala número 21.

Sargento don Aurelio Pérez Cabello (51572), del Ala número 35.

Sargento don Marcelino Ruiz Pérez-Caballero (51573), del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.

Sargento don José Antonio Martínez Martínez (51574), de la Escuela de Transmisiones.

Sargento don Juan Jesús Sánchez Banet (51575), del Ala número 11.

Sargento don Alfonso Rodríguez Hidalgo (51576), del Cuartel General del Mando de Personal.

Sargento don Joaquín Mares Tecles (51577), del Ala número 14.

Sargento don Juan Manuel Bravo Matamala (51578), del Ala número 35.

Sargento don Delfín Fernando Atanes Díaz (51579), del Cuartel General del Mando de Material.

Sargento don Juan José González Rodríguez (51580), del Aeródromo Militar de Tablada.

Sargento don José Manuel Yañez González (51581), del Cuartel General del Mando de Personal.

Sargento don Vicente Velasco Vicente (51582), del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Sargento don Urbano Ibáñez Fernández (51583), del Aeródromo Militar de Lanzarote.

Sargento don Doroteo Santos Jiménez (51584), del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Sargento don Miguel Angel Rodríguez Magen (51585), del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.

Sargento don Rafael Mollá Villadangos (51586), del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Sargento don Bibiano Hernández García (51587), del Ala número 14.

Sargento don Angel Sánchez Leandro (51588), de la Subsecretaría de Defensa.

Sargento don José Víctor Montero Caña (51589), de la 407 Escuadrilla de Fuerzas Aéreas.

Sargento don José Manuel Portela Santamaría (51590), del Ala número 12.

Sargento don Manuel Sánchez Perera (51591), del Cuartel General del Mando de Personal.

Sargento don Pedro Antonio González Varela (51592), de la Escuela de Suboficiales del Aire.

Sargento don Alejandro Román Medina (51593), de la Escuela de Transmisiones.

Sargento don Salvador Vicens Barber (51594), de la Academia General del Aire.

Sargento don Fulgencio Celdrán Saura (51595), de la Academia General del Aire.

Sargento don Francisco Aguilar Moreno (51596), del Ala número 14.

Sargento don Agustín Velázquez Marín (51597), de la Escuela de Automovilismo.

Sargento don Antonio Gálvez Fernández (51598), de la Academia General del Aire.

Sargento don José Luis Barroso Lázaro (51599), del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Sargento don Ricardo Ventura Fernández (51600), del Cuartel General del Mando de Personal.

Sargento don Francisco Vialard Fernández del Piñar (51601), del Ala Mixta número 46.

Sargento don Nilo Campos González (51602), del Cuartel General del Mando de Personal.

Sargento don Antonio Requena Ruiz (51603), del Aeródromo Militar de Tablada.

Sargento don Juan Tomás Corral González (51604), del Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire.

Sargento don Rafael Hiedra González (51605), del Cuartel General del Mando de Personal.

Sargento don Cristóbal Mesa Codez (51606), del Cuartel General del Mando de Personal.

Sargento don José Antonio García Saorín (51607), de la Academia General del Aire.

Sargento don Juan Antonio García Perales (51608), del Ala número 14.

Sargento don Francisco de Asís Jiménez Raya (51609), del Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.

Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire

Brigada don José Manuel García Martín (73228), de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo.

Brigada don José Antonio Estéban Estéban (73229), del Estado Mayor del Aire.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Reserva Activa

Orden 523/01863/86

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 31 de enero de 1986, pasa a la situación de Reserva Activa el subteniente de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios don Francisco García Ambrona (50407), del Cuartel General del Mando Aéreo Táctico, quedando afecto a dicho Mando.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Detinos

Orden 523/01864/86

Para cubrir vacantes de libre designación anunciadas por Orden Ministerial número 523/30617/85, de 13 de diciembre («Boletín Oficial de Defensa» número 223), pasan destinados a la Música del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias, con carácter voluntario, a los brigadas de la Escala de Suboficiales Músicos, don Félix González Morales (75105), trompa, y don Enrique Silvestre Estelles (75108), requinto, de disponibles forzosos en el Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Vacantes

Orden 180/01865/86

Clase B, tipo 1.^º

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Plana Mayor de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo —Jefatura de Material, Madrid—, debiendo los solicitantes estar en posesión de curso de Circulación y Tráfico.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.^ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 16 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/01866/86

Clase C, tipo 1.^º

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 641 Comandancia de dicho Cuerpo (Valladolid).

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad, quedará exento de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, debiendo hacer constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.^ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 17 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/01867/86

Clase B, tipo 1.^º

Una de capitán de la Guardia Civil, existente en el Centro de Adiestramientos Especiales de dicho Cuerpo, San Lorenzo del Escorial (Madrid), para profesor, debiendo los solicitantes estar en posesión del título de Adiestramientos Especiales.

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad, quedará exento de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, debiendo hacer constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.^ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 17 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES

Disponibles

Orden 180/01868/86

Las Ordenes 180/00767/86 y 180/00768/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 8), relacionadas ambas con la disponibilidad de distinto personal de la Guardia Civil, quedan anuladas a todos los efectos por lo que se refieren al sargento primero don José Vilar García y sargento don Alfonso Alcaide Pino, de la Jefatura de Detall y Mayoría de la 3.^ª y 2.^ª Zonas de la Guardia Civil, respectivamente.

Madrid, 17 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Vacantes**Orden 180/01869/86**

Clase B, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de subteniente o brigada de la Guardia Civil, existente en el Parque de Automovilismo de dicho Cuerpo —Jefatura de Material, Madrid— debiendo los solicitantes estar en posesión del título de Instructor de Automovilismo o Jefe de Destacamento.

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad, quedará exento de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destino a efectos de solicitud de esta vacante, debiendo hacer constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 16 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/01870/86

Clase C, tipo 1.º

Una de subteniente o brigada de la Guardia Civil, existente en la Jefatura de Enseñanza de dicho Cuerpo —PLM de Mando, Madrid—.

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad, quedará exento de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, debiendo hacer constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 16 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/01871/86

Clase C, tipo 1.º

Una de subteniente o brigada de la Guardia Civil, existente en el Centro de Instrucción de dicho Cuerpo —Jefatura de Estudios, Madrid—.

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad, quedará exento de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, debiendo hacer constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir de siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 16 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/01872/86

Clase C, tipo 1.º

Una de subteniente o brigada de la Guardia Civil, existente en el Centro de Formación de la Guardia Civil —Escuela de Guardias Auxiliares de Baeza, Jaén—.

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad, quedará exento de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, debiendo hacer constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir de siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 16 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/01873/86

Clase C, tipo 1.º

Una de subteniente o brigada de la Guardia Civil, existente en el Centro de Formación del Guardia Civil —Escuela de Guardias Auxiliares de Baeza (Jaén)—, para instructor del Grupo de Materias Militares.

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad quedará exento de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, debiendo hacer constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 16 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/01874/86

Clase C, tipo 1.º

Una de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existente en la Academia del Servicio Fiscal de dicho Cuerpo, Sabadell (Barcelona), con preferencia para aquellos que se encuentren en posesión del título de Instructor de Educación Física.

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad quedará exento de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, debiendo hacer constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 16 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/01875/86

Clase C, tipo 1.º

Una de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existente en la Academia de dicho Cuerpo, Aranjuez (Madrid)

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad quedará exento de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, debiendo hacer constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 16 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA

ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO

ESCUELA DE ESTADO MAYOR

Diplomas

Orden 310/01876/86

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 123 del Reglamento de Enseñanza, Régimen Interior y Servicio de la ESE, aprobado por Orden de 14 de noviembre de 1975 («Diario Oficial» número 278), se concede el diploma de Aptitud para el Servicio de Estado Mayor a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, los cuales han terminado con aprovechamiento los estudios y prácticas del plan de estudios que se cursan en la referida Escuela como alumnos de la Promoción 82.

Comandante de Infantería don Pedro Ibáñez Castro.

Comandante de Infantería don José Galindo Jiménez.

Comandante de Infantería don Pedro Pitarch Bartolomé.

Comandante de Infantería don José Antonio Borrego Serrano.

Comandante de Infantería don José Fernández Bastarache.

Comandante de Infantería don Pedro Andreu Gallardo.

Comandante de Infantería don Félix Torres Murillo.

Comandante de Infantería don Raimundo Castellanos López.

Comandante de Infantería don Carlos Fernández Bastarache.

Comandante de Infantería don José Cigüenza Gabriel.

Comandante de Infantería don José Pérez Payá.

Comandante de Infantería don Francisco Fernández Sánchez.

Comandante de Infantería don Bernardo Alvarez del Manzano Albiñana.

Comandante de Infantería don Manuel García Moreno.

Comandante de Caballería don Angel Matellanes González.

Comandante de Caballería don Carlos González Paradís.

Comandante de Artillería don Juan Ignacio Gutiérrez Castro.

Comandante de Artillería don Ricardo Tur Serra.

Comandante de Artillería don Julio Fuente Clemente.

Comandante de Artillería don Jorge del Rey Pantín.

Comandante de Artillería don Fernando Davara Rodríguez.

Comandante de Artillería don José Javier Soteras Mainar.

Comandante de Artillería don José Doménech Omedas.

Capitán de la Guardia Civil don Manuel Mieto Rodríguez.

Capitán de la Guardia Civil don Alfonso M. Ferrer Gutiérrez.

Capitán de la Guardia Civil don José L. Ramos Medina.

Capitán de la Guardia Civil don José García Laguarda.

Los jefes y oficiales que han obtenido el diploma de Aptitud para el Servicio de E. M. causarán baja administrativa en la Escuela de Estado Mayor el día 28 de febrero de 1986. Aquellos que hayan obtenido destino iniciarán el plazo de incorporación al mismo a partir de dicha fecha.

Madrid, 14 de enero de 1986.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Distintivos

Orden 316/01877/86

A tenor de lo dispuesto en la O. M. 5829, de 17 de abril de 1980 («Diario Oficial» número 95), en su artículo 3.º, párrafo primero, se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor del Ejército al personal que a continuación se relaciona:

Número 486.—Comandante de Infantería don Pedro Raventós Borobá.

Madrid, 15 de enero de 1986.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

EJERCITO DEL AIRE

VARIOS EJERCITOS

Nombramiento de alumnos

Orden 522/01878/86

Como continuación a la Orden 522/00788/86, de 8 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 8), queda sin efecto el nombramiento del coronel (EA) don Angel Romero Carbón, por necesidades del servicio, para realizar el XXVI Curso Informativo de Apoyo Aéreo para Mandos Superiores, siendo sustituido por el coronel (EA) don Eduardo Jiménez-Carles Pérez-Piñal.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 522/01879/86

Como continuación a la Orden 522/00944/86, de fecha 3 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 9), queda sin efecto el nombramiento de los capitanes del Cuerpo de Intervención de la Defensa (Rama del Aire), convocados para realizar el 120 Curso de Aptitud para el ascenso a comandante.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

OFICIALES**Aptitud para el ascenso****Orden 523/01880/86**

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto número 2867/1977, de 26 de octubre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 140), se declara apto para el ascenso al empleo superior inmediato al personal de este Ejército que se relaciona:

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS*Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos*

Capitán don Carlos Travesí Ramiro (28314).
 Capitán don Vicente Mari Oroval (28391).
 Capitán don Miguel Ballesteros Fernández (28392).
 Capitán don Pablo Dueñas Sánchez (28395).
 Capitán don José Martín-Romero Díaz (28398).
 Capitán don Tomás Buiza Cortés (28400).
 Teniente don Francisco Sanjuán Flores (28739125).
 Teniente don Juan José Álvarez Díaz (28740).
 Teniente don Lupicinio Calleja Ortega (28742).
 Teniente don Agustín Sánchez Campos (28745).
 Teniente don Juan Carlos de Teresa Feo (28747).
 Teniente don Miguel Angel Cuesta Caldeiro (28752500).
 Teniente don Francisco Luis de Madariaga Gil (28755500).

Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire

Teniente auxiliar don Julián Candelario Parra (36274).
 Teniente auxiliar don José García Ortega (36275).
 Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES**Cursos****Orden 522/01881/86**

Como continuación a la Orden número 522/407/86, de fecha 23 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 6/86), queda sin efecto el nombramiento de los subtenientes don Miguel A. Martín Guerrero, don Lorenzo Roldán Pérez y don Ceferino Martín Zotes, para la realización del 39 curso de Capacitación para el ascenso a oficial, siendo sustituidos por el personal del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación a continuación relacionado.

Escala de Especialistas Mecánicos Mantenimiento de Aviación

Subteniente don Joaquín Reyes Bravezo.
 Subteniente don Joaquín Romero Carrión.

Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica

Subteniente don Antonio España Guerrero.
 Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 522/01882/86

Queda ampliada la Orden número 522/00945/86, de fecha 3 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 9), en el sentido de que los suboficiales, pertenecientes a las Escalas de Auxiliares de Farmacia a extinguir y enfermeros auxiliares de Sanidad a extinguir, han finalizado con aprovechamiento el Curso Preparatorio de Capacitación para el ascenso a oficial.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

TROPA**Nombramientos****Orden 522/01883/86**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el punto 11.3 de la Orden 522/38288/85, de 9 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 121 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 76), de convocatoria de ingreso en la Escala de Suboficiales de Banda del Ejército del Aire, se nombran sargentos de Banda en prácticas, con antigüedad de 24 de octubre de 1985, al personal que a continuación se relaciona:

- 1.—Cabo primero de Banda EA Escobar Rebollo, Francisco.
- 2.—Cabo primero de Banda EA Serrano Magén, Carlos.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 522/01884/86

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el punto 11.3. de la Orden 522/38287/85, de 9 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 121 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 76), de convocatoria para ingreso en la Escala de Suboficiales Músicos del Ejército del Aire, se nombran sargentos músicos en prácticas, con antigüedad de 16 de octubre de 1985, al personal que a continuación se relaciona:

- 1.—Cabo primero músico EA Pérez Jiménez, Marco Antonio. Trompeta.
 - 2.—Cabo primero músico EA Sanz Escudero, Julián. Clarinete bajo.
 - 3.—Cabo primero músico EA Gómez Díaz, Jesús. Saxofón alto.
 - 4.—Cabo primero músico EA Simo Cifuentes, José Antonio. Trompeta.
 - 5.—Cabo primero músico EA Montejano Díaz, Alejandro. Clarinete si b.
 - 6.—Cabo primero músico EA Marín Gimeno, José Antonio. Trombón.
 - 7.—Cabo primero músico EA Hilario Tomás, José Francisco. Requinto.
 - 8.—Cabo primero músico EA Martínez Esparza, Antonio. Trompa.
 - 9.—Cabo primero músico EA Soriano Sancho, Joaquín. Requinto.
 - 10.—Educando músico EA Martínez Lorente, Domingo de la Cruz. Trombón.
 - 11.—Cabo primero músico EA Montagué Canet, Eliseo. Bombardino.
 - 12.—Cabo primero músico EA Cañizarés Martínez, Luis. Trompeta.
 - 13.—Cabo primero músico EA Valero Muñoz, Marcelino. Reyes. Bajo.
 - 14.—Cabo primero músico EA Sánchez Ramos, Luis José. Percusión.
 - 15.—Cabo primero músico EA Balaguer Ibáñez, José Antonio. Trompa.
 - 16.—Cabo primero músico EA Abad Verdu, Conrado. Percusión.
 - 17.—Cabo primero músico EA Mogot Roig, José Antonio. Bajo.
 - 18.—Cabo primero músico EA Pérez Pellicer, Bernardo. Trompeta.
 - 19.—Cabo primero músico EA Asensi Seva, Jaime Pedro. Percusión.
 - 20.—Educando músico EA Ramírez González, Ginés. Saxofón barítono.
 - 21.—Paisano Ruiz Gutiérrez, Roberto. Violonchelo.
 - 22.—Paisano Hernández Pérez, José Manuel. Violonchelo.
- Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

V.— RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR GENERAL

Trienios

Orden 366/01885/86

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que a continuación se indican, a los Oficiales Generales que se relacionan, con efectos económicos de 1 de enero de 1986.

General Auditor del Ejército don Fernando Bartolomé Martínez, doce trienios (de proporcionalidad 10).

General Intendente del Ejército don Manuel Vázquez Labourdette, doce trienios (de proporcionalidad 10).

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

INFANTERIA

Trienios

Orden 362/01886/86

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería, de La Legión y Compañía de Mar que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de octubre de 1985 y efectos económicos de 1 de noviembre del mismo año, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas:

De la Dirección de Personal del MASPE

Subteniente don José Rodríguez de Viguera (10140). Se modifica la Orden número 362/29442/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 212), en lo que afecta al mismo en el sentido de que los trienios concedidos son cinco de proporcionalidad 6 y dos de 4, y no como figuraba en la citada Orden.

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9

Brigada don José Rodríguez Triviño (10883), cinco trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Del Regimiento de Infantería Tetuán número 14

Brigada don Joaquín Porcar Badenes (10909), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Brigada don Manuel Agut Muñoz (11597), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Regimiento de Infantería España número 18

Sargento don José Estanislao Andreu Martínez (15669), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

Brigada don Claudio Ramón García Vicioso (11657), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Jaime Cedrón Bernabéu (15823), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Sargento don José Antonio Vicente de la Fuente (15880), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63

Sargento don Francisco Javier Martín Martín (15330), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

Del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66

Sargento don José Ruiz Serrano (15863), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de octubre de 1985.

Al Grupo de Operaciones Especiales número 1

Sargento don Pedro Jesús Verdes Franco (13829), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Tercio Alejandro Farnesio 4.º de La Legión

Sargento, Escala Legionaria, don Antonio Parra Cortés (2588), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 28 de marzo de 1985 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Región Militar Sur

Brigada don Francisco López Cano (10535), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

De la Academia Especial Militar

Sargento don Francisco Tortosa Antón (13278), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1985.

Sargento don Angel Moreno Ramos (13296), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Angel Prados Espinosa (13353), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don José de Fuentes Martín (13454), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Manuel Rueda Caballero (13758), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de octubre de 1985.

Sargento don Pedro Guerra Lobón (13762), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de octubre de 1985.

Sargento don Manuel Rojo Díez (13852), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1985.

Del Juzgado Eventual Militar de Plaza número 22

Subteniente don Carlos Herrero Solvas (9545). Se modifica la Orden número 362/26724/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 188), en lo que afecta al mismo en el sentido de que su situación es destinado en el Juzgado y no en Reserva Activa, como figuraba en la Orden que se modifica.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Brigada don Arsenio Toledano Pedraza (11675), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

De la Compañía de Mar de Melilla

Sargento primero, Compañía de Mar, don Antonio Fuentes Molina (5), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de abril de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1982, modificación a la Orden número 362/433/83 («Diario Oficial» número 9), Ley 70/78, modificada por la Ley 28/80.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de abril de 1983 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año. La percepción del importe de estos trienios se efectuará mediante liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA TRANSITORIA

En la Región Militar Levante (Alicante)

Subteniente don Genaro Sánchez Cases (8659161), nueve trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA

Trienios

Advertido error en el «Boletín Oficial de Defensa» número 10, de fecha 16 de enero de 1986, Orden 362/1100/86, página 427, se rectifica como sigue:

Donde dice: Capitán auxiliar don Lázaro Inés López (2061), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Debe decir: Capitán auxiliar don Lázaro Inés López (2061), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de noviembre de 1985.

Donde dice: Coronel (E.A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Luis Martínez de Lejarza Barrón (3322), tres trienios de proporcionalidad 10.

Debe decir: Coronel (E.A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Luis Martínez de Lejarza Barrón (3322), trece trienios de proporcionalidad 10.

Donde dice: Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14, falta por poner:

Teniente (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Vicente Mena Molina (5686), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 13 de noviembre de 1985.

Madrid, 21 de enero de 1986.

INGENIEROS

Trienios

Advertido error en el «Boletín Oficial de Defensa» número 7, de fecha 13 de enero de 1986, Orden 362/580/86, página 283, se rectifica como sigue:

Donde dice: Sargento don Miguel Sanfont Alcaraz (4616), tres trienios ...

Debe decir: Sargento don Miguel Sanfont Alcaraz (4616), dos trienios ...

Madrid, 21 de enero de 1986.

AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Trienios

Orden 362/01887/86

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se concede un trienio acumulable de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año, al sargento TTP don Félix Zaragoza Raboso (3148), de la Plana Mayor del Servicio Geográfico del Ejército (Campamento, Madrid).

Madrid, 19 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Trienios

Orden 304/01888/86

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto número 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 3/1985, de 29 de enero, para la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1985, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas y demás disposiciones concordantes y previa fiscalización por la Intervención correspondiente, se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan los trienios acumulables en proporcionalidad que se indica, a percibir desde la fecha que para cada caso se indica:

Del Regimiento de Infantería Las Navas número 12

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Jesús Calahorra Ortega.

Del Regimiento de Infantería Valencia número 23

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Manuel Corada Pastor.

Del RIMIX. Granada número 34, de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Andrés González Escamilla.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero de mantenimiento don Domingo López Pérez.

De la Academia de Infantería

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero (caballero alumno) don Fernando Espiñera López.

Del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de julio de 1985:

Cabo caballero legionario don Benigno Rodríguez Valverde.

Cabo caballero legionario don José Salvatierra López.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de octubre de 1985:

Cabo caballero legionario don Santiago Alonso Botija.

Cabo caballero legionario don José Mañogil Mateo.

Cabo caballero legionario don Francisco Rubio Martínez.

Un trienio de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero legionario don Rafael Capdevila Comte.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero legionario don Francisco J. Jiménez Martínez.

Cabo legionario don Martín Bregón Reol.

Del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo legionario don Juan López López.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero legionario don Manuel Chozas Real.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de abril de 1985:

Cabo legionario don José Antonio Carrión de los Reyes.

Dos trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero legionario don Luis Costalagos Fernández.

Un trienio de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero legionario don Víctor Muñoz Montero.

Cabo don Manuel Bravo Caruncho.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero legionario don Jesús Horcajuelo Plaza.

Cabo primero legionario don José Eugenio Gijón Prados.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero don Juan Bragado Uña.

Tres trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo don Juan Caro Rodríguez.

Dos trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero don Manuel Lages Duarte.

Dos trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de julio de 1985:

Cabo primero legionario don Pedro Valverde Cantero.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de julio de 1985:

Cabo primero don José Antonio Pérez Garzón.

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de julio de 1985:

Cabo primero don Francisco Narváez Caballero.

Dos trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de julio de 1985:

Cabo legionario don M'Hamed Mizzian Al-Lal.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de julio de 1985:

Cabo don Miguel Quinto Hernández.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo legionario don Ramón Regales Sánchez.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero legionario don Eduardo Sánchez Ramos.

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de octubre de 1985:

Cabo primero legionario don Roberto Martínez Pacheco.

Cabo don Demetrino Muro Díaz.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 19 de noviembre de 1985:

Cabo legionario don Maximino Alvarez Pastor.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero legionario don Ramiro Soler Aguilera.

Cabo primero legionario don José Sánchez Pérez.

Cabo primero legionario don Enrique García Pérez.

Cabo legionario don Antonio Garrido Zarzoso.

Del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión

Tres trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero legionario don Teófilo Fernández Bonilla.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero legionario don Antonio Flores García.

Cabo legionario don Juan Persio Dos Santos.

De la Brigada Paracaidista

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero don José Manuel Giménez Lisbona.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Tomás Raboso Clara.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Manuel Corral Dios.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania número 8

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Jacinto Bellmunt Ruiz.

De la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Federico Rodríguez López.

Cabo primero don Juan A. Reyes Gutiérrez.

Del Grupo de Artillería de la BRIMT número XXIII

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Francisco Colomer Santander.

Del Regimiento de Ingenieros número 7

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Juan José Díaz Guerrero.

Cabo primero don José Mata Madrid.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Jesús Arilla Buñuel.

De la Academia de Ingenieros

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero (caballero alumno), don Tomás Sánchez Zurano.

De la Agrupación de Abastecimiento del Mando Logístico Regional

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Pascual Navarro Mulero.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Luis María María.

Cabo primero don Juan Pérez Carcedo.

Del Instituto Politécnico número 1 del Ejército

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Juan José Navajo Olid.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero (caballero alumno), don Antonio Monsalve Lermo.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Manuel Morandeira Vázquez.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Reenganches**Orden 304/01889/86**

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona el período bienal de reenganche que para cada uno se indica:

A).—Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292), Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Infantería de La Reina número 2

Primer periodo, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don César Alonso Muñoz. Documento nacional de identidad 25.086.148.

Primer periodo, con antigüedad de 13 de diciembre de 1985:

Cabo don Francisco Bueno Senise. Documento nacional de identidad 30.519.851.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6

Primer periodo, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero don José Raboso Gómez. Documento nacional de identidad 50.068.503.

Del Regimiento de Infantería Las Navas número 12

Segundo periodo, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Luis Grau Lorenzo. Documento nacional de identidad 25.131.681.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16

Primer periodo, con antigüedad de 12 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Angel Hernández Caballero. Documento nacional de identidad 8.041.041.

Tercer periodo, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Pedro Seguro Reyes. Documento nacional de identidad 8.798.356.

Cabo primero don Francisco Matos Mangas. Documento nacional de identidad 8.807.863.

Del Regimiento de Infantería Alava número 22

Tercer periodo, con antigüedad de 27 de octubre de 1985:

Cabo primero don José Cazalla Moreno. Documento nacional de identidad 31.831.384.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

Segundo periodo, con antigüedad de 28 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Víctor Molero Hermán. Documento nacional de identidad 37.369.343.

Del Regimiento de Infantería San Quintín número 32

Segundo periodo, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Ignacio Gutiérrez Cuellar. Documento nacional de identidad 9.281.808.

Del Regimiento de Infantería Mérida número 44

Primer periodo, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo don Miguel Romero Vila. Documento nacional de identidad 32.652.050.

Cabo don Francisco Dopico Piñeiro. Documento nacional de identidad 32.643.822.

Segundo periodo, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Higinio López Eiroa. Documento nacional de identidad 32.641.467.

Cabo primero don Luciano Bueno López. Documento nacional de identidad 32.640.810.

Cabo primero don Daniel Teijeiro Rey. Documento nacional de identidad 76.406.968.

Tercer periodo, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Gaspar González Vidal. Documento nacional de identidad 32.637.184.

Del Regimiento de Infantería Garellano número 45

Primer periodo, con antigüedad de 28 de octubre de 1985:

Cabo primero don Francisco Camino Poza. Documento nacional de identidad 30.567.753.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad Ras número 55

Tercer periodo, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Alfredo Chancas Robles. Documento nacional de identidad 50.427.708.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería

Primer periodo, con antigüedad de 27 de octubre de 1985:

Cabo don Javier Alvarez Vázquez. Documento nacional de identidad 11.801.280.

Cabo don Fernando Díaz-Mascaraque Egea. Documento nacional de identidad 3.841.350.

Segundo periodo, con antigüedad de 27 de octubre de 1985:

Cabo primero don Leocadio Corcuera González. Documento nacional de identidad 3.821.016.

Segundo periodo, con antigüedad de 28 de octubre de 1985:

Cabo primero don Juan Sánchez Galán. Documento nacional de identidad 3.817.914.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara número 10

Primer periodo, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Jaime Gillot Rodríguez. Documento nacional de identidad 45.275.819.

Del Depósito de Recría y Doma de Ecija

Tercer periodo, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Mariano Varreche Roca. Documento nacional de identidad 75.415.660.

De la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera

Tercer periodo, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Manuel Ruiz Romero. Documento nacional de identidad 31.627.656.

Del Hospital de Ganado de la IV Región Militar

Primer periodo, con antigüedad de 10 de enero de 1985:

Cabo primero don Alberto Muñoz Auguet. Documento nacional de identidad 46.332.963.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Primer periodo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985:

Cabo don Silverio Francisco de Paula Bustos. Documento nacional de identidad 23.786.311. (Rectificación de la Orden 304/24925/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 173).

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 42

Cuarto periodo, con antigüedad de 10 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Manuel Cuenca Ojeda. Documento nacional de identidad 80.127.622.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73

Primer periodo, con antigüedad de 8 de diciembre de 1985:

Cabo don Domingo Gómez Sánchez. Documento nacional de identidad 22.970.030.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 74

Primer periodo, con antigüedad de 29 de octubre de 1985:

Cabo don Juan F. García Medina.

Del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable

Tercer periodo, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Joaquín Reiriz Vargas. Documento nacional de identidad 32.756.176.

Del Parque de Artillería de La Coruña

Segundo periodo, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don José Lage Martínez. Documento nacional de identidad 32.767.927.

Primer periodo, con antigüedad de 16 de diciembre de 1985:

Cabo don Celestino Longarela Salgado. Documento nacional de identidad 32.770.366.

Cabo don Alberto Cortón Veiga. Documento nacional de identidad 32.783.037.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Segundo periodo, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Antonio Oños Vaqueros. Documento nacional de identidad 28.874.183.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Primer periodo, con antigüedad de 29 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Juan Martín Martín. Documento nacional de identidad 52.840.191.

Cabo primero don Antonio Cabrera González. Documento nacional de identidad 43.655.044.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Primer periodo, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Julián Muñoz Lucerón. Documento nacional de identidad 6.226.644.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y S. E.

Primer periodo, con antigüedad de 28 de octubre de 1985:

Cabo primero don José Morata Arráez. Documento nacional de identidad 6.229.650.

Del Grupo de Mantenimiento de la Agrupación Logística número 6

Segundo periodo, con antigüedad de 8 de septiembre de 1985:

Cabo don José Nuñez Díaz. Documento nacional de identidad 45.068.080.

Del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 6

Tercer periodo, con antigüedad de 22 de octubre de 1985:

Cabo primero don José Castillo Orellana. Documento nacional de identidad 45.067.513.

De la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XI

Primer periodo, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Jorge Martín Fernández. Documento nacional de identidad 50.434.065.

Del Grupo Regional de Intendencia número 2

Segundo periodo, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Manuel Ruiz Martín. Documento nacional de identidad 28.573.466.

Del Grupo Regional de Intendencia número 8

Segundo periodo, con antigüedad de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Santiago Vilachán Seoane. Documento nacional de identidad 32.758.727.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Región Militar Sur

Segundo periodo, con antigüedad de 27 de octubre de 1985:

Cabo primero don Rafael Galán Guzmán. Documento nacional de identidad 30.501.983.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar

Primer periodo, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:
Cabo primero don José Pascual Force. Documento nacional de identidad 25.434.176.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 8

Primer periodo, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Juan Pérez Fernández. Documento nacional de identidad 76.359.724.

Segundo periodo, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Carlos Sanjurjo Lorenzo. Documento nacional de identidad 32.772.162.

Cabo primero don Luis Modesto Rañón Moirón. Documento nacional de identidad 33.859.689.

Segundo periodo, con antigüedad de 27 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Juan López Sousa. Documento nacional de identidad 32.449.362.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias

Tercer periodo, con antigüedad de 28 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Alejandro Hernández Ramos. Documento nacional de identidad 43.606.046.

De la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General

Primer periodo, con antigüedad de 14 de abril de 1985:
Cabo don Víctor García Correas. Documento nacional de identidad 7.530.382.

Primer periodo, con antigüedad de 29 de octubre de 1985:

Cabo don Mariano Ruesca Osuna. Documento nacional de identidad 28.880.009.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8

Segundo periodo, con antigüedad de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero don Domingo Alvarez Abalde. Documento nacional de identidad 36.047.660.

De la Compañía de Mar de Ceuta

Primer periodo, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo don Angel Canas Villatoro.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1

Segundo periodo, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Juan Andújar Manrique. Documento nacional de identidad 5.646.470.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Segundo periodo, con antigüedad de 3 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Juan Rando Cruz. Documento nacional de identidad 25.082.214.

Tercer periodo, con antigüedad de 28 de noviembre de 1985:

Cabo primero don José Antonio Contreras Almela. Documento nacional de identidad 1.828.611.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Segundo periodo, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Manuel Cadenas Luna. Documento nacional de identidad 52.240.708.

Tercer periodo, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Antonio Benítez Espejo. Documento nacional de identidad 80.125.021.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8

Segundo periodo, con antigüedad de 14 de octubre de 1985:

Cabo primero don José Arbona Cobos. Documento nacional de identidad 20.787.749.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 12

Segundo periodo, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Froilán Laiz López. Documento nacional de identidad 9.749.985.

Cabo primero don José San Juan González. Documento nacional de identidad 9.753.452.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 13

Segundo periodo, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don José López Martínez. Documento nacional de identidad 36.053.085.

Cabo primero don Moisés Puentes Pérez. Documento nacional de identidad 35.299.860.

Primer periodo, con antigüedad de 16 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Miguel Pérez Martínez. Documento nacional de identidad 35.308.292.

Del Grupo de Operaciones Especiales número 3

Segundo periodo, con antigüedad de 29 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Ricardo Soto González. Documento nacional de identidad 2.197.528.

De la Compañía de Policía Militar número 41

Primer periodo, con antigüedad de 27 de julio de 1985:
Cabo primero don Rafael Díaz Torregrosa. (Rectificación Orden 304/20529/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 131.)

Rectificación Orden 304/24928/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 173:

Primer periodo, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don José Tripliana Montoro.
Cabo primero don Juan Pérez Cañamero.

De la Compañía de la Policía Militar número 53

Primer periodo, con antigüedad de 1 de diciembre de 1985:

Cabo don Eduardo Salamanca Zambudio. Documento nacional de identidad 33.887.866.

De la Compañía de Policía Militar número 72

Segundo periodo, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Manuel Alvarez González.

De la Compañía del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla

Tercer periodo, con antigüedad de 11 de julio de 1985:
Cabo primero don Eduardo Martín Martín. Documento nacional de identidad 29.752.779.

De la Prisión Militar de Alcalá de Henares

Segundo periodo, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Francisco Sala Sanchis. Documento nacional de identidad 21.441.950.

B).—Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 («Diario Oficial» número 84) y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Infantería Jaen número 25

Segundo periodo, con antigüedad de 24 de octubre de 1985:

Cabo primero músico don Antonio Botet Guna.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia número 67

Segundo período, con antigüedad de 13 de diciembre de 1985:

Cabo primero de Banda don José Domínguez Fernández. Documento nacional de identidad 51.366.842.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa número 5

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Trompeta don José Salguero Juan. Documento nacional de identidad 52.234.350.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara número 10

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Trompeta don Francisco Calero Fernández. Documento nacional de identidad 45.275.421.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero de Banda don Francisco Fernández Caire. Documento nacional de identidad 31.242.368.

Del Batallón Mixto de Ingenieros número XII

Segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero de Banda don Francisco Moreno Alegre. Documento nacional de identidad 27.724.165.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 6

Primer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo de Banda don José Antonio Serrano Ortiz. Documento nacional de identidad 30.517.099.

De la Música de la División de Infantería Motorizada «Guzmán El Bueno» número 2

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Educando músico con Alonso Sosa Ciudad. Documento nacional de identidad 28.898.879.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 304/01890/86

Como comprendido en las disposiciones que se citan se concede al personal que a continuación se relaciona el período bienal de reenganche que para cada uno se indica:

A).—Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292), Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), y demás disposiciones concordantes.

Del Regimiento de Infantería de La Reina número 2

Primer período, con antigüedad de 13 de diciembre de 1985:

Cabo don José García Hurtado. Documento nacional de identidad 79.222.236.

Del Regimiento de Infantería Las Navas número 12

Segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Juan Fontanet Maige. Documento nacional de identidad 17.162.706.

Del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21

Primer período, con antigüedad de 11 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Miguel García Tomás. Documento nacional de identidad 25.400.230.

Cabo primero don Daniel Sendra Jiménez. Documento nacional de identidad 22.694.709.

Del Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Primer período, con antigüedad de 25 de octubre de 1985:

Cabo don Rubens García Hernández. Documento nacional de identidad 39.682.255.

Tercer período, con antigüedad de 28 de noviembre de 1985:

Cabo primero don José Conejo Márquez. Documento nacional de identidad 38.497.179.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Tercio Viejo Sicilia número 67

Primer período, con antigüedad de 11 de abril de 1985:

Cabo primero don Antonio Gómez Villar. Documento nacional de identidad 75.420.057.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14

Segundo período, con antigüedad de 27 de noviembre de 1985:

Cabo primero don José Álvarez Gómez. Documento nacional de identidad 28.571.517.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71

Primer período, con antigüedad de 28 de octubre de 1985:

Cabo primero don Carlos Rodríguez Igual. Documento nacional de identidad 52.091.833.

Cabo primero don Angel Guzmán Espada. Documento nacional de identidad 52.180.953.

Cabo primero don José Fernández San Vicente. Documento nacional de identidad 52.085.326.

Cabo primero don Juan Orgaz Rodríguez. Documento nacional de identidad 52.081.239.

Cabo primero don Jesús Díaz Cardiel. Documento nacional de identidad 3.835.704.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Primer período, con antigüedad de 29 de noviembre de 1985:

Cabo primero don José Valeriano Cabello. Documento nacional de identidad 42.075.486.

Cabo don Benjamín González Dávila. Documento nacional de identidad 42.075.636.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Domingo José Hernández Caraballo. Documento nacional de identidad 42.794.893.

Del Grupo de Artillería de Campaña de la BRIMT número XXIII

Segundo período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Julio Martínez Guerrero. Documento nacional de identidad 2.708.788.

Del Parque de Artillería de Sevilla

Segundo período, con antigüedad de 28 de octubre de 1985:

Cabo primero don Mario Ruiz Arnido. Documento nacional de identidad 28.690.209.

Cabo primero don Francisco Molina Ruiz. Documento nacional de identidad 75.414.865.

Tercer período, con antigüedad de 29 de octubre de 1985:

Cabo primero don Pedro Arenas Gamero. Documento nacional de identidad 28.679.189.

De la Academia de Artillería

Segundo período, con antigüedad de 26 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Emilio Colilla López. Documento nacional de identidad 4.154.041.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Primer período, con antigüedad de 10 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Miguel A. Massó Valdés. Documento nacional de identidad 38.075.914.

Cabo don Salvador Iglesias Avila. Documento nacional de identidad 38.557.447.

Segundo período, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Cristóbal Orozco González. Documento nacional de identidad 43.396.718.

Cabo primero don Jorge Sanahuja Jiménez. Documento nacional de identidad 38.436.569.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Primer período, con antigüedad de 11 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Francisco Ferrón Millán. Documento nacional de identidad 45.072.300.

Cabo primero don Antonio Ruiz Andrade. Documento nacional de identidad 45.069.491.

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Luciano Brocal Velázquez. Documento nacional de identidad 28.474.569.

Del Batallón Mixto de Ingenieros número XXIII

Segundo período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Juan Hidalgo Navarrete. Documento nacional de identidad 27.499.089.

De la Compañía Regional de Transmisiones de Levante

Segundo período, con antigüedad de 28 de octubre de 1985:

Cabo primero don Juan Torres Pérez. Documento nacional de identidad 19.892.356.

Tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Alfonso Iglesias Iglesias. Documento nacional de identidad 24.317.057.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Primer período, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Emilio Martín Llorente. Documento nacional de identidad 6.555.442.

Cabo primero don Enrique Martín Garrido. Documento nacional de identidad 52.130.938.

Cabo primero don Jesús Celada Celada. Documento nacional de identidad 10.191.181.

Cabo primero don Carlos Donoso Martínez. Documento nacional de identidad 50.161.006.

Cabo don Juan Manzanares Cruz. Documento nacional de identidad 6.225.736.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Primer período, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Agustín Olmedo Dorado. Documento nacional de identidad 74.903.136.

Cabo primero don Fernando Ledesma Nogal. Documento nacional de identidad 51.906.655.

Cabo primero don Juan Cardeñas Jiménez. Documento nacional de identidad 26.204.050.

Cabo primero don Miguel Burgos Jiménez. Documento nacional de identidad 34.013.019.

Cabo don Manuel Cobas González. Documento nacional de identidad 2.872.386.

Del Polígono de Experiencias de Carabanchel

Cuarto período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Victoriano Lorenzo González. Documento nacional de identidad 34.729.712.

Del Grupo Regional de Intendencia número 8

Tercer período, con antigüedad de 29 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Juan Rodríguez Souto. Documento nacional de identidad 32.440.480.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo don Joaquín Longarón Pardina. Documento nacional de identidad 25.132.963.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Javier Asensio Gómez. Documento nacional de identidad 50.052.851.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias

Primer período, con antigüedad de 11 de diciembre de 1985:

Cabo don José Angel Ramos Cairós. Documento nacional de identidad 45.437.016.

Del Grupo Móvil de Asistencia Sanitaria de Levante

Segundo período, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero don José Rafael León Agudo. Documento nacional de identidad 22.546.262.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8

Primer período, con antigüedad de 28 de noviembre de 1985:

Cabo don Jesús Guijarro Belmar. Documento nacional de identidad 73.545.182.

Primer período, con antigüedad de 29 de noviembre de 1985:

Cabo don Ramón Rodríguez Yáñez. Documento nacional de identidad 33.302.179.

De la Academia General Militar

Segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Mariano García Pascual. Documento nacional de identidad 17.217.070.

Del Centro de Instrucción de Reclutas Santa Ana número 3

Tercer período, con antigüedad de 6 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Juan Alvarez Pérez. Documento nacional de identidad 6.990.413.

Primer período, con antigüedad de 12 de diciembre de 1985:

Cabo don José Sánchez Ruano. Documento nacional de identidad 7.005.068.

Segundo período, con antigüedad de 13 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Ricardo Sánchez Floriano. Documento nacional de identidad 6.989.748.

Cabo primero don José Castuera González. Documento nacional de identidad 6.995.163.

Cabo primero don José Palomo Collazo. Documento nacional de identidad 6.994.729.

Cabo primero don José Bote Fresnedoso. Documento nacional de identidad 7.001.566.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 9

Tercer período, con antigüedad de 12 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Manuel Rey Pérez. Documento nacional de identidad 40.429.513.

Segundo período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Clemente Casanovas González. Documento nacional de identidad 43.617.589.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 93

Primer período, con antigüedad de 1 de diciembre de 1985:

Cabo don Francisco Muñoz Artes. Documento nacional de identidad 27.509.424.

B).—Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 («Diario Oficial» número 84) y demás disposiciones concordantes.

Del Batallón de Ingenieros de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo de Banda don José Torres Zarza. Documento nacional de identidad 27.521.395.

De la Academia General Militar

Segundo período, con antigüedad de 3 de noviembre de 1985:

Cabo primero músico don Manuel Berruezo Ferrer. Documento nacional de identidad 74.626.718.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 304/O1891/86

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona, el periodo bienal de reenganche que para cada uno se indica:

A).—Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1985 («Diario Oficial» número 292), Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán número 14

Primer período, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero don José Illán Teba. Documento nacional de identidad 25.388.798.

Cabo primero don Vicente Sanz Rubio. Documento nacional de identidad 18.953.360.

Del Regimiento Mixto de Infantería España número 18

Tercer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Emilio García Torralba. Documento nacional de identidad 22.945.016.

Cabo primero don José Ros Robles. Documento nacional de identidad 22.950.419.

Del Regimiento de Infantería San Quintín número 32

Segundo período, con antigüedad de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don José Ayllón Hidalgo. Documento nacional de identidad 38.094.

Del Regimiento de Infantería Barbastro número 43

Primer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don José Antonio Altemir Benabarre. Documento nacional de identidad 18.019.376.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

Tercer período, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Francisco Fabregues Pons. Documento nacional de identidad 41.493.613.

Segundo período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Francisco Martínez Pons. Documento nacional de identidad 41.495.551.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Cuarto período, con antigüedad de 12 de diciembre de 1985:

Cabo primero don José María Osma Bosch. Documento nacional de identidad 42.992.743.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Tercer período, con antigüedad de 18 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Domingo Abad Espinosa. Documento nacional de identidad 5.630.697.

Tercer período, con antigüedad de 29 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Juan Suárez González. Documento nacional de identidad 10.822.029.

Del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Fernando Hernanz Ascaso. Documento nacional de identidad 16.163.543.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63

Segundo período, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Francisco Rivas Delgado. Documento nacional de identidad 40.878.952.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67

Tercer período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:

Cabo primero don Luis González García. Documento nacional de identidad 15.962.427.

Del Batallón de Infantería II Aragón de la BRIMT XXIII

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Miguel Rodríguez Saldaña. Documento nacional de identidad 27.525.267.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1

Cuarto período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Ventura Iglesias Moreno. Documento nacional de identidad 7.821.722.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12

Tercer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Pablo Carreño González. Documento nacional de identidad 9.269.888.

Segundo período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Santiago Fernández del Pozo. Documento nacional de identidad 9.279.263.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14

Tercer período, con antigüedad de 11 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Modesto García Villalón. Documento nacional de identidad 28.690.473.

Del Regimiento de Artillería Antiáerea número 71

Primer período, con antigüedad de 28 de octubre de 1985: Cabo primero don Rafael Molina Espinosa. Documento nacional de identidad 2.221.515.

Cabo primero don Evaristo Camuñas Cano. Documento nacional de identidad 70.571.953.

Primer período, con antigüedad de 2 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Ignacio Marbán Sierra. Documento nacional de identidad 9.371.195.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72

Primer período, con antigüedad de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Alberto Martínez Pérez. Documento nacional de identidad 52.710.017.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73

Cuarto período, con antigüedad de 10 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Pedro Sánchez Durán. Documento nacional de identidad 2.293.458.

Primer período, con antigüedad de 13 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Francisco Torres Gómez. Documento nacional de identidad 22.957.682.

Tercer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don José López González. Documento nacional de identidad 22.941.515.

Del Regimiento de Artillería AA número 74

Segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don José Luis Benítez Menacho.

Del Regimiento de Artillería de Información y Localización

Segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Felipe Redondo Melchor. Documento nacional de identidad 9.164.033.

Del Grupo de Artillería de Campaña de la BRIMT XXIII

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Juan Santiago Rodríguez. Documento nacional de identidad 27.520.485.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXI

Segundo período, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Emilio Vela María. Documento nacional de identidad 73.762.687.

Del Parque de Artillería de Madrid

Tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985: Cabo primero don Ignacio Foltman Pellón. Documento nacional de identidad 809.841.

Del Parque de Artillería de Baleares

Segundo período, con antigüedad de 15 de enero de 1986: Cabo primero don Juan Varela García. Documento nacional de identidad 9.729.165.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Primer período, con antigüedad de 11 de diciembre de 1985:

Cabo don Juan Casanova González. Documento nacional de identidad 43.618.024.

Del Batallón de Ingenieros XI

Segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Francisco Rodríguez Becerra. Documento nacional de identidad 8.814.613.

De la Agrupación Logística número 1

Segundo período, con antigüedad de 28 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Agustín Ganado Hernández.

Del Grupo Regional de Intendencia número 8

Tercer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Manuel López Fernández. Documento nacional de identidad 32.450.186.

Segundo período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Ramón Martul Pérez. Documento nacional de identidad 76.568.016.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar

Segundo período, con antigüedad de 30 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Manuel García Rechi. Documento nacional de identidad 25.381.912.

De la Unidad Móvil de Reparaciones de Campaña

Primer período, con antigüedad de 28 de octubre de 1985: Cabo primero don Julián Pradanas Pradel. Documento nacional de identidad 1.823.090.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 2

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Manuel Baena Alcoba. Documento nacional de identidad 28.873.945.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 4

Primer período, con antigüedad de 25 de noviembre de 1985:

Cabo don Juan García Curbelo. Documento nacional de identidad 42.166.098.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 9

Primer período, con antigüedad de 1 de enero de 1986:

Cabo don Gabriel Tarifa Rodríguez. (Rectificación Orden 304/27269/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 193.)

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 5

Primer período, con antigüedad de 1 de diciembre de 1985:

Cabo don Antonio Moreno Gil. Documento nacional de identidad 17.220.806.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 41

Segundo período, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Vicente Jesús Ocaña Ruiz. Documento nacional de identidad 40.887.543.

De la Academia de Sanidad Militar

Segundo período, con antigüedad de 27 de octubre de 1985:

Cabo primero don Felipe Graus Ruiz.

De la Base Principal de las FAMET

Primer período, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo don José Benítez Cruzado. Documento nacional de identidad 51.909.917.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 3

Tercer período, con antigüedad de 6 de diciembre de 1985: Cabo primero don Juan Paredes Sánchez. Documento nacional de identidad 5.636.948.

Cabo primero don Juan Bravo García. Documento nacional de identidad 6.981.687.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8

Segundo período, con antigüedad de 29 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Leandro Rodríguez Sanchís. Documento nacional de identidad 21.441.958.

Del Grupo de Operaciones Especiales II

Segundo período, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don José Díaz Martín. Documento nacional de identidad 75.399.279.

De la Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Segundo período, con antigüedad de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Miguel Martínez Beltrán. Documento nacional de identidad 25.984.981.

De la Unidad de Destinos del Gobierno Militar de Sevilla

Tercer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Antonio Fombella Rodríguez. Documento nacional de identidad 28.681.356.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 44

Primer período, con antigüedad de 25 de octubre de 1985:

Cabo primero don Antonio Medina Maya. (Rectificación Orden 304/24926/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 173.)

B).—Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 («Diario Oficial» número 84) y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Infantería DCC Toledo número 35

Segundo período, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero de Banda don Antonio Segovia Angulo. Documento nacional de identidad 30.504.291.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Valladolid número 65

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Corneta don Javier Ramón Espinar Nunilo. Documento nacional de identidad 18.022.914.

De la USAC "Jaime I El Conquistador"

Tercer período, con antigüedad de 10 de septiembre de 1985:

Cabo primero de Banda don Miguel Jiménez Campos. Documento nacional de identidad 22.951.937 (Rectificación Orden número 304/24924/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 173.)

De la Academia de Infantería

Cuarto período, con antigüedad de 11 de diciembre de 1985:

Cabo primero músico don Pablo Angel Molina Quero. Documento nacional de identidad 70.567.026.

Del Regimiento de Artillería AA Ligera número 26 para CE

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Corneta don Carlos Barcenilla Marseliano. Documento nacional de identidad 12.372.775.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXII

Segundo período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero de Banda don Juan Luis Pérez Gijón. Documento nacional de identidad 9.180.288.

De la Academia de Ingenieros

Primer período, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo de Banda don Juan Lanchas León. Documento nacional de identidad 5.560.077.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 5

Segundo período, con antigüedad de 3 de noviembre de 1985:

Cabo primero de Banda don Francisco Violat García. Documento nacional de identidad 24.187.576.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 9

Segundo período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero de Banda don José Manuel Vivas Cándido. Documento nacional de identidad 40.432.207.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

ARMADA**Departamento de Personal****CUERPOS DE OFICIALES****Trienios****Resolución 430/01892/86**

De conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización, y con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado —Ley 50/1984, de 30 de diciembre— y Orden 3/1985, de 29 de enero, del Ministerio de Defensa, sobre retribuciones de las Fuerzas Armadas para 1985, se conceden al personal militar seguidamente relacionado los trienios acumulados que se indican.

Cuerpo General.

Cuerpo de Infantería de Marina.

Cuerpo de Ingenieros.

Cuerpo de Intendencia.

Cuerpo de Sanidad.

Cuerpo Eclesiástico.

Cuerpo de Oficinas.

Madrid, 19 de diciembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

CUERPO GENERAL

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRINIOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10		
	CUERPO GENERAL (ESCALA DE MAR)						
Capitán de Navío	D. JORGE FLETHES SCHARFHAUSEN				12		01.02.86
Capitán de Navío	D. JOAQUIN BOADO GONZALEZ-LLANOS				12		01.02.86
Capitán de Navío	D. FRANCISCO BENDALA VEGA				11		01.02.86
Capitán de Navío	D. JUAN JOSE ROMERO CAMELO				11		01.02.86
Capitán de Fragata	D. CARLOS SANCHEZ DE TOCA ACEBAL		1		10		01.02.86
Capitán de Corbeta	D. JULIAN CARLOS MEDRANO MUÑOZ		2	1	8		01.02.86
Capitán de Corbeta	D. JUAN DIAZ AGUERA		2		7		01.02.86
Teniente de Navío	D. JOSE MARIA GOMEZ TRUJILLO		1		7		01.02.86
Teniente de Navío	D. MANUEL REBOLLO GARCIA		2		5		01.02.86
Alférez de Navío	D. EUGENIO DIAZ DEL RIO JAUDENES (1)				1		01.08.85
Alférez de Navío	D. INIGO DE LA PUENTE-MORA FIGUEROA				1		01.08.85
Alférez de Navío	D. JUAN ANTONIO AGUILAR CAVANILLAS				1		01.08.85
Alférez de Navío	D. ENRIQUE TORRES PIÑERO				1		01.08.85
Alférez de Navío	D. MANUEL ANGEL MARTINEZ NUÑEZ				1		01.08.85
Alférez de Navío	D. JUAN JOSE RUIZ PEREZ				1		01.08.85
Alférez de Navío	D. MANUEL MARIA ROMASANTA PAVON				1		01.08.85
Alférez de Navío	D. IGNACIO FRUTOS RUIZ				1		01.08.85
Alférez de Navío	D. JAIME GOIMAYO HAFNER				1		01.08.85
Alférez de Navío	D. ENRIQUE MONTESINOS CAPEROS				1		01.08.85
Alférez de Navío	D. JAVIER GUTIERREZ DE KUBALCAVA CARBO				1		01.08.85
Alférez de Navío	D. JOSE ANTONIO GONZALEZ FERRERA				1		01.08.85
Alférez de Navío	D. ANTONIO CORDERO APARICIO				1		01.08.85
Alférez de Navío	D. MIGUEL IZQUIERDO DE LA IGLESIA				1		01.08.85
Alférez de Navío	D. FRANCISCO JAVIER BUGATTO NIETO				1		01.08.85
Alférez de Navío	D. ANDRES DE SENDAGORTA MCDONNELL				1		01.08.85
Alférez de Navío	D. JUAN ANTONIO DE LARA CARVAJAL				1		01.08.85
Alférez de Navío	D. RAMON GODIN MAGADAN				1		01.08.85
Alférez de Navío	D. JULIO ROMON VIKITEZ				1		01.08.85
Alférez de Navío	D. JUAN GONZALEZ-ALLER LACALLE				1		01.08.85
Alférez de Navío	D. RAFAEL LOUREIRO GARCIA				1		01.08.85
Alférez de Navío	D. CARLOS MATE SAN ROMAN				1		01.08.85
Alférez de Navío	D. FRANCISCO CORNAGO DIUFAIN				1		01.08.85
Alférez de Navío	D. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ FLORES				1		01.08.85
Alférez de Navío	D. MANUEL BUENO ESLAVA				1		01.08.85
Alférez de Navío	D. DAMIAN FERRA MONTOYA				1		01.08.85
Alférez de Navío	D. LEANDRO DE HARO ALARCON				1		01.08.85
Alférez de Navío	D. JUAN PERALES GARAT				1		01.08.85
Alférez de Navío	D. JAIME DE LA PUENTE MORA-FIGUEROA				1		01.08.85
Alférez de Navío	D. ANTONIO BEGOÑOS GONZALEZ				1		01.08.85

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRINIOS QUE SE LES CONCEDEN					Cantidad Puestos	Fecha de comienzo del periodo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10			
Alférez de Navío	D. ALFONSO BLAS ARRILAGA				1		01.08.85	
Alférez de Navío	D. SALVADOR MUGICA RUIZ				1		01.08.85	
Alférez de Navío	D. JOSE FRANCISCO DEL RIO AZORIN				1		01.08.85	
Alférez de Navío	D. ANTONIO MARTINEZ-KLEISER VENTURA				1		01.08.85	
Alférez de Navío	D. RAFAEL MARTI MARISTANY				1		01.08.85	
Alférez de Navío	D. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ SOLANO				1		01.08.85	
Alférez de Navío	D. JOSE ANTONIO BAUTISTA ROMAN				1		01.08.85	
Alférez de Navío	D. DIEGO BERNAL GUILLEMO				1		01.08.85	
Alférez de Navío	D. IGNACIO A. SANTAMARIA ALVAREZ				1		01.08.85	
Alférez de Navío	D. RICARDO ALVAREZ-MAIDONADO PARAMES				1		01.08.85	
Alférez de Navío	D. ANGEL OTON CARRILLO				1		01.11.85	
Alférez de Navío	D. JOSE W. ALBALADEJO MOLINO	1			1		01.11.85	
Alférez de Navío	D. ANTONIO SANDO CUIÑAS				1		01.08.84	
Alférez de Navío	D. RICARDO FAJARDO JIMENA				1		01.08.84	
Alférez de Navío	D. JOSE MARIA RIGOLA RODRIGUEZ				1		01.10.84	
Alférez de Navío	D. JUAN MORENO GONZALEZ-ALIER				1		01.08.84	
Alférez de Navío	D. DOMINGO GARCIA LORENZO				1		01.08.84	
	<u>CUERPO GENERAL (ESCALA DE TIERRA)</u>							
Capitán de Corbeta	D. JUAN BARRAL DOMINGUEZ		2	3	7		01.02.86	
	<u>RESERVA ACTIVA</u>							
Capitán de Navío	D. CARLOS LAMAS MONTES				15		01.02.86	
Capitán de Navío	D. URBANO VINIERBA VELASCO				14		01.02.86	
Capitán de Navío	D. MARIANO HERRANZ PERBUCA				14		01.02.86	
Capitán de Navío	D. GINES PEREZ GAITANA				13		01.02.86	
Capitán de Navío	D. MANUEL HERRAN PASTOR				13		01.02.86	
Capitán de Navío	D. DOMINGO JARA SERANTES				13		01.02.86	
Capitán de Navío	D. ANDRES CARRASCO INTIESTA		2		9		01.02.86	
Capitán de Fragata	D. SABINO COILLAZO VARELA	2			8		01.02.86	
Capitán de Corbeta	D. JOSE PAZOS RIVAS	2			8		01.02.86	
Capitán de Corbeta	D. FEDERICO MONTERO RAMIREZ	2			8		01.02.86	
Capitán de Corbeta	D. SEBASTIAN JUAREZ HERRERO	2			8		01.02.86	
Capitán de Corbeta	D. JOSE PIERRE LORENZO	2		11	1		01.02.86	
	<u>RESERVA NAVAL ACTIVA</u>							
Teniente de Navío	D. ADOLFO BARBIENTOS PEREZ				6		01.02.86	
Alférez de Navío	D. MARIANO CIAVITJO CAMACHO				3		01.02.86	
Alférez de Navío	D. MANUEL GARCIA TRIGO				3		01.02.86	

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
Alférez de Navío	D. MANUEL GRANDAL REULA				3		01.02.86
Alférez de Navío	D. FRANCISCO MATEOS CLEMENTE				3		01.02.86
Alférez de Navío	D. FRANCISCO JAVIER MENENDEZ DIAZ				3		01.02.86
Alférez de Navío	D. FERNANDO SUANZES PERILLE				3		01.02.86
	<u>ESCALA ESPECIAL MOD. "A" Y "B"</u>						
Teniente de Navío	D. JOSE LUCAS DONAYO		2	2	3		01.02.86
Alférez de Navío	D. CARLOS DE VEGA IGLESIAS		2	8	2		01.02.86
Alférez de Navío	D. JUAN PADILLA AGUDO		2	7	2		01.02.86
Alférez de Navío	D. MANUEL ANEIROS LOPEZ (9)		2	9	1		01.01.86
	<u>GRUPO DE MAQUINAS DE LA ARMADA (RESERVA ACTIVA)</u>						
Coronel	D. JESUS SUAREZ MOSQUERA			1	13		01.02.86
Teniente (EE) "B"	D. ALFONSO NAVARRO BERNAL		2	9	3		01.02.86
	<u>RESERVA NAVAL ACTIVA</u>						
Capitán	D. JOSE PARDIÑAS IGLESIAS				8		01.02.86
Capitán	D. ANGEL GARCIA GREGORIO				5		01.02.86
Capitán	D. RUPERTO VALLES GARCIA				5		01.02.86
Capitán	D. MARTIN HUENO PINTADO				5		01.02.86
Capitán	D. JOSE FAIREGAS ANEIROS				5		01.02.86
Capitán	D. JUAN RODRIGUEZ DE LAS CASAS				5		01.02.86
Capitán	D. ANTONIO BALLESTER MINGUEZ				5		01.02.86
Capitán	D. JOSE MARTI DE SAN LAUREANO				5		01.02.86
Capitán	D. JOSE LUIS MARTINEZ ANGULO				4		01.02.86
Capitán	D. ANGEL ANTONIO CASAS DELGADO				4		01.02.86
Capitán	D. JOSE MARIA ORTEGA PERUCHA				4		01.02.86
Capitán	D. MANUEL ANGEL GOYANES FERNANDEZ				4		01.02.86
Capitán	D. JOSE LUIS VALEIRAS POCH				4		01.02.86
Capitán	D. FRANCISCO SANCHEZ GOMEZ				4		01.02.86
Capitán	D. JESUS BASTARRECHEA CUBEIRO				4		01.02.86
Capitán	D. MANUEL PEREZ BARREIRO				4		01.02.86
Capitán	D. JULIAN FERNANDEZ AGRAS				4		01.02.86
Capitán	D. JOSE IGLESIAS DIAZ				4		01.02.86
Capitán	D. JULIO MIGUEL PEDREIRA VIANO				4		01.02.86
Teniente	D. BENIGNO CASTRO PEREZ				4		01.02.86
Teniente	D. MANUEL GONZALEZ MONTERO				4		01.02.86

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10			
GN. (STCG)	D. JUAN ANEيروس GELPI (10)			1	9	LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	01.08.82	
" " " "	" " " " (10)			1	10		01.11.84	
Cor.Máqs.Reserv.Act.	D. JOSE ALFONSO GARCIA PAZ (11)			1	11		01.08.82	
" " " "	" " " " (11)			1	12		01.11.82	
" " " "	" " " " (11)			1	13		01.11.85	
TN. (RNA)	D. AURELIO PEREZ GARCIA (12)		1		6		01.08.82	
" " " "	" " " " (12)		1		7		01.05.85	
Cap.Máqs. (RNA)	D. GINES SAURA CARRILEIRO (13)		1		5		01.08.82	
" " " "	" " " " (13)		1		6		01.03.83	
Cap.Máqs. (RNA)	D. ANTONIO MINGUEZ ALLEPUZ (14)		1		6		01.08.82	
" " " "	" " " " (14)		1		7		01.02.83	
Cap.Máqs. (RNA)	D. LUIS PEREZ DIAZ (15)				6		01.08.82	
" " " "	" " " " (15)				7		01.02.83	
Cap.Máqs. (RNA)	D. JUAN PEREZ MORATA (16)		1		6		01.08.82	
" " " "	" " " " (16)		1		7		01.02.85	
AN(EE)B.RESERV.ACT.	D. JOSE CAZORLA HERNANDEZ (17)		3	8	1		01.08.82	
" " " "	" " " " (17)		3	8	2		01.11.83	
AN(EE)B.RESERV.ACT.	D. LUIS HIDALGO GONZALEZ (18)		2	9	2		01.08.82	
" " " "	" " " " (18)		2	9	3		01.11.84	
AN. (RNA)	D. JOSE RUIZ NIETO (19)				1		01.11.85	
AN. (RNA)	D. MELCHOR AMATE CONESA (20)				1		01.11.85	
Tte.Máqs. (RNA)	D. MIGUEL ARIAS MARTINEZ (21)				1		01.09.85	
Tte.Máqs. (RNA)	D. JAVIER IGNACIO MILLAN MERELLO (22)				1		01.11.85	
Tte.Máqs. (RNA)	D. DIEGO GOMEZ RAMOS (23)				1		01.12.85	
Tte.Máqs. (RNA)	D. JOSE MARIANO AGUIAR GIMENEZ (24)				1		01.11.85	
Tte.Máqs. (RNA)	D. GERARDO SARASA CECILIO (25)				1	01.12.85		

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10			
Gral. Subinspector Máqs.	D. MIGUEL RODRIGUEZ COUCE (26)			1	12		01.08.82	
" " " "	" " " "			1	13		01.05.83	
CC (STCG) RESERVA ACT.	D. ANGEL MANUEL GARCIA PAZ (27)		1		9		01.07.84	
AN (EE) MOD. "B"	D. JOSE ACOSTA AYALA (28)		1	8			01.08.82	
" " " "	" " " "		1	8	1		01.01.83	
AN (EE) MOD. "B"	D. JUAN CAMPOS VALVERDE (29)		1	8	2		01.01.86	
" " " "	" " " "		1	8			01.08.82	
AN (EE) MOD. "B"	D. MANUEL AMATE GUILLEN (30)		1	9			01.10.83	
" " " "	" " " "		1	8			01.08.82	
AN (EE) MOD. "B"	D. ANTONIO AMATE GUILLEN (31)		1	8	1		01.01.83	
" " " "	" " " "		1	5	2		01.01.86	
AN (EE) MOD. "B"	D. ANTONIO MAYORDOMO CONESA (32)		1	5	2		01.08.82	
" " " "	" " " "		1	8	3		01.07.84	
AN (EE) MOD. "B"	D. PEDRO ZAMORA GALLEGO (33)		1	8	1		01.08.82	
" " " "	" " " "		1	7	2		01.02.84	
AN(EE) "B" RESERVA ACT.	D. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA (34)		1	7	2		01.08.82	
" " " "	" " " "		1	8	3		01.05.85	
" " " "	" " " "		1	8	1		01.08.82	
" " " "	" " " "		1	8	3		01.12.82	
" " " "	" " " "		1	8	3		01.12.85	
OBSERVACIONES								
1.- Ingresaron en la Armada (ENM) en 16.7.80. Ascendieron a A.N. por Resolución número 430/19350/85 ("Boletín Oficial de Defensa" número 121), con antigüedad de 16.7.85.								
2.- Ascendió a A.N. por Resolución 430/19350/85 ("Boletín Oficial de Defensa" número 121), con antigüedad de 16.7.85.								
3.- Ascendió a A.N. por Resolución 430/19350/85 ("Boletín Oficial de Defensa" número 16.7.85).								
4.- Ingresó en la ENM en 16.7.79. Ascendió a A.N. por Resolución número 430/19350/85 ("Boletín Oficial de Defensa" número 121), con antigüedad de 16.7.85.								
5.- Ingresó en la Armada, para hacer su servicio militar, en 2.7.79, permaneciendo al servicio de la misma e incorporándose posteriormente a la ENM. Ascendió a A.N. por Resolución número 430/19350/85 ("Boletín Oficial de Defensa" número 121), con antigüedad de 16.7.85.								

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad — Pesetas	Fecha de
	<p>6.- Ingresó en la Armada, para hacer su servicio militar, en 2.9.79, permaneciendo al servicio de la misma e incorporándose posteriormente a la ENM. Ascendió a A.N. por Resolución número 430/19350/85 ("Boletín Oficial de Defensa" número 121), con antigüedad de 16.7.85.</p> <p>7.- Ingresó en la ENM en 16.7.79. Ascendió a A.N. por Resolución número 430/19350/85 ("Boletín Oficial de Defensa" número 121), con antigüedad de 16.7.85.</p> <p>8.- Ingresó en la ENM en 16.7.79. Ascendió a A.N. por Resolución número 430/19350/85 ("Boletín Oficial de Defensa" -- número 121), con antigüedad de 16.7.85.</p> <p>9.- Ascendió a A.N. (EE) mod. "B" por Resolución número -- 430/26760/85 ("Boletín Oficial de Defensa" número 189), con antigüedad de 23.10.85.</p> <p>10.- Se rectifica la Resolución número 430/10522/85 (Boletín Oficial de Defensa" número 45), en lo que afecta al interesado en el sentido que se indica al frente del mismo, con respecto al nivel de sus trienios.</p> <p>11.- Por habersele reconocido tiempo de servicio, a efectos de trienios, se modifica la Resolución número 430/00135/84 ("Diario Oficial" número 228/84), en lo que afecta al interesado.</p> <p>12.- Por habersele reconocido tiempo de servicio, a efectos de trienios, se modifica la Resolución número 430/10522/85 ("Boletín Oficial de Defensa" número 45), en lo que afecta al interesado.</p> <p>13.- Por habersele reconocido tiempo de servicio, a efectos</p>						

A QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

- 15.- Por habersele reconocido tiempo de servicio, a efectos de trienios, se modifica la Resolución número 430/00206/84 ("Diario Oficial" número 298), en lo que afecta al interesado.
- 16.- Por habersele reconocido tiempo de servicio, a efectos de trienios, se modifica la Resolución número 430/00206/84 ("Diario Oficial" número 298), en lo que afecta al interesado.
- 17.- Por habersele reconocido tiempo de servicio, a efectos de trienios, se modifica la Resolución número 430/000076/84 ("Diario Oficial" número 128), en lo que afecta al interesado.
- 18.- Por habersele reconocido tiempo de servicio, a efectos de trienios, se modifica la Resolución número 430/00076/84 ("Diario Oficial" número 128), en lo que afecta al interesado.
- 19.- Ascendido por Orden Ministerial delegada 430/19833/85 ("Boletín Oficial de Defensa" número 125). Ingresó en la Armada 1.1.84. Tiene un abono de 1 año, 2 meses y 10 días que sirvió como AF. IMERENA.
- 20.- Ascendido por Orden Ministerial delegada 430/19833/85 - ("Boletín Oficial de Defensa" número 125). Ingresó en la Armada 1.1.84. Tiene un abono de 1 año y 2 meses que sirvió como AF. IMERENA.
- 21.- Ascendido por Orden Ministerial delegadas 430/19834/85 ("Boletín Oficial de Defensa" número 125). Ingresó en la Armada 1.1.84. Tiene un abono de 1 año y 4 meses que sirvió como AF. IMERENA.
- 22.- Ascendido por Orden Ministerial delegada 430/19834/85 - ("Boletín Oficial de Defensa" número 125). Ingresó en la Armada 1.1.84. Tiene un abono de 1 año y 2 meses que sirvió en la Armada como AF. IMERENA.
- 23.- Ascendido por Orden Ministerial delegada 430/19834/85 ("Boletín Oficial de Defensa" número 125). Ingresó en la Armada 1.1.84. Tiene un abono de 1 año y 1 mes que sirvió como AF. IMERENA.

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad — Papeles	Fecha de comienzo del percibo
	<p>24.- Ascendido por Orden Ministerial delegada 430/19834/ ("Boletín Oficial de Defensa" número 125). Ingresó en la Armada 1.1.84. Tiene un abono de 1 año, 2 meses y 10 días que sirvió como AF. IMERENA.</p> <p>25.- Ascendido por Orden Ministerial delegada 430/19834/85 - ("Boletín Oficial de Defensa" número 125). Ingresó en la Armada 1.1.84. Tiene un abono de 1 año, 1 mes y 19 días que sirvió como AF. IMERENA.</p> <p>26.- Por habersele reconocido tiempo de servicio, a efectos de trienios, se modifica la Resolución número 430/00036/83 ("Diario Oficial" número 67) en lo que afecta al interesado.</p> <p>27.- Por habersele reconocido tiempo de servicio, a efectos de trienios, se modifica la Resolución número 77/78 - ("Diario Oficial" número 23) en lo que afecta al interesado.</p> <p>28.- Por habersele reconocido tiempo de servicio, a efectos de trienios, se modifica la Resolución número 430/28773/85 ("Boletín Oficial de Defensa" número 206) en lo que afecta al interesado.</p> <p>29.- Por habersele reconocido tiempo de servicio, a efectos de trienios, se modifica la Resolución número 430/00130/83 ("Diario Oficial" número 198) en lo que afecta al interesado.</p> <p>30.- Por habersele reconocido tiempo de servicio, a efectos de trienios, se modifica la Resolución número 430/28773/85 ("Boletín Oficial de Defensa" número 206) en lo que afecta al interesado.</p> <p>31.- Por habersele reconocido tiempo de servicio, a efectos de trienios se modifica la Resolución número 430/14285/85 ("Boletín Oficial de Defensa" número 78) en lo que afecta al interesado.</p>					LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	

34.- Por habersele reconocido tiempo de servicio, a efectos de trienios, se modifica la Resolución número 430/00032/85 ("Boletín Oficial de Defensa" número 33) en lo que afecta al interesado.				
---	--	--	--	--

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
	ESCALA BASICA						
	GRUPO "A"						
Coronel	D. Carmelo Torres Brinon.	-	-	-	11		01.02.86
Teniente Coronel	D. Germán José Leira Rodriguez.	-	-	-	11		01.02.86
	GRUPO "B"						
Coronel	D. Recaredo Fidalgo Fernández.	-	-	-	12		01.02.86
Teniente Coronel	D. Fernando Manzano Vereca.	-	-	-	12		01.02.86
Teniente Coronel	D. Ramón Espinosa Roji.	-	-	-	11		01.02.86
	ESCALA DE COMPLEMENTO						
Capitán	D. Francisco Gomez Porto.	-	-	-	02		01.02.86
Capitán	D. Emilio M. Palacios de Vera.	-	-	-	04		01.02.86
Teniente	D. Julián V. Triviño Lopez-Roso.	-	-	-	02		01.02.86
Teniente	D. Antonio Moreno Dominguez.	-	-	-	02		01.02.86
Teniente	D. Domingo A. Hernández Agüera.	-	-	-	02		01.02.86
Teniente	D. Augusto J. López Torres.	-	-	-	02		01.02.86
Teniente	D. Francisco J. Hernández Martinez.	-	-	-	02		01.02.86
Teniente	D. Pedro Nicolas Herrero Calvo.	-	-	-	02		01.02.86
Teniente	D. Francisco J. Jurado López.	-	-	-	02		01.02.86
Teniente	D. Antonio L. Goyáñez Fernández.	-	-	-	02		01.02.86
Teniente	D. Leopoldo Benjoa Mendizábal.	-	-	-	02		01.02.86
Teniente	D. José Angel Gonzalez Sánchez.	-	-	-	01		01.02.86
Teniente	D. Miguel Teller Más.	-	-	-	01		01.02.86
Teniente	D. Andrés J. Rodriguez Tizón.	-	-	-	01		01.02.86
Teniente	D. Juan del Amor Sanchez.	-	-	-	01		01.02.86
Teniente	D. Juan Luis Barroso Mendoza.	-	-	-	01		01.02.86
Teniente	D. Juan J. Sancho Ortega.	-	-	-	01		01.02.86
Teniente	D. Alfonso Vidal Delgado Caminero.	-	-	-	01		01.02.86
	DIRECTORES DE MUSICA						
Tte. Subdirector	D. Jesús Lalinde Gonzalez.	-	01	04	02		01.02.86
	RESERVA ACTIVA						
Coronel	D. Antonio Martín Carloto.	-	01	-	13		01.02.86
Teniente Coronel	D. José Luis Iglesia Miguez.	-	-	-	16		01.02.86
Teniente Coronel	D. Manuel Guimerá Beltrí.	-	-	-	13		01.02.86

985.

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

CUERPO DE INGENIEROS

EMPLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRINIOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10		
AN. Ings (EC)	Don ANTONIO GUTIERREZ GONZALEZ	-	-	-	4	LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	01.02.86
AN. Ings (EC)	Don ANTONIO DE LA IGLESIA RAMIREZ	-	-	-	3		01.02.86
AN. Ings (EC)	Don ADOLFO FERREIRO MARTIN	-	-	-	3		01.02.86
AN. Ings (EC)	Don MANUEL GONZALEZ DOMINGUEZ	-	-	-	2		01.02.86
AN. Ings (EC)	Don FELIX GARRIDO GOMEZ	-	-	-	2		01.02.86
AN. Ings (EC)	Don TOMAS ENRIQUE BOBADILLA BAUZA	-	-	-	2		01.02.86
AN. Ings (EC)	Don JOSE CARLOS FONTANO FERRANDEZ	-	-	-	2		01.02.86
AN. Ings (EC)	Don LUIS BUTLER SIERRA	-	-	-	2		01.02.86
AN. Ings (EC)	Don CARLOS PVEDA LORENTE	-	-	-	2		01.02.86
AN. Ings (EC)	Don JOSE GARCIA DE LA SERRANA BOMBIN	-	-	-	2		01.02.86
AN. Ings (EC)	Don RICARDO GARCIA IGLESIAS	-	-	-	2		01.02.86
AN. Ings (EC)	Don ANTONIO ACACIO REBAGLIANO RUSO	-	-	-	2		01.02.86
AN. Ings (EC)	Don MIGUEL ANGEL POMBAR CAMERAN	-	-	-	2		01.02.86
AN. Ings (EC)	Don TOMAS NOVO SIERRA	-	-	-	2		01.02.86
AN. Ings (EC)	Don JOSE RAMON CARDONA PRIETO	-	-	-	2		01.02.86
AN. Ings (EC)	Don JOAQUIN MANUEL POYES MARTINEZ	-	-	-	2		01.02.86
AN. Ings (EC)	Don JAIME FRANCO SUANES	-	-	-	1		01.02.86
AN. Ings (EC)	Don JUAN FELIPE LOPEZ HERRNCIANO	-	-	-	1		01.02.86
AN. Ings (EC)	Don FEDERICO CARVALAL CERVERA	-	-	-	1		01.02.86
AN. Ings (EC)	Don IGNACIO GONZALEZ MARTINEZ-PAIS	-	-	-	1		01.02.86
AN. Ings (EC)	Don FRANCISCO MORALES CALDERO	-	-	-	1	01.02.86	
AN. Ings (EC)	Don ALFREDO JOSE NANTIN PEREZ	-	-	-	1	01.02.86	
AN. Ings (EC)	Don ZAQUEO AZCONA BENAVIDES	-	-	-	1	01.02.86	
AN. Ings (EC)	Don GREGORIO DEL OLMO RODRIGUEZ	-	-	-	1	01.02.86	
AN. Ings Prov. (EC)	Don JOSE LUIS MUNIZ GARCIA	-	-	-	1	01.02.86	
AN. Ings Prov. (EC)	Don DIEGO BERNARDINO SANCHEZ GOMEZ	-	-	-	1	01.02.86	
AN. Ings Prov. (EC)	Don JOSE FERNANDO CASERO SEOANE	-	-	-	1	01.02.86	
AN. Ings Prov. (EC)	Don JAIME JAVIER VALENZUELA FERRANDEZ	-	-	-	1	01.02.86	
AN. Ings Prov. (EC)	Don JOSE ENRIQUE NAVARRO RODERO	-	-	-	1	01.02.86	

CUERPO DE INTENDENCIA

EMPLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRINIOS QUE SE LES CONCEDEN					Cantidad Puestos	Fecha de comienzo del periodo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10			
	CUERPO DE INTENDENCIA							
	<u>ESCALA BASICA</u>							
Teniente	D. ALONSO F. TORAN POGGIO				1		01.08.85	
Teniente	D. CRISTOBAL ESPINEIRA FERNANDEZ				1		01.08.85	
Teniente	D. CARLOS CABALLERO VALLEJO				1		01.08.85	
Teniente	D. JOSE M. BOLLIO MESIAS				1		01.08.85	
Teniente	D. FERNANDO IZQUIERDO SANS				1		01.08.85	
Teniente	D. RAFAEL URRUTOS DE PORRAS				1		01.08.85	
Teniente	D. GABRIEL AVANZINI GONZALEZ-LIANOS				1		01.08.85	
Teniente	D. ANTONIO P. MENTRAS NUÑEZ				1		01.08.85	
Teniente	D. FRANCISCO J. CAAMANO ARAMBURU				1		01.08.85	
Teniente	D. JOSE M ^e VILLARINO LIZAUR				1		01.08.85	
Teniente	D. MIGUEL A. PEREZ PAGAN				1		01.08.85	
	<u>RESERVA ACTIVA</u>							
Coronel	D. PEDRO VEZ GARCIA				13		01.02.86	
Coronel	D. JOSE SALCEDO DEL VALLE				12		01.02.86	
	<u>ESCALA ESPECIAL MODALIDAD "B"</u>							
Teniente	D. JOSE M ^e SANESTEBAN RODRIGUEZ		2	9	1		01.11.82	
Teniente	D. JOSE M ^e SANESTEBAN RODRIGUEZ		2	9	1		01.11.85	
	<u>RESERVA ACTIVA</u>							
Teniente	D. JESUS LORENZO REY		3	8	2		01.08.82	
Teniente	D. JESUS LORENZO REY		3	8	3		01.02.85	
	<u>ESCALA DE COMPLEMENTO</u>							
Capitán	D. MIGUEL MANRIQUE DE LARA Y MURO				4		01.02.86	
Capitán	D. FRANCISCO JALME PENUELA				3		01.02.86	
Capitán	D. MANUEL V. GILMERA OTERO				3		01.02.86	
Capitán	D. JUAN M. AGERO SERNA				3		01.02.86	
Teniente	D. GABINO MONIBAS GUTIERREZ				2		01.02.86	
Teniente	D. FERNANDO BARBADILLO JOVE				2		01.02.86	
Teniente	D. FRANCISCO J. PEREZ FONTANA				2		01.02.86	
Teniente	D. JUAN J. DIAZ FERREZ				2		01.02.86	
		// (1) //.....					

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10			
(35)	En virtud de expediente tramitado al efecto y previos informes favorables de la Sección Económica e Intervención del DEPER, se le reconoce a efectos de Trienios el siguiente tiempo de servicio en la Administración Pública "Consejo Ordenador de Construcciones Navales Militares": 08 meses y 21 días.							
(36)	En virtud de expediente tramitado al efecto y previos informes favorables de la Sección Económica e Intervención del DEPER, se le reconoce a efectos de Trienios el siguiente tiempo de servicio en la Administración Pública "Consejo Ordenador de Construcciones Navales Militares": 04 años, 09 meses y 21 días.						LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	

CUERPO DE SANIDAD

EMPLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIMENIOS QUE SE LES CONCEDEN					Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10			
	SECCION MEDICINA							
	<u>Escala Básica</u>							
GENERAL SUBINSPECT.	D. CONRADO MONTESINOS FERRANDO.	-	-	-	13		01.02.86	
CORONEL MEDICO.	D. JOSE MARIA MENGS FELIPE.	-	-	-	12		01.02.86	
CORONEL MEDICO.	D. FRANCISCO J. PEREZ CUADRADO DE GUZMAN.	-	-	-	11		01.02.86	
CORONEL MEDICO.	D. ENRIQUE GOAS CHAO.	-	-	-	11		01.02.86	
TEE. CORONEL MEDICO.	D. JUAN W. GOMEZCHEA AIDAY.	-	-	-	10		01.02.86	
TEE. CORONEL MEDICO.	D. JOSE MARIA CABRERA CIALVIJO.	-	-	-	9		01.02.86	
TEE. CORONEL MEDICO.	D. MIGUEL ESCALONA FERNANDEZ.	-	-	-	9		01.02.86	
TEE. CORONEL MEDICO.	D. JOSE LOPEZ SANCHEZ.	-	-	-	9		01.02.86	
TEE. CORONEL MEDICO.	D. JOSE C. STORE BUENAGA.	-	-	-	9		01.02.86	
TEE. CORONEL MEDICO.	D. JUSTO GARCIA CALLEJA.	-	-	-	9		01.02.86	
COMANDANTE MEDICO.	D. MANUEL MACIAS FIGUET.	-	-	-	8		01.02.86	
COMANDANTE MEDICO.	D. JOSE LUIS PEREZ-CUADRADO DE GUZMAN.	-	-	-	8		01.02.86	
COMANDANTE MEDICO.	D. JOSE MARIA VIVANCOS SANDES.	-	-	-	8		01.02.86	
COMANDANTE MEDICO.	D. IGNACIO ESTEVAN ALBERGO.	-	-	-	7		01.02.86	
COMANDANTE MEDICO.	D. GONZALO ENRIQUEZ BRONCANO.	-	-	-	7		01.02.86	
COMANDANTE MEDICO.	D. GUILTERMO YANEZ MARCHENA.	-	-	-	7		01.02.86	
COMANDANTE MEDICO.	D. JOSE IGNACIO ARANCE DE PRADA.	-	-	-	7		01.02.86	
COMANDANTE MEDICO.	D. MIGUEL RODRIGUEZ SANTAMARIA.	-	-	-	7		01.02.86	
	<u>Reserve Activa</u>							
CORONEL MEDICO.	D. RAMON DIAZ CARNEIRO.	-	-	-	13		01.02.86	
COMANDANTE MEDICO.	D. CARLOS TRONCOSO REGORDAN.	-	-	-	9		01.02.86	
	<u>Escala de Complemento</u>							
TEE. MEDICO.	D. RICARDO PILA MARCOS.	-	-	-	3		01.11.85	
	<u>SECCION DE FARMACIA</u>							
	<u>Escala Básica</u>							
TEE. CORONEL FARMAC.	D. FRANCISCO DE PAULA SANCHEZ TIMON.	-	-	-	9		01.02.86	
LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE								

CUERPO ECLESIASTICO

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10			
Capellán Primero	D. JOSE SANCHEZ MADAL (39)				7			
RESERVACIONES:	<p>En 01.06.84 perfeccionó CINCO trienios, concedidos por Resolución núm. 430/00063 (D.O. núm. 112). Por reconocimiento de tiempo de servicios prestados en la Administración Civil del Estado (Escrito de la Intervención General de la Armada núm. 394, de 02.07.84) se le reconoce UN trienio de nivel (10), y el remanente de UN año y CUATRO meses acumulable a los trienios que, en lo sucesivo, perfeccione en la Armada. Por Resolución núm. 430/00140/84 (D.O. núm. 228) se le concedió dicho trienio (SEIS trienios). Por tanto, partiendo del 01.06.84, añadiéndole el remanente acumulable de UN año y CUATRO meses en fecha 01.02.86 perfecciona SIETE trienios.</p>							
		LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE						

CUERPO DE OFICINAS

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENTOS QUE SE LES CONCEDEN					Cantidad — Pesetas	Fecha de oc del perc
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10			
Archivero Archivero	<p align="center">CUERPO DE OFICINAS</p> <p>D. JOSE CANOVAS MARIN (38)</p> <p>D. JOSE CANOVAS MARIN (38)</p>		3 3	3 3	5 6		01.08. 01.04.	
(39)	<p>En virtud de expediente tramitado al efecto y pre- vios informes favorables de la Sección Económica e Intervención del DEPER, se le reconoce a efec- tos de Trienios el siguiente tiempo de servicio en la Administración Pública "Consejo Ordenador de Construcciones Navales Militares": 3 años y 10 días.</p>					LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE		

MARINERIA**Gratificaciones****Resolución 430/01893/86**

Como resultado de expediente tramitado al efecto, de conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 22-1-36 («Diario Oficial» número 21), y de 16-2-51 («Diario Oficial» número 52), complementado en la disposición transitoria cuarta de la Orden Ministerial número 95/74, de 31-12-73 («Diario Oficial» número 34), se reconoce al cabo primero especialista (V) torpedista José Blaya Pedrero el derecho al percibo del 20 por 100 del sueldo que para su actual empleo fijaba la Ley anterior a la vigente número 113/66 («Diario Oficial» número 298), afectado por los incrementos anuales que han venido siendo establecidos por la correspondiente legislación sobre retribuciones, durante dos años, a partir del día 1 de noviembre de 1984, primera revista siguiente a su cese en buques submarinos en 22 de octubre de 1984, restándole para serle acumulado en sucesivas concesiones dos meses y veintidós días.

Madrid, 19 de diciembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

EJERCITO DEL AIRE**OFICIALES****Gratificaciones****Orden 523/01894/86**

De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) de la disposición transitoria primera de la Orden Ministerial número 38/1984 («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 81), y por haber efectuado las prácticas anuales de paracaidismo previstas en el artículo 3.º del Decreto de 16 de junio de 1950, se concede el que los jefes y oficiales que se relacionan, continúen percibiendo durante un año como complemento personal y transitorio la cuantía de la desaparecida gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, factor 0,24, correspondiente al empleo que para cada uno se indica y a partir de las fechas que se señalan:

A partir de 1 de marzo de 1985

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Pedro Martínez Cegarra, de la Academia General del Aire, para el empleo de capitán.

A partir de 1 de julio de 1985

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Enmanuel Fernández de Andrés, del Ala de Alerta y Control, para el empleo de teniente.

A partir de 1 de agosto de 1985

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Vicente Hueso García, de la Casa de S.M. El Rey (Guardia Real), para el empleo de teniente.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Juan Requena Martínez, del Escuadrón de Alerta y Control número 8, para el empleo de teniente.

Teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Victoriano Romera Benito, de la Academia General del Aire, para el empleo de teniente.

A partir de 1 de noviembre de 1985

Comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Rafael Bejarano Arbos, del Destacamento CAMO de Palma de Mallorca, para el empleo de capitán.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Amadeo Pérez Pavía, de la Academia General del Aire, para el empleo de capitán.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Félix Hernáiz Cañas, de la Escuela Militar de Paracaidismo, para el empleo de capitán.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Ramón P. Madrid Pérez, de la Escuela de Suboficiales del Aire, para el empleo de capitán.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Pedro Armero Segura, de la Escuela Militar de Paracaidismo, para el empleo de capitán.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don José Triguero de la Torre, del Escuadrón de Alerta y Control número 8, para el empleo de capitán.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don José Tomás Hidalgo Tarrero, del Escuadrón de Alerta y Control número 8, para el empleo de capitán.

Teniente del Arma de Aviación, Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios, don Moisés Cantera Díez, del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9, para el empleo de teniente.

A partir de 1 de diciembre de 1985:

Comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Manuel Moure Sánchez, del Estado Mayor del Aire, para el empleo de comandante.

Comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Fernando Molina González, del Ala número 78, para el empleo de comandante.

Comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don José Ramón Alcalde de Isla, del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10, para el empleo de comandante.

Comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Luis Vargas Sainz, del 401 Escuadrón de FF. AA., para el empleo de capitán.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Andrés Fernández-Carrión Pérez, del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10, para el empleo de capitán.

A partir de 1 de enero de 1986

Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Javier Ulises Lodos García, del Cuartel General del MACAN, para el empleo de teniente coronel.

Comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Claudio Reig Navarro, de la Junta Central de Educación Física y Deportes, para el empleo de comandante.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Vicente Serrano Mateos, del Ala de Alerta y Control, para el empleo de capitán.

Teniente de la Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros don Pablo López Sánchez, del Colegio Menor «Nuestra Señora de Loreto», para el empleo de teniente.

Madrid, 20 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR**SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS****Personal militar****Orden 140/01895/86**

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos para el personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publican a continuación relación de 33 señalamientos de haberes pasivos que empieza por el capitán de la Armada don Abdón Rodríguez Gómez, con D.N.I. número 3.700.945 y termina con el policía nacional don Fernando Alfaro Saez, con D.N.I. número 5.144.216.

Madrid, 8 de enero de 1986.—El General secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	Arma o Cuerpo	Regulador Concepto Pesetas	%	Fecha de arranque	Año 1978 Pesetas	Año 1979 Pesetas	Año 1980 Pesetas	Año 1981 Pesetas	Año 1982 Pesetas	Año 1983 Pesetas	Año 1984 Pesetas	Año 1985 Pesetas	Delegación de Hacienda	Observaciones
D.N.I. 3.700.945 D. Abdón Rodríguez Gómez...	Capitán	Armada	58.200	90	01-04-78	52.380	61.547	72.318	80.996	86.818	99.457	107.411		Madrid	0.12
D.N.I. 1.263.406 D. Antonio Alemán García...	id.	Aviación	57.600	90	01-04-78	51.840	60.912	71.572	80.161	86.024	98.588	106.472		Madrid	0
D.N.I. 33.771.864 D. Jesús Ansean Romay.....	Subteniente	Gua. Civil	76.547	80	01-05-85								62.094 681	Madrid	0.12.15
D.N.I. 238.757 D. José María Serna López..	Brigada	Infantería	76.855	80	01-03-85								62.345 681	Madrid	0.12.15
D.N.I. 8.424.296 D. Ricardo Escobar Masse...	Brigada	id.	73.082	80	01-03-85								59.284 681	Huelva	0. Volt@.15
D.N.I. 45.032.086 D. Rogerio-Victor Vieira - Paixao.....	Brigada	Legión	66.565	80	01-03-85								53.998 681	Badajoz	0. Volt@.15
D.N.I. 78.357.067 D. Celso Martín González...	Brigada	Gua. Civil	78.570	90	01-08-85								71.703 681	Santa Cruz Tenerife	0.12.15
D.N.I. 27.705.294 D. José Chacón Martín.....	Brigada	id.	76.169	90	01-09-85								69.512 681	Sevilla	0.12.15
D.N.I. 41.779.820 D. Juan Gómez Arenas.....	Sargento	Armada	34.900	90	01-04-78	31.410	35.619	40.392	45.239	51.905	62.566	67.570		Murcia	0.12.16
D.N.I. 99.024.230 D. Roque Carrión Martínez..	id.	id.	34.900	90	01-04-78	31.410	35.619	40.392	45.239	51.905	62.566	67.570		Alicante Nom Extranjeros	0.12
D.N.I. 99.002.010 D. Honorato Rodríguez Mar- tín.....	Cabo 1º	Infantería	42.363	50	01-01-84							21.478		Lérida	0. Volunt@
D.N.I. 712.688 D. Lázaro Benavente Gil....	id.	Caballería	20.550	90	01-04-78	18.495	22.416	27.168	30.428	30.640	37.249	40.225		Madrid	0
D.N.I. 1.301.162 D. José Clemente Perea.....	id.	Gua. Civil	59.180	80	01-03-85								48.007 618	Madrid	0.12.15
D.N.I. 6.530.202 D. José-Eusebio Valázquez - Martínez.....	id.	P. Nacional	45.460	80	01-03-85								36.877	Avila	0.12.15.17
D.N.I. 19.134.327 D. Andrés Ibañez Baláovi...	Cabo	Infantería	56.400	90	01-04-78	50.760	59.641	70.081	78.491	84.436	96.849	-		Valencia	12.4.18
D.N.I. 78.444.325 D. Antonio Avila Collado...	id.	Legión	42.713	90	01-08-85								38.979	Cáceres	0.12.15
D.N.I. 24.946.888 D. Antonio Sánchez Urbaneja	Guardia	Gua. Civil	47.242	200	01-10-84							94.484		Málaga	12.19.20.
D.N.I. 41.237.633 D. Francisco Ubeda Gómez...	id.	id.	60.276	90	01-02-85								55.007	Baleares	0.12.15
D.N.I. 18.785.784 D. Adrían Torvisco Ferrera.	id.	id.	57.189	80	01-01-85								46.392 618	Castellón	0.12.15
D.N.I. 19.749.649 D. Tomás Méndez Ilora.....	id.	id.	56.846	80	01-09-85								46.113 681	Valencia	0.12.15
D.N.I. 23.543.963 D. José Montosa Tallón.....	id.	id.	56.846	80	01-04-85								46.113 681	Granada	0.12.15
D.N.I. 11.521.591 D. José Álvarez Pérez.....	id.	id.	55.817	80	01-06-85								45.278 681	Orense	0.12.15
D.N.I. 1.317.414 D. Julian Jimenez Sancho...	id.	id.	54.788	80	01-03-85								44.444 618	Madrid	0.12.15

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	Arma o Cuerpo	Regulador Concepto Pesetas	%	Fecha de arranque	Año 1978 Pesetas	Año 1979 Pesetas	Año 1980 Pesetas	Año 1981 Pesetas	Año 1982 Pesetas	Año 1983 Pesetas	Año 1984 Pesetas	Año 1985 Pesetas	Delegación de Hacienda	Observaciones
D.N.I. 5.563.270 D. Francisco Gómez Royon..	Guardia	Gua. Civil	54.445 G.P.SER.	80	01-05-85								44.166 618	Ciudad Real	0.12.15
D.N.I. 41.835.294 D. Cipriano Giralda Casado.	Policia	P. Nacional	52.730 G.P.SER.	90	01-11-85								48.121 681	Santa Cruz Tenerife	0.12.15
D.N.I. 37.955.995 D. Severiano Torre Ramiro..	id.	id.	57.875 G.P.SER.	80	01-05-85								46.948 681	Barcelona	0.12.15
D.N.I. 2.451.118 D. Rafael Castellanos Velas co.....	id.	id.	57.875 G.P.SER.	80	01-09-85								46.948 681	Madrid	0.12.15
D.N.I. 37.951.194 D. Eusebio Gastón Sanvicen- te.....	id.	id.	36.028 G.P.SER.	90	01-10-82					32.425 532	43.400 580	46.869 618	Barcelona	0.12	
D.N.I. 1.585.857 D. Antonio Garnacho Morato.	id.	id.	57.189 G.P.SER.	80	01-03-85								46.392 681	Madrid	0.12.15
D.N.I. 25.018.847 D. Eduardo Abadín Formoso..	id.	id.	53.374 G.P.SER.	80	01-01-83						42.699 639	46.114 681	Málaga	0.12	
D.N.I. 38.338.393 D. Agustín Rodríguez Martín	id.	id.	55.817 G.P.SER.	80	01-09-85								45.278 618	Madrid	0.12.15
D.N.I. 16.917.261 D. Francisco Lara León.....	id.	id.	44.498	80	01-11-84							36.096	Madrid	0	
D.N.I. 5.144.216 D. Fernando Alfaro Saez.....	id.	id.	41.754	80	01-03-84							33.871	Albacete	0.12.17	

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, (Artº 13 del vigente Texto Refundido de Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos), la Autoridad que la practique, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer recurso contencioso administrativo con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956 (B.O.E. nº 363), previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo consignando la fecha de la referida notificación y la presentación del recurso.

OBSERVACIONES

- 0.- Las pensiones publicadas en la presente relación, para 1.984, van incrementadas en el 1,014 que determina el Artº 8º1b Ley 44/83.
- 1 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Coronel.
 - 2 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente Coronel.
 - 3 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Comandante.
 - 4 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Capitán.
 - 5 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente.
 - 6 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Alférez.
 - 7 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Subteniente.
 - 8 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Brigada.
 - 9 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Sargento Primero.
 - 10 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Sargento.
 - 11 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Cabo Primero.
 - 12 - Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento que quedará nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.
 - 13 - Señalamiento sujeto al pago fraccionado. Punto 1.2 de la Orden de Hacienda de 30 de octubre de 1980 (D. O. n.º 271).
 - 14 - Este señalamiento se hace a reserva del MINIMO que pueda corresponderle por la Ley de Presupuesto vigente.
 - 15.- Este señalamiento de haber pasivo queda pendiente de actualización para 1.985, por la Caja Pagadora respectiva, según instrucciones de Servicio del Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General de Gastos de Personal).
 - 16.- Este señalamiento de haber pasivo lo percibirán quienes acrediten ser sus legítimos herederos legales hasta fin de Abril de 1.985, por fallecimiento del causante.
 - 17.- Señalamiento efectuado por Incapacidad Permanente.
 - 18.- Este señalamiento de haber pasivo lo percibirán quienes acrediten ser sus legítimos herederos legales hasta fin de Enero de 1.983, por fallecimiento del causante.
 - 19.- Señalamiento efectuado por Inutilidad Física Acto de Servicio.
 - 20.- Por una sola vez percibirá la indemnización de 708.630 pesetas, con arreglo al Artº 2º-1 Ley 19/74 y Artº 4º-1 Orden Ministerio de Hacienda 01-07-74.

SIGLAS

- M. P. SH. — Mejora de Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
 PLACA SH. — Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
 CRUZ SH. — Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
 C. CONST. — Cruz de la Constancia en el Servicio.
 G. P. SER. — Gratificación de Permanencia en el Servicio.
 % MUT. — Pensión Mutación.
 M. S. P. — Medalla Sufrimientos por la Patria.
 M. M. IND. — Medalla Militar Individual.
 C. M.ª C. — Cruz María Cristina.

Madrid, 8 de enero de 1986.- El General Secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

Personal civil**Orden 140/01896/86**

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para el personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (Policía Nacional), de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publica a continuación relación de 130 señalamientos de haberes pasivos, que empieza por doña Josefa Mínguez Martínez y termina por doña Flora Asenjo Asenjo.

Madrid, 27 de diciembre de 1985.—El General secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985			
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84				
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.									
D ^a Josefa Mínguez Martínez DNI. 16.926.745	Viuda	Gral.Brigada Excmo.Sr.D.Vicente (Placed Lalaguna)	Inf.		148358	40					60174	1-10-85	Zaragoza	4-23
D ^a M.Amparo Gil Romero DNI. 1.297.854	Viuda	Gral.Brigada Excmo.Sr.D.Eduardo (Loma Autran	Cab.		151788	40					61565	1-08-85	Madrid	4
D ^a M.Concepción Castilla Díaz DNI. 34.380.137	Viuda	Cor.D.Ramón Fernández Rodríguez	Inf.		134684	40					54628	1-11-85	Madrid	4
D ^a Encarnación Cavanna Benito DNI. 970.843	Viuda	Cor.D.José Ascaso Mingote	Cab.		138114	40					56019	1-10-85	Madrid	4
D ^a Carmen Ravina González-Corvo DNI. 41.904.416	Viuda	Cor.D.Maximiliano Diaz López	Art.		138114	40					56019	1-09-85	Tenerife	4
Felipe	Hfno.			Incpacit.		10					14004			
D ^a M.Beatriz Azcárate Murgoitico DNI. 16.131.699	Viuda	Cor.H ^o .D.Jorge Uribesalgo Zaloña	Art.		124906	40					50661	1-11-85	Alava	4
D ^a Carmen Medel Pirala DNI. 176.771	Viuda	Comte.H ^o .D.Manuel Alvarez de Soto (mayor Castro	Inf.		119070	40					48295	1-11-85	La Coruña	4
D ^a Esperanza Tomás García DNI. 22.806.300	Viuda	Comte.H ^o .D.Manuel Puente Gallego	Inf.		122500	40					49686	1-10-85	Murcia	4
D ^a M.Pilar Marco Forcén DNI. 16.193.656	Viuda	Comte.D.Demetrio Cobeta Cobeta	Inf.		121988	40					49478	1-11-85	Zaragoza	4
D ^a M.Carmen Rioja Tobalina DNI. 12.874.664	Viuda	Comte.D.Leandro García Gómez	Ing.		124046	40					50313	1-10-85	Zamora	4-14
Fernando	Hfno.			30-05-86		6					7547			
D ^a Carmen Ezquerro Ezquerro DNI. 1.564.171	Viuda	Comte.D.Lázaro Gómez Iñiguez	Ing.		119936	40					48644	1-11-85	Madrid	4
D ^a Mercedes Nieves Nieves DNI. 41.839.876	Viuda	Comte.D.Urbano Barber Expósito	Ing.		116500	40					47252	1-10-85	Tenerife	4
D ^a M.Teresa Rodríguez Aragón DNI. 31.348.394	Viuda	Cap.Corb.D.José Sáiz Párraga	Armd.		115128	40					46696	1-11-85	Cádiz	4-17
D ^a Gregoria Dios López DNI. 13.486.939	Viuda	Cap.D.Miguel Cañamero Luque	Inf.		112896	40					45790	1-11-85	Tenerife	4
D ^a Rosalia Rodríguez Santos DNI. 2.030.990	Viuda	Cap.D.Maximino Fernández Liedo	Inf.		118384	40					48017	1-11-85	Madrid	4
D ^a Juliana-Concepción Briones DNI. 36.695.995 (Lorente	Viuda	Cap.C.D.Salvador Blázquez Moreno	Ing.		106548	40					43216	1-10-85	Barcelona	4-16
D ^a M.Soledad de Pablo Orio. DNI. 1.534.832	Viuda	Cap.D.Alfonso Espinosa García	San.M.		108780	40					44121	1-08-85	Madrid	4
D ^a Isabel Villegas Orta DNI. 27.605.875	Viuda	Cap.D.Francisco Gómez Pérez	O.M.		116326	40					47181	1-10-85	Sevilla	4-17
D ^a Amparo Catalán Santolaria DNI. 37.966.617	Viuda	Cap.H ^o .CMP.D.Joaquín Pitarch Peña (rroya	Mutl.		118896	40					48224	1-10-85	Barcelona	4
D ^a Tomasa Salvador Antolín DNI. 19.674.564	Viuda	Tte.D.Federico Valentín Jiménez	Inf.		105176	40					42659	1-11-85	Valencia	4
D ^a Antonia Villar Miguel DNI. 1.968.106	Viuda	Tte.D.Santiago Muñoz Bueno	San.M.		99002	40					40155	1-11-85	Madrid	4
D ^a Gésima Moreno López DNI. 4.957.407	viuda	Tte.CMP.D.José Angulo Díaz	Mutl.		96258	40					39042	1-11-85	Albacete	4
M.Amparo	Hfna.			12-11-86		12					11713			
Ana-Mercedes	hfna.			04-07-88										
D ^a Carmen Saldaña Maestro DNI. 17.033.428	Viuda	Tte.H ^o .D.Pedro Royo García	Avia.		65501	40					26567	1-09-85	Zaragoza	4-24

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Apl- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
Dª Sira Castañón Iglesias DNI. 12.613.627 Antonio Sira	Viuda	Tte.D.Mariano Martín Cid	G.C.		94886	40					38485	1-07-85	Burgos	4
Dª Ildefonsa Cera Rodríguez DNI. 27.743.869	Hfno. Hfna.			23-10-86		12					11545			
Dª Concepción Novo Castro DNI. 32.121.211	Viuda	S/tte.Espec.D.José González Sánchez Art.		02-02-90	103987	40					42177	1-08-85	Sevilla	4
Dª M.Juana Conquero Helguera DNI. 11.624.812	Viuda	S/tte.D.Alejandro García Senra	Vetr.		80663	40					32717	1-11-85	La Coruña	4
Dª Petra Revilla Carlón DNI. 12.514.711	Viuda	S/tte.D.José Fernández Posada	G.C.		71745	40					29100	1-09-85	Zamora	4
Dª Beatriz-Angeles Lomba Miguel DNI. 16.948.730	Viuda	Bg.D.Jesús Jiménez López	Leg.		69995	40					28390	1-10-85	Sevilla	4
Dª Dominica Fernández Alonso DNI. 9.915.893	Viuda	Bg.D.Juan Ballano Lorente	Ing.		68623	40					27833	1-08-85	Zaragoza	4-25
Dª Manuela Moro Bernal DNI. 41.091.190	Viuda	Aux.D.Juan Quiles Pérez	CASE.		74797	40					30338	1-10-85	Madrid	4
Dª Blanca Sáez Santos DNI. 500.133	Viuda	Bg.D.José Esteban Candela	G.C.		67937	40					27555	1-11-85	Huelva	4
Dª Margarita Oria Dias DNI. 17.339.363	Hfno. Viuda	Bg.D.Santiago Traperero Casis	P.N.	19-04-86		6					4133			
Dª Maximina Ruiz Muñoz DNI. 2.804.033	Viuda	Bg.D.Santiago Traperero Casis	P.N.		67251	40					27277	1-11-85	Madrid	4
Dª Carmen Bayod García DNI. 73.075.291	Viuda	Mto.Armero D.Rafael Tormo Pascua	CÁSE.		112036	40					45441	1-10-85	Zaragoza	4-9
Dª Bienvenida Sánchez Barrancos DNI. 31.960.295	Viuda	Sgto.D.José Hoyas Muñoz	Ing.		58949	40					23910	1-08-85	Madrid	4
Dª Cándida Vallejo Ferraro DNI. 31.069.170	Viuda	Sgto.Mús.D.Cándido Blasco Valle	Mús.M.		56891	40					23075	1-12-85	Zaragoza	4-16
Dª Modesta Luengo de los Ojos DNI. 12.021.194	Viuda	Sgto.Mús.D.Toribio Cabas Barros	Mús.M.		67181	40					27248	1-11-85	Cádiz	4
Dª Elvira Alvarez Alvarez DNI. 9.511.517	Viuda	Musico 2ª D.Manuel Cabello Rastreo Armd.			62379	40					25301	1-10-85	Cádiz	4-12-14
Dª Dolores Mejías Moreno DNI. 28.179.463	Viuda	Sgto.CMP.D.Justo Paniagua Arenas	Mutl.		56891	40					23075	1-11-85	Valladolid	4-16
Dª Magdalena Fernández Vaz DNI. 34.728.428	Viuda	Sgto.CMP.D.Gerardo Vicente Cachal (dora)	Mutl.		58949	40					23910	1-10-85	León	4-26
Dª Isabel Riveira Míguez DNI. 1.290.478	Viuda	Sgto.CMP.D.Manuel Hernández Mateos	Mutl.		58949	40					23910	1-08-85	Sevilla	4
Dª Avelina Montejó Pérez DNI. 72.760.041	Viuda	Sgto.CMP.D.Cándido Veiga Delgado	Mutl.		61007	40					24745	1-11-85	Orense	4-27
Dª Rosario Boza Barrero DNI. 27.919.649	Viuda	Sgto.CMP.D.Miguel-Angel Pérez Ca- (pellán)	Mutl.		56891	40					23075	1-10-85	Madrid	4-16
Ramón-Alfredo Rosario-Esperanza	Hfno. Hfna.													
Dª Antonia López Sánchez DNI. 45.216.284	Viuda	Sgto.D.Cayetano Iglesias Marcos	G.C.		61007	40					24745	1-08-85	Gerona	4
Inmaculada Eduardo	Hfno. Hfno.													
		Sgto.D.Francisco Anguas Ventura	G.C.	16-09-86		6					3711			
					62379	40					25301	1-12-85	Sevilla	4
				27-04-89		16					10121			
		Cabo 1º D.Alfonso Rey de Castro	Leg.	31-03-95		46479	40				18852	1-10-85	Madrid	4-13
				10-12-87		12					5655			
				07-09-89										

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1985			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D ^a Pilar Jariod Navarro DNI. 17.037.725	Viuda	Cabo D.José Fernández Rebollar	Ing.			28993	40				11759	1-11-85	Zaragoza	4-13-16
D ^a Sara Martínez García DNI. 1.230.388	Viuda	Cabo D.Cayo Velasco Alonso	Ing.			32423	40				13151	1-08-85	Madrid	4-13
D ^a Serafina Carreño Muñoz DNI. 11.510.109	Viuda	Cabo CMP.D.Benito Domínguez Carreño	Mutl.			42296	40				17155	1-11-85	Zamora	4-13-16
D ^a Bernardina Barastegui Carmona DNI. 45.233.047	Vda.	Cabo D.Francisco Pérez Rodríguez	Leg.			36350	40				14744	1-09-85	Almería	4-13
D ^a Consuelo Castro Talavera DNI. 42.674.973	Viuda	Sold.CMP.D.Félix Machín Reyes	Mutl.			42296	40				17155	1-09-85	Las Palmas	4-13
D ^a Juana Lozano Marcelo DNI. 38.913.535	Viuda	Sold.CMP.D.Manuel Sánchez Varela	Mutl.			43668	40				17712	1-09-85	Barcelona	4-13
D ^a María Vizoso Leira DNI. 36.000.713	Viuda	Sold.CMP.D.Abel Sánchez Santamaría	Mutl.			45040	40				18268	1-09-85	Vigo	4-13
D ^a Isabel Mediavilla Calvo DNI. 1.502.274	Viuda	Gd ^a . D.Jesús Alonso Fernández	Rgto.S.E.			52730	40				21387	1-10-85	Madrid	4
M.Jesús	Hfna.			10-01-86			6				3208			
D ^a Ana Casarés Marqués DNI. 40.746.442	Viuda	Gd ^a .D.Víctor Alvaro Gallego	G.C.			52730	40				21387	1-10-85	Barcelona	4
D ^a Matilde Sanz García DNI. 19.302.476	Viuda	Gd ^a .D.Leopoldo Márquez Caparrós	G.C.			52730	40				21387	1-11-85	Valencia	4-16
D ^a Isabel-Teresa Hernández Maes DNI. 7.593.379	Viuda	Gd ^a .D.Adolfo Fernández Blanco	G.C.			55474	40				22501	1-09-85	Madrid	4
D ^a Manuela Calvo Formoso DNI. 32.579.766	Viuda	Gd ^a .D.Juan Blanco Pantín	G.C.			54102	40				21944	1-11-85	La Coruña	4
D ^a Trinidad Pérez Arrebola DNI. 45.003.807	Viuda	Gd ^a .D.Emiliano García Aledo	G.C.			54102	40				21944	1-11-85	Córdoba	4
D ^a Josefa Coto Linares DNI. 31.385.442	Viuda	Gd ^a .D.José Rodríguez Cabezas	G.C.			52730	40				21387	1-08-85	Cádiz	4
D ^a Concepción Vaquero Carranza DNI. 6.128.223	Viuda	Gd ^a .D.Julio Navarro Gil	G.C.			52730	40				21387	1-11-85	Madrid	4
D ^a Genoveva-Juana Alonso Proven DNI. 186.507	Viuda	Gd ^a .D.Aureliano de Miguel Proven	G.C.			49986	40				20274	1-06-85	Madrid	4
D ^a Ana-María López Reyes DNI. 74.256.625	Viuda	Gd ^a .D.Serafín Pérez García	G.C.			52044	30				15832	1-11-85	Cartagena	4-13
D ^a Juana-María Ortiz Ocaña DNI. 21.329.794	Viuda	Gd ^a .D.Cristóbal Cruz Martínez	G.C.			49986	40				20274	1-04-85	Alicante	4-16
D ^a Isabel Avilés Perales DNI. 75.730.389	Viuda	Gd ^a .D.José Cordoneda Muñoz	G.C.			52730	30				16040	1-04-85	Cádiz	4-13
D ^a Josefa Brito Morales DNI. 42.445.510	Viuda	Pol.D.Pedro García Cabrera	P.N.			54102	40				21944	1-12-85	Las Palmas	4
D ^a María Esterli Minsa DNI. 20.397.200	Viuda	Pol.D.Valentín Fernández Cuevas	P.N.			51358	40				20831	1-12-85	Valencia	4
D ^a Candelas Vicente Fernández DNI. 1.035.046	Viuda	Pol.D.José Estrella Albín	P.N.			45870	40				18605	1-08-85	Madrid	4-13-14
D ^a Teresa Lechón Pérez DNI. 37.837.746	Viuda	Pol.D.Antonio López Ara	P.N.			51358	30				15623	1-11-85	Barcelona	4
D ^a Clara-M.F. Pestana Concepción DNI. 42.127.489	Vda.	Pol.D.Trino Martín Calero	P.N.			52730	27,5				14704	1-10-85	Tenerife	4-28

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Appli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
Dª Fadela Amor Cabbaza DNI. 41.835.573	Viuda	Tte.Gral.Excmo.Sr.D.Mohamed Ben (Mezian Belkasem			150764	40					61150	1-01-85	Madrid	29
Dª M.Victoria Galante Tejón Dª M. Guadalupe Galante Tejón DNI. 2.480.806 - 7.579.586	Hfna. Hfna.	Cor.D.Miguel Galante Roudil	E.M.		122002	100					122002	18-12-85	Madrid	18-20-30 -31
Dª Rogelia Castaño Alvarez DNI. 713.249	Conv.	Cor.D.Buenaventura González de (Lara	Cab.		95510	40	38204	42056	48006	51846		1-09-81	Madrid	17
Dª M.Mercedes-Mónica Sáez de DNI. 18.019.552 (Benito Ferrer	Hfna.	Cor.D.Félix Sáez de Benito Espada	Art.		127824	100					127824	1-04-85	Madrid	30
Dª Pilar Sáiz Abaunza Pasap. 3.320	Hfna.	Cor.D.Victorino Sáiz Sáiz	Intv.		129676	25			32419	35012		1-12-83	Barcelona	16
Dª Carmen Martín Gallego(5148057)	Hfna.	Cor.D.Federico Martín Gordo	Int.		138114	25					35012	1-02-85	Madrid	
Dª M.Concepción Porta Claver(2480570)	Hfna.	Tcol.D.Felipe Porta Iza	Ing.		114616	25					29055	1-09-85	Madrid	14
Dª Asunción Eulate Mata Dª M.Concepción Eulate Mata DNI. 507.334 - 443.950	Hfna. Hfna.	Tcol.D.Vicente Eulate Moreda	Art.		124906	25				31664		1-01-84	Vizcaya	14-32
Dª Teresa-Mª Erce Gerber Dª Pilar Erce Gerber DNI. 14.998.033 - 14.985.257	Hfna. Hfna.	Tcol.D.Enrique Erce Huarte	Ing.		111186	100					111186	1-01-85	Guipúzcoa	15-18- 30-33
Dª Encarnación Aparicio Sánchez DNI. 28.123.537	Hfna.	Comte.D.Pablo Aparicio Hernández	Inf.		118558	25					30055	1-05-85	Cádiz	4-14
Dª M.Teresa Puerto Olea DNI. 1.683.236	Hfna.	Comte.D.Daniel Puerto Millán	San.M.		124732	25					31620	1-06-85	Madrid	34
Dª Concepción Trives Martínez DNI. 21.273.100	Hfna.	Cap.D.Luis Trives Torregrosa	Inf.		110152	25				27924		1-02-84	Alicante	
Dª Concepción Romero Gallego DNI. 30.415.085	Hfna.	Cap.D.Juan-Jesús Aguilar Alvarez	O.M.		114954	25					29141	1-05-85	Madrid	
Dª M.Dolores Zambrana Castillo Dª.Francisco Zambrana Castillo DNI. 2.865.365 - 124.966	Hfna. Hfno.	Cap.D.Cristóbal Zambrana Carretero	AVia.	Incapac.	111524	40					45235	18-12-85	Madrid	20-31- 35
Dª M.Josefa Alcover Galindo Dª María Alcover Galindo DNI. 19.632.480 - 19.632.958	Hfna. Hfna.	Tte.D.José Alcover Sáez	Inf.		92142	25					23359	1-08-85	Valencia	18-36
Dª Gloria Cenzano González DNI. 37.440.663	Hfna.	Tte.D.Luis Cenzano Godoy	Inf.		99688	25					25271	1-07-85	Barcelona	14-17
Dª María Martínez Mesa Dª Juana Martínez Mesa DNI. 27.939.332 - 27.539.444	Hfna. Hfna.	Tte.D.Manuel Martínez Mora-Núñez	G.C.		99002	25					25098	1-07-85	Sevilla	18
Dª María Viñuela Bordallo DNI. 1.359.310	Hfna.	Tte.D.Fructuoso Viñuela Durán	G.C.		95572	25					24228	1-02-85	Madrid	14
Dª María Sánchez Rosete Dª Mercedes Sánchez Rosete DNI. 31.085.312 - 31.085.311	Hfna. Hfna.	Mec.Mayor D.Diego Sánchez Vilches	Armd.		78297	25					19848	1-09-85	Cádiz	10-18- 37
Dª Rosario Gómez de la Calzada DNI. 31.145.471 (Ramírez	Hfna.	Sbdtor.Músico D.Fernando Gómez de (la Calzada Soria	Inf.		80355	25					20370	1-08-85	Cádiz	10-18- 38
Dª Concepción Gómez de la Calza DNI. 31.120.064(zada Ramírez	Hfna.													
Dª Josefa Simón Guerrero Dª Rosario Simón Guerrero Dª. M.Paz Simón Guerrero DNI. 25.878.007-24.664.724- (25.006.580	Hfna. Hfna. Hfna.	S/tte.D.josé Simón Valle	G.C.		72431	25					18362	1-08-85	Madrid	18-33-39

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
Dª M.Carmen Manso Castro DNI.	Hfna.	Bg.Cª.D.Antonio Manso Castro	Ing.		69239	40					28084	1-06-85	La Coruña	4-12-40
Dª M.Pilar Angeles Herrero Ma- DNI. 41.919.022 (rrero)	Hfna.	Bg.D.José Herrero García	Ing.		66565	25					16874	1-07-85	Tenerife	4
Dª M.Carmen Iriarte Castellano DNI. 21.412.585	Hfna.	Bg.D.Enrique Iriarte Molinero	Leg.		66565	25					16874	1-04-85	Alicante	41
Dª Trinidad Grech Torregrosa DNI. 21.171.737	Hfna.	Subof.D.Vicente Grech Gómez	Inf.		66565	25					16874	1-07-85	Alicante	11-16-17 42
Dª Manuela García Menéndez DNI. 31.341.565	Hfna.	Aux.2ª D.José García Llerena	CASTA.		71367	25					18092	1-05-85	Cadiz	11
Dª Horacia Villa Echevarria DNI. 10.664.982	Hfna.	Bg.D.José Villa Mier	G.C.		70681	25					17917	1-07-85	Gijón	42
Dª Rosenda Carballo González DNI. 21.217.724	Hfna.	Bg.D.José Carballo Guerrero	G.C.		72739	25					18440	1-01-85	Alicante	14
Dª Teresa Pareja Bofi DNI. 19.201.708	Hfna.	Bg.D.Pedro Pareja Carballo	G.C.		67251	25					17048	1-05-85	Valencia	
Dª María López Tarrega DNI. 5.176.339	Viuda	Sgto.CMA. D.Antonio Sánchez Cuenca	Mutl.		80971	100					82105	1-11-85	Valencia	4-11
Dª Juana Fuentes Gallardo DNI. 27.066.076	Hfna.	Sgto.D.José Fuentes Estrella	G.C.		62379	25					15813	1-03-85	Almeria	43
Dª Irene-Isabel Pérez Dueñas Dª Consuelo Pérez Dueñas DNI. 11.632.516 -11.943.107	Hfna. Hfna.	Sgto.D.Anastasio Pérez Gallego.	G.C.		59943	12,5					7598	18-12-85	Zamora	44-31
Dª Agustina Alvaro Rivera DNI. 3.328.500	Viuda	Cabo D.Félix de Antonio Alvaro	FET.		5917	200		12391				1-01-82	Segovia	13-20-45 46-47-58
Dª Soledad Villalón Muñoz DNI. 25.025.499	Madre	Cabo D.Rafael Escamez Villalón	Parac.		21046	200			42092			1-04-83	Barcelona	4-48-49 -50
Dª Aurelio Gómez Rodríguez Dª Ana-María Granada Martín DNI. 6.888.091 - 73.896.402	Padre Madre	Alumno Asp.D.Emilio Gómez Granada	IMEC.		7194	200					14388	1-01-85	Madrid	4-13-18- 30-50
Dª Teresa Mira López DNI. 22.365.643	Madre	Sold.D.José-Antonio Fernández Mira	Inf.		3707	200	10732	11684				1-11-78	Murcia	4-13-45 48-50-51
Dª Angela Bonilla Pantoja DNI. 39.764.371	Hfna.	Sold.D.Juan Bonilla Avila	Inf.		6727	100				6727		1-10-84	Madrid	25-30
Dª Inocencia Polo García DNI. 17.055.936	Madre	Sold.D.Omar Herrero Polo	Ing.		5842	200		11684				1-01-82	Zaragoza	13-20-45 48
Dª Lucía Vázquez Vázquez DNI. 29.694.104	Hfna.	Sold.CMP.D.Domingo Vázquez Martín	Mutl.		56016	25					14200	1-03-85	SEvilla	
Dª Irene Porras Iriso DNI. 15.565.961	Hfna.	Cabo D.Juan Porras Elostá	G.C.		55269	25					14010	1-10-85	Navarra	14-52
Dª Matilde García-Villaraco DNI. 5.741.205 (Jiménez)	Hfna.	Gdª.D.Ramón GARCÍA-Villaraco Casa- (do)	G.C.		52730	25				13368		1-09-84	Alicante	14
Dª Josefa Maillo Lamas DNI. 15.814.600	Hfna.	Gdª.D.Pedro Maillo Alonso	G.C.		51358	25				13020		1-12-84	Navarra	14
Dª Blanca-Isabel Buendía Ortiz Dª Marina Buendía Ortiz Dª Natividad Buendía Ortiz DNI. 22.976.862 - 22.954.914 -22.966.921	Hfna. Hfna. Hfna.	Gdª.D.Manuel Buendía Sánchez	G.C.		52730	40				21387		1-11-84	Cartagena	53-4
Dª M.Antonia Sequera Rodríguez DNI. 74.985.390	Viuda	Gdª.D.Pedro González Mancha	G.C.		44498	200				88996		1-07-84	Jáen	4-30-54

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde				Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A						
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas			
D ^a M.Carmen Alvarez Alvarez DNI. 11.260.734	Viuda	Gd ^a .D.Julio Casas Remis	G.C.		41754	30				12701	1-06-85	Gijón	4-13-55
D ^a Serafina Sánchez García DNI. 27.079.801	Hfna.	Gd ^a .D.Juan Sánchez Artero	G.C.		54102	25				13715	1-03-85	Almería	14
D ^a Carmen Espinosa Montes DNI.288.444	Hfna.	Gd ^a .D.Antonio Espinosa Sánchez	G.C.		54102	25				13715	1-02-85	Madrid	4-14
D ^a Francisca Miret Bru DNI. 19.018.130	Hfna.	Gd ^a .D.Antonio Miret Monreal	G.C.		52730	25			13368		1-07-84	Valencia	14
D ^a Benita García Peña DNI. 9.620.542	Viuda	Gd ^a .D.Francisco García Peña	G.C.		49986	40				20274	1-12-85	León	19-20
D ^a Pilar Abdelkader Amar DNI. 45.254.331	Viuda	Gd ^a .D.José Sánchez Madueño	G.C.		52730	40				21387	1-12-85	Jaen	20
D ^a Rafael Gracia Herrera DNI. 25.000.324	Hfno.	Gd ^a .D.José de Gracia Ruiz de Algar	G.C.	Incapac.	32500	40	13000	17743	19162		1-12-82	Málaga	13-56
D ^a Dorila González Prieto DNI. 32.474.107	Hfna.	Gd ^a .D.Emilio González Espinosa	G.C.		53416	25				13541	1-07-85	Lugo	14
D ^a Amalia Martín Urbano DNI. 24.990.674	Hfna.	Gd ^a .D.Manuel Martín Cabalín	G.C.		52730	25				13368	1-12-84	Málaga	14
D ^a Rosa Quevedo Bugarín DNI. 1.698.872	Hfna.	Gd ^a .D.Justo Quevedo Senovilla	G.C.		47242	25				11976	1-07-85	Madrid	
D ^a Manuela-Natividad Muñoz Viño D ^a Carmen Muñoz Viño DNI. 1.743.733 - 26.666.005	lo Hf ^a . Hfna.	GD ^a .D.Antonio Muñoz Cano	G.C.		49986	25				12672	1-02-85	Madrid	14-18
D ^a Remedios Sabater Canto DNI. 21.262.089	Hfna.	Gd ^a .D.Antonio Sabater Canto	G.C.		49986	25				12672	1-04-85	Alicante	
D ^a Angeles Hernández Paredes DNI. 22.799.826	Hfna.	Gd ^a .D.Enrique Hernández Perales	G.C.		55474	25				14063	1-06-85	Cartagena	16
D ^a M.Manuela Mulero Domínguez DNI. 19.163.123	Hfna.	Carab ^a .D.Juan Mulero Gómez	Carab ^a .		52730	25				13368	1-09-84	Valencia	14
D ^a María Redondo Lizcano DNI. 36.595.032	Hfna.	Pol.D.Casimiro Redondo Valencia	P.N.		28360	25	7941	8713	11734	12672	1-08-80	Barcelona	57
D ^a Josefa Armenteros González D ^a Manuela Armenteros González DNI. 37.887.677 - 37.888.112	Hfna. Hfna.	Pol.D.Manuel Armenteros Alcalde	P.N.		54102	25				13715	1-12-84	Barcelona	14-18
D ^a Flora Asenjo Asenjo DNI. 12.533.991	Viuda	Pol.D.Nemesio Rodríguez Melgar	P.N.		36028	30		10808	14467	15623	1-01-82	Palencia	13-20
<p>Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el Art^o.42^o del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (hoy P.Nacional), de fecha 15 de junio de 1.972 (B.O.del Estado n^o.152), la Autoridad que la practique deberá advertirle al propio tiempo que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956 (B.O.del Estado n^o.363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como tramite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo que un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quién deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.</p>													
OBSERVACIONES													
<p>*.- Las pensiones que figuran en la presente relación no han sido actualizadas para el año 1.985. O.- Las pensiones que figuran en la presente relación, han sido incrementadas con el coeficiente corrector del 1,014 para el año 1.984, según determina el artículo 8, 1, b) de la Ley 44/83 de los Presupuestos Generales del Estado.</p>													

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Apli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas	1985 Pesetas			
<p>1.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital(Madrid), serán abonadas por la Dirección General de Gastos de Personal(Ordenación de Pagos de Clases Pasivas) del MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA.</p> <p>2.- Las pensiones que figuran en la presente relación han sido concedidas por aplicación de las Leyes actualmente en vigor.</p> <p>3.- Caso de tener hijos comprendidos en el apartado 2º del Artº.1º de la Ley 19/74, deberá solicitar de este Consejo Supremo de Justicia Militar, la aplicación de los beneficios señalados en la citada Ley, acompañando las correspondientes partidas de nacimiento, fé de vida, y en su caso, expediente de incapacidad.</p> <p>4.- Percibirá por una sola vez, la Ayuda de 10.000 pts., que determina la Ley 19/74.</p> <p>5.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Coronel.</p> <p>6.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Teniente Coronel.</p> <p>7.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Comandante.</p> <p>8.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Capitán.</p> <p>9.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Teniente.</p> <p>10.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Alférez.</p> <p>11.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Brigada.</p> <p>12.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Sargento.</p> <p>13.- Este señalamiento se hace a reserva del MINIMO que puede corresponderle.</p> <p>14.- Percibe(n) pensión (es) de viudedad.</p> <p>15.- Percibe(n) remuneración(es) por trabajo personal.</p> <p>16.- Tiene(n) solicitada(s) pensión(es) de viudedad.</p> <p>17.- Percibe pensión(es) de jubilación.</p> <p>18.- La percibirán en coparticipación y partes iguales. La parte de cada coparticipe que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquella que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.</p> <p>19.- La fecha de arranque de la pensión es la que le corresponde, según lo dispuesto en el Real Decreto Ley 18/79.</p> <p>20.- Previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior que queda nulo</p> <p>21.- Percibe(n) pensión(es) de orfandad.</p> <p>22.- Tiene(n) solicitada(s) pensión(es) de orfandad.</p> <p>23.- Por estar el Causante en posesión de la Medalla Militar Individual, percibirá además de la pensión señalada, el aumento del 20% del Sueldo y Grado actualizado que le corresponde, que importa la cantidad siguiente: Desde la fecha de arranque (1-10-85) percibirá 20.066 pts.mensuales.</p> <p>24.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Sargento 1º.</p> <p>25.- Percibe pensión de invalidez de la Seguridad Social.</p> <p>26.- Percibe pensión de la Seguridad Social como Autónomos.</p> <p>27.- Percibe pensión como titular del Régimen Especial Agrario.</p> <p>28.- Se hace expresa reserva del 12,5% del Sueldo Regulador durante CINCO años a la hijastra DOÑA MARIA SOLEDAD.</p> <p>29.- Se rectifica la pensión concedida por orden de 21-10-85(B.O.D.nº.183) y se le hace el presente señalamiento de pensión previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, por cuenta del anterior que queda nulo. Por estar el Causante en posesión de la Medalla Militar Individual percibirá, además de la pensión señalada, el aumento del 20% del Sueldo y Grado actualizado que le corresponde que importa la cantidad siguiente: Desde la fecha de arranque percibirá 21.235 pts.mensuales. Por Ley 15/70 percibirá desde 1-01-85 la cantidad mensual de 25.482 pts.mensuales. Se le concede la fecha de arranque (1-01-85) por entrar en vigor en dicha fecha, la Ley 50/84, que concede derecho a percibir pensió a lps que no posean la nacionalidad española.</p> <p>30.- No le es de aplicación el coeficiente corrector del 1,014 con que van incrementadas las pensiones para 1.984.</p> <p>31.- La fecha de arranque de la pensión es la fecha en que la Sala acordó su concesión.</p> <p>32.- Desde la fecha de arranque hasta 31-07-85 la percibirá integra Doña MARIA CONCEPCION. a partir de 1-08-85 entra a coparticipar por mitad e iguales partes su hermana Doña ASUNCION. la parte de la coparticipe que pierda la aptitud legal, acrecerá a la de aquella que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.</p> <p>33.- Este señalamiento se efectúa sin perjuicio de la aplicación, en tanto no varien las circunstancias de hecho, de la Ley 50/84.</p> <p>34.- Percibe remuneración pública por lo que pudiera estar incurso en el Artº.40-1 de la Ley 50/84.</p> <p>35.- La percibirán en coparticipación y partes iguales en el 25% del Regulador; el 15% restante para el huérfano FRANCISCO-JUAN según Ley 19/74. Si el huérfano pierde la aptitud legal, la pensión pasará a su hermana con el 25% del Regulador y si Doña MARIA DOLORES pierde la aptitud legal, la pensión pasará al huérfano FCO.-JUAN con el 40% del Regulador, sin necesidad de nuevo señalamiento.</p> <p>36.- DOÑA MARIA percibe pensión de invalidez de la Seguridad Social.</p> <p>37.- DOÑA MERCEDES percibe pensión por enfermedad de la Seguridad Social.</p> <p>38.- DOÑA CONCEPCION percibe pensión de viudedad de la S.Social.</p>														

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Appli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
39.- DOÑA ROSARIO percibe sueldo por trabajo personal como Maestra y Doña JOSEFA como Profesora de Escuela Universitaria.														
40.- El día 4 de Noviembre de 1.999, fecha en que cumple los 23 años de edad, pasará a percibir el 25% del regulador mensual, mientras conserve la aptitud legal. La percibirá de manos de su tutora legal, Doña DOLORES CASTRO CANOSA, DNI. 32.376.051.														
41.- Percibe subsidio de desempleo.														
42.- Rehabilitación.														
43.- Percibe pensión alimenticia de su marido.														
44.- Este señalamiento es complementario al efectuado a Doña PILAR PEREZ VILLAR, concedido por Orden de 12-02-85 (B.O.D. nº.13) en el que se hacía expresa reserva del 12,5% del regulador a favor de las hoy solicitantes (IRENE-ISABEL y CONSUELO). La percibirán en coparticipación y partes iguales las huérfanas. Caso de pérdida de la aptitud legal de Doña PILAR PEREZ VIVAR, las huérfanas pasarán a percibir la totalidad de la pensión con el 25% del Regulador. Caso de pérdida de la aptitud legal de la viuda Doña PILAR PEREZ VILLAR, pasará a percibir la totalidad de la pensión con el 40% del Reg. mensual. Y si pierde la aptitud legal una de las huérfanas su parte acrecerá a la otra huérfana que la conserve, todo ello sin necesidad de nuevo señalamiento. Percibirán por una sola vez, 3125 pts. por la Ley 19/74.														
45.- No se actualiza el año 1.983, en virtud de la "Instrucción para la actualización de pensiones de 1.983/ dictada por el Ministerio de Hacienda en Mayo de 1.983, en su norma 3, apartado a).														
46.- Desde 1-01-84 le es de aplicación el Artº. 12.2.C por lo que percibirá 17.810 pts.mensuales (según artº.11.1 de la Ley 44/83).														
47.- Desde 1-01-85 percibirá 18.969 pts.mensuales por aplicación del artº.42º de la Ley 50/84.														
48.- No actualizable 1984, por artículo 12.2 de la Ley 44/83.														
49.- La percibirán los que acrediten ser sus herederos legales hasta 8-05-85, fecha de fallecimiento de la beneficiaria DOÑA SOLEDAD VILLALON MUÑOZ.														
50.- Independientemente de la pensión señalada, percibirá por una sola vez la indemnización de 100.000 pts. de acuerdo con lo establecido en la Ley 19/74.														
51.- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-78 percibirá 7414 pts.mensuales. Año 1.979 percibirá la cantidad mensual de 8276 pts. En el año 1.980 en la cuantía mensual de 9578 pts. A partir de 1-01-81 según se indica en relación.														
52.- Desde la fecha de arranque hasta 31-10-85 percibirá la mitad de la pensión; a partir de 1-11-85 en su totalidad.														
53.- A partir de 1º de Octubre de 1.985, mes siguiente en que Doña MARINA (10-9-85) cumple los 23 años de edad, percibirán el 25% del Regulador las tres huérfanas en coparticipación y partes iguales y además DOÑA NATIVIDAD y DOÑA BLANCA ISABEL percibirá el 15% del Regulador en coparticipación y partes iguales. A partir de 1-07-1989, mes siguiente en que Doña NATIVIDAD (19-06-89) cumple los 23 años de edad, percibirán el 25% del regulador las tres huérfanas en coparticipación y partes iguales y Doña BLANCA-ISABEL además el 15% restante del reg. hasta 1-06-92, en que las tres huérfanas percibirán el 25% del reg., si antes no han perdido la aptitud legal. La parte de cada copartícipe que pierda la aptitud legal, acrecerá a la de aquella que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.														
54.- Se rectifica la pensión ordinaria concedida por Orden de 17-09-84 (B.O.D. nº.220) y se le hace el presente señalamiento de pensión extraordinaria previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior que queda nulo. Independientemente de la pensión señalada percibirá por una sola vez, la Indemnización de 489.478 pts. de acuerdo con el artículo 2º de la Ley 19/74.														
55.- Pensión temporal que percibirá hasta 1-06-93, en que quedará extinguida.														
56.- La percibirá de manos de su tutora legal DOÑA MARIA DOLORES DE GRACIA HERRERA, CON ENI. 25.006.323.														
57.- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-80 percibirá 7.090 pts.mensuales. A partir de 1-01-81 según se indica en relación														
58.- Desde la fecha de arranque hasta 31-07-82 percibirá 11.834 pts.mensuales. A partir de 1-08-82 y como comprendido en el R Decreto 1598/82 según indica en relación.														
Madrid, 27 de diciembre de 1985.-El General Secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.														

INDEMNIZACIONES

Personal marroquí

Orden 140/01897/86

Este Consejo Supremo de Justicia Militar, en virtud de las facultades que le confieren las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 («Diario Oficial» número 1, anexo), ha declarado con derecho a indemnización al personal marroquí —29— incluido en la citada relación que empieza por Fátima Bentz Jelloul el Jolti Chlihi y termina por Louiza Moh Bachir, a quienes se les satisfarán por una sola vez, y con arreglo a la legislación musulmana.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—El General secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

Nombres de los interesados	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	Clases y nombres de los causantes	Pagaduría Militar	Indemnización		A deducir por prima al servicio		Leyes o Reglamentos que se les aplica	Num. de observación
					Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
Fatima Bentz Jelloul El Jolti Chlihi	Viuda	Grupo Regulares Inf. Ceuta nº 3	Tte. Benaisa Ben Tahami Uzani nº 1.474	Pagaduría Central de Mutilados y Pensionistas Marroquies afecta al Consulado General de España en Tetuán.	22.500	.-			Ley de 4 de Mayo de 1.948 (BOE. nº 126) Orden de 8 de junio del mismo año (D.O. nº 153).	1-2
El Messaouidi Mammot Omar Abdel-Lah	Viuda	Grupo Regulares Inf. Melilla nº 2	Sgto. "Atarfi" Kaddur Mohamed Abdselem nº 7.555		11.000	.-				1-3
Morsaka Bentz Abdelkrin Abderraman	Viuda	Grupo Tiradores de Ifni nº 1	Sgto. Farayi Bentz Fatah Mesaud nº 1.154		16.500	.-				1-4
Fatima Hammadi Haddu "Iyyil"	Viuda	Grupo Regulares de Cab. Melilla 2	Sgto. Tuhani Mohamed Chaib "Iyyil" nº 2.047		16.500	.-				1-5
Fatima EL Idrissi	Viuda	Grupo Regulares de Inf. Tetuan nº 1	Sgto. Allux Mohamed Butahar nº 879		5.500	.-				1-6
Amina Bentz Abselam Ben Al-Hussain	Viuda	Mehal-la Jalifiana Tetuán nº.1	Sgto. Mutil. Util Ahmed Mokedasni Suka nº 948-597		16.500	.-				1-7
Aicha Benta Bachir Mohamed Ad-Debdi	Viuda	Grupo Regulares Inf. Ceuta nº 3	Sgto. Buchta Mohamed Sanhayi nº 12.555		11.000	.-				1-8
Yamna Bentz Num Ben Haddad	Viuda	Grupo Tiradores de Ifni nº 1	Sgto. D. Mohamed Al-Lal El Guasi nº 3.784		11.000	.-				1-9
Malika Laarbi Hach Amar	Viuda	Grupo Regulares Inf. Ceuta nº 3	Sgto. Hamed Sel-Lam Bufrahi nº 179		11.000	.-				1-10
Zineb Ben Yilali Ben Laarbi	Viuda	Grupo Regulares Inf. Larache nº 4	Sgto. Mohamed Meki nº 541		11.000	.-				1-11
Jadduch Amed Tahar	Viuda	Grupo Regulares Inf. Ceuta nº 3	Sgto. Hamed Mohamed Iznaiz nº 9.841		11.000	.-				1-12
Erkia Bent Mohamed B. El Hadi	Viuda	Grupo Regulares Inf. Melilla nº 2	Cabo Mohamed Haddu "El Azouai" nº 17.917		16.500	.-	5.000	.-		1-13
Toucha Laarbi Laarbi	Viuda	Grupo Regulares Inf. Alhucemas nº 5	Cabo Zubiri Emar Hamed nº 14.380		11.000	.-				1-14
Amina Kaddur Mowh	Viuda	Grupo Regulares Inf. Alhucemas nº 5	Cabo Mimun Mohamed Lamkaddam nº 2.491		16.500	.-				1-15
Habiba Abdel-Lah Hamed y Fatma Bent Mohand	Viudas	Grupo Regulares Inf. Rif. nº 8	Cabo Buahamidi Mohand Moahmed nº 3.326		11.000	.-	5.000	.-		1-16
Toucha Hossein Driouch	Viuda	Grupo Regulares Inf. Tetuán nº 1	Cabo Al-Lal Ben Abdelkader Holti nº 14.656		11.000	.-				1-17
Fatima Bentz Abdel-Lah	Viuda	Mehal-la Tetuán nº 1	Cabo Mutil. Util Brahim Ben Said Hehe nº 969		16.500	.-				1-18
El Mansouri Munna-Hammu Amar	Viuda	Mehal-la Jalifiana Melilla nº 2	Cabo Abdelkader Mohamed Al-Lal "El Malki" nº 1.127		16.500	.-				1-19
Rahma Benz Mohamed Al-Ihendi	Viuda	Grupo Regulares Inf. Ceuta nº 3	Cabo Mohamed Hamed Amar nº 18.437		11.000	.-				1-20
Habiba Mohamed Al-Lal	Viuda	Grupo Regulares Cab. Melilla nº 2	Cabo Mutil. Salhi Buzian Ali Buzian nº 4.630		16.500	.-				1-21

Nombres de los interesados	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	Clases y nombres de los causantes	Pagadería Militar	Indemnización		A deducir por prima al servicio		Leyes o Reglamentos que se les aplica
					Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	
Fatima Bentz Embark Ben Al-Lal	Viuda	Grupo Tiradores Ifni nº 1	Cabo Mohamed Ben Ahmed nº 4.241		16.500	.-			
Aicha El Hasnaui	Viuda	Grupo Regulares Inf. Tetuán nº 1	Cabo Mohamed Mohamed Amar nº 31.737		11.000	.-			
Menana Bentz Mohamed Az-Zeruali	Viuda	Grupo Regulares Inf. Tetuán nº 1	Cabo Mohamed Abselam Mesgueli nº 1.504		11.000	.-			
Zohra Bentz Mohamed Ben Al-Lal	Viuda	Grupo Regulares Inf. Tetuán nº 1	Cabo Mohamed Amar Abdel-Lah nº 467		16.500	.-			
Sofia Bentz Fakih	Viuda	Grupo Regulares Inf. Tetuán nº 1	Cabo Bugaleb Hach Abdi nº 6.578		16.500	.-			
Jaduch Bentz Al-Luch	Viuda	Mutilados Guerra	Cabo Mutilado Permanente Mohamed Urriagli nº 4.001		16.500	.-			
Sida Embarka Belaid "Barba"	Viuda	Grupo Tiradores Ifni nº 1	Cabo Salah Ben Mohamed nº 3.881		16.500	.-			
Saadia Bentz Ali El Fasi	Viuda	Grupo Regulares Inf. Tetuán nº 1	Cabo Mustafa Mohamed Abse-lam nº 28.055		16.500	.-			
Louiza Moh Bachir	Viuda	Grupo Regulares Inf. Alhucemas nº 5	Cabo Al-Lal Amar Al-Lal nº 1.334		16.500	.-			
<p>1.- Percibirán la Indemnización señalada, con arreglo a la legislación musulmana. 2.- Reside en: ALCAZARQUIVIR (Marruecos), Derb Zuine, Casa nº 20 (Barrio Lahara). 3.- " NADOR (Marruecos) Ulad Settut -Zalo- 4.- " ALCAZARQUIVIR, C/Andalucía nº 101 5.- " NADOR (Marruecos), Tensaman, Budinar, Karia Mesaud 6.- " ALHUCEMAS (Marruecos), C/Tanganika, 72 7.- " TETUAN (Marruecos), C/Sueka, Callejón Seilum, Escalera, 23 8.- " TETUAN (Marruecos), Touabel El Olla, Etafarine Dour Bouchta 9.- " TETUAN (Marruecos), C/Mel-lah B. Malika, nº 13 10.- " CEUTA, Príncipe, Casas Nuevas, Manzana 12, nº 3 11.- " ALCAZARQUIVIR (Marruecos), C/Arraz, 20 12.- " CEUTA, C/Palangista Alvarez Alonso, 16 -ROSALES- 13.- " NADOR-ZELUAN (Marruecos), Avda. Abdelkrin El Hatrabi, 126 14.- " B.BULFRUR, Agmir nº 180 NADOR 15.- " NADOR (Marruecos), Segangan, Avda. Mohamer V, 162 16.- " Poblado Civil nº 310. NADOR (Marruecos)</p>									

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

REGULACION DE LAS PUBLICACIONES MILITARES DEL ET.

Instrucción 313/01898/86

La creación y organización del Ministerio de Defensa y de sus Organos Centrales, con las competencias asignadas a los mismos, ha impuesto la necesidad de establecer nuevas normas reguladoras de las publicaciones militares del ET., en sustitución de las ahora vigentes.

A tal fin, la Orden Ministerial número 26/85, de 7 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 70), facultó al Jefe del Estado Mayor del Ejército para dictar una norma provisional en tal sentido, al mismo tiempo que derogó la Orden Ministerial de 1 de marzo de 1972, que regulaba la edición y publicación de determinados grupos de publicaciones militares del ET.

En su virtud, teniendo en cuenta lo establecido en el Real Decreto 1434/1985, de 1-8-85 (BOE número 194), y disposiciones que lo desarrollen,

DISPONGO:

1. Definición

Se considerará publicación militar del Ejército de Tierra toda obra escrita o audiovisual promovida por una Unidad, Centro, Organismo, Comisión o persona perteneciente a dicho Ejército y expresamente designado al efecto por la Autoridad competente.

Su contenido puede ser:

De carácter técnico:

—Publicaciones normativas y didácticas, sobre temas de administración y empleo de los recursos humanos y materiales del ET.

—Publicaciones de investigación, ensayo y, en general, de cultura militar.

De carácter no específicamente técnico:

—Revistas y boletines no especializados, que traten de temas varios, con finalidad meramente informativa.

2. Clasificación

2.1. Por áreas de responsabilidad (ver anexo).

A) De la División de Operaciones.—Son las publicaciones que recopilan la normativa legal, ya promulgada por los Organismos competentes, relativa a la organización administrativa de los diferentes colectivos de personal del Ejército.

B) De la División de Inteligencia.—Son las que tratan de temas de inteligencia, contrainteligencia, seguridad interna del ET., protocolo, etc.

C) De la División de Operaciones.—Son aquellas que contemplan los tres grupos de temas siguientes:

I. Doctrina Militar del ET. en el Teatro de Operaciones y Zona del Interior, y preceptos, procedimientos y normas de empleo en el combate de las Armas, Unidades y materiales.

II. Planeamiento, ayudas y metodología de la instrucción y adiestramiento.

III. Preparación y actuación del ET. en situaciones de guerra, emergencia y catástrofe o calamidad pública.

D) De la División de Logística.—Incluyen la reglamentación funcional de la Logística de Campaña y del Interior, y la organización, técnicas y procedimientos empleados en las actividades logísticas, sus órganos, instalaciones y materiales.

E) De la División de Coordinación y Planes.—Son las publicaciones de coordinación y planeamiento general, administración de los recursos presupuestarios del ET., empleo de los Servicios Técnicos Avanzados de Ayuda al Mando y asuntos civiles dentro de su área de competencias.

F) De la ESE, y de la Dirección de Enseñanza.—Son las publicaciones que compendian temas docentes, para la for-

mación y perfeccionamiento individual de los Generales, Jefes, Oficiales y Suboficiales del ET.

G) De otros Organismos.—Son las publicaciones de investigación, ensayo, cultura militar o meramente informativas sobre temas varios, promovidas por los Servicios Histórico, Geográfico, de Publicaciones del EME. y, en general, por cualquier Unidad, Centro y Organismos, de nivel nacional, regional o local.

2.2. Por su rango.

I. Doctrina: Conjunto de preceptos, normas y procedimientos derivados del análisis de los principios del arte de la guerra, de los elementos, formas y medios de la acción y de las experiencias bélicas. Su contenido es de obligado cumplimiento y representa el marco ineludible de todas las publicaciones de carácter táctico-logístico y el punto de referencia de todas las demás.

II. Reglamentos: Recopilación de normas y procedimientos de empleo de las Armas, Cuerpos, Servicios, Unidades, Centros, Organismos, instalaciones y materiales. Son de obligado cumplimiento.

III. Orientaciones: Son textos de carácter orientativo y transitorio, sobre el empleo de las Armas, Cuerpos, Servicios, Unidades, Centros, Organismos, instalaciones y materiales. No son de obligado cumplimiento.

IV. Manuales: Son textos que compendian partes de diversas publicaciones, sobre temas de interés militar.

V. Publicaciones de investigación, ensayo y cultura militar: Son las publicaciones de este tipo promovidas por los Servicios Histórico Geográfico, Publicaciones del EME. y, en general, por todas las Unidades, Centros u Organismos que constituyen el ET.

VI. Revistas y boletines no especializados: Son las publicaciones de este tipo promovidas por cualquier Unidad, Centro u Organismo del ET., a nivel nacional, regional o local, cuya finalidad meramente informativa y cultural.

3. Organismos que intervienen en la elaboración.

3.1. Organismo de coordinación general de todas las publicaciones: La Sección de Doctrina del Estado Mayor del Ejército, que velará porque el desarrollo de las publicaciones normativas se ajuste al Plan Esquemático de Publicaciones anexo.

3.2. Organos de Dirección técnica.

—Publicaciones de rangos I, II, III y IV: La División del EME. que entienda en la materia, o la Escuela Superior del Ejército y la Dirección de Enseñanza, si se trata de temas didácticos.

—Publicaciones de rangos V y VI: La Unidad, Centro, Organismo o Servicio del ET. que las promueva.

3.3. Organos de ejecución.

Los que designen los Organos de dirección técnica.

3.4. Autoridades sancionadoras.

El Teniente General JEME., según normas posteriores.

4. Disposiciones adicionales

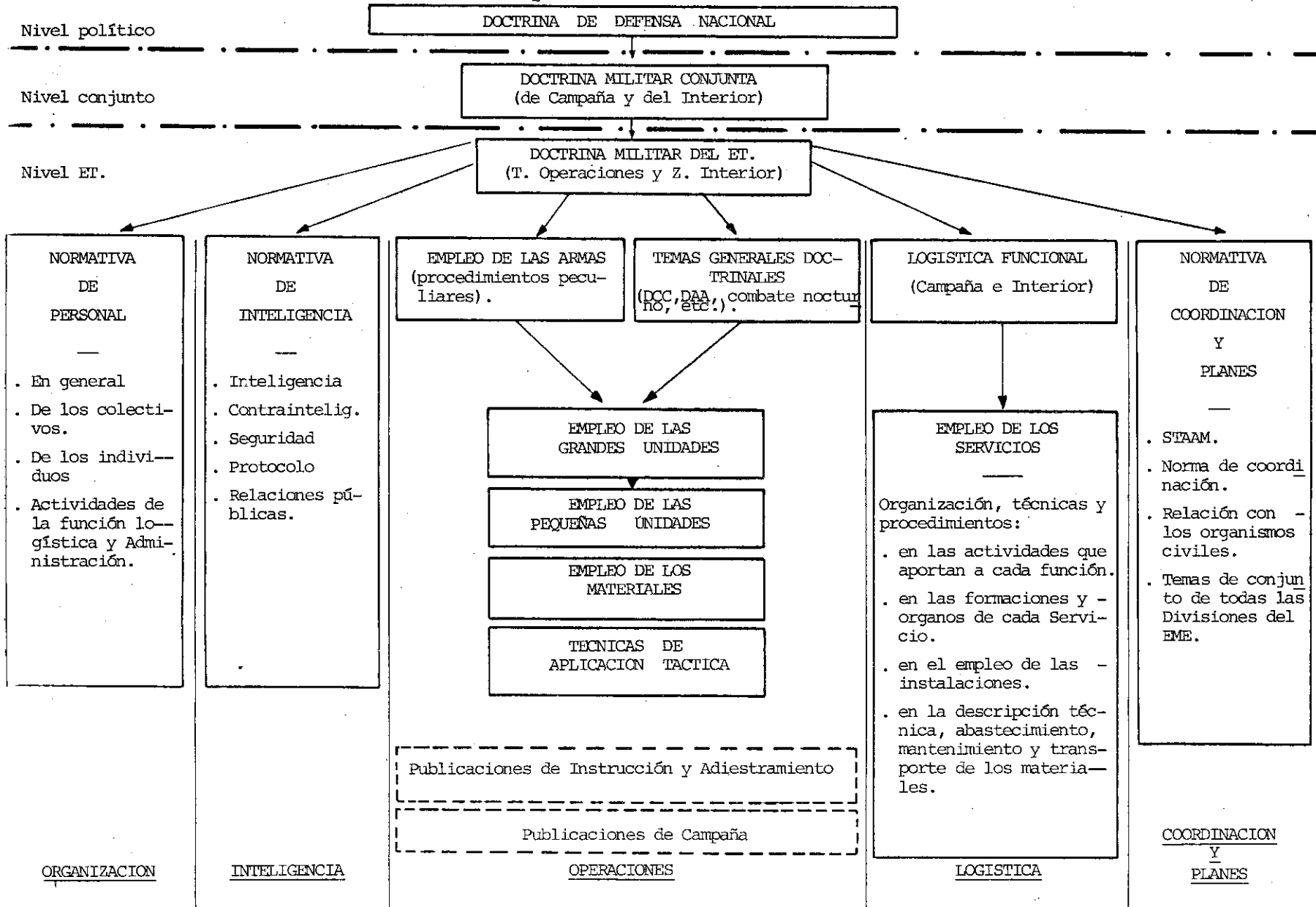
4.1. Se mantendrá permanentemente un stock mínimo del 10 por 100 de la última tirada de las publicaciones normativas.

4.2. Los diferentes textos serán revisados periódicamente cuando el Organismo de dirección técnica lo considere conveniente, bien por iniciativa propia, bien por sugerencia de sus Organos de ejecución.

4.3. Por el EME. (Sección de Doctrina), se dictarán normas posteriores, que regularán el trámite de elaboración de las publicaciones y sus características.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Anexo: PLAN ESQUEMATICO DE PUBLICACIONES NORMATIVAS



VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EDICTOS

Don Maximiliano Barcena, Ti (EE), instructor del Expediente 01/86, por pérdida de la libreta I.M.^º de don Ramón Flotats Feliu, folio 175/75 de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que por superior Resolución fue declarado nulo dicho documento.

Gijón, 8 de enero de 1986.

Don Manuel González de Sancha, comandante auditor de la Armada (EC) juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.

Hago saber: Que por Decreto del Excmo. Sr. Capitán General de esta Zona Marítima, obrante en el Expediente número 141/85, instruido por pérdida de la cartilla del servicio militar de Salvador Balaña Pons, se declara justificado el extravío del citado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega a las autoridades de Marina.

Barcelona, 13 de enero de 1986.

Don Maximiliano Barcena, Ti (EE) instructor del Expediente 41/85, por supuesto robo de la libreta I.M.^º de doña Lidia de la Cerra Montes, folio 764/76, de Gijón.

Hago saber: Que por superior Resolución fue declarado nulo dicho documento.

Gijón, 3 de diciembre de 1985.

Don Fernando M. Tallón Yaguez, capitán auditor de la Armada, instructor del Expediente Administrativo número 104/85, por pérdida de la tarjeta de identidad naval número 12.706, perteneciente al caballero alumno guardamarina de segunda de Cuerpo General don Ignacio Villanueva Serrano.

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado de la Superior Autoridad Judicial de la Zona Marítima del Cantábrico, dictado en el citado Expediente Administrativo, ha sido declarado nulo el expresado documento, incurriendo en responsabilidad quien lo encuentre o posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Marín, 10 de enero de 1986.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

HOSPITAL MILITAR CENTRAL "GOMEZ ULLA"

Expediente HV-15/86

Se admiten ofertas en la Subdirección económica de este Hospital, hasta las 10,00 horas del día 6 de febrero de 1986, para la adquisición de frutas, verduras, alimentación infantil dietética y pescado fresco, de entrega diaria, para las atenciones del mes de marzo de 1986, por un importe de 8.999.300 pesetas.

Los pliegos de bases y relación de artículos a adquirir, pueden examinarse todos los días laborables de 9,00 a 13,00 horas, en la indicada Subdirección Económica de este Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de enero de 1986.

Núm. 38

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL "GOMEZ ULLA"

Expediente HV-16/86

Se admiten ofertas en la Subdirección económica de este Hospital, hasta las 10,30 horas del día 6 de febrero de 1986, para la adquisición de víveres en general, aves, huevos, jamón y carnes de entrega diaria, para las atenciones del mes de marzo de 1986, por un importe de 9.518.300 pesetas.

Los pliegos de bases y relación de artículos a adquirir, pueden examinarse todos los días laborables de 9,00 a 13,00 horas, en la indicada Subdirección Económica de este Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de enero de 1986.

Núm. 39

P. 1—1

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES QUE, CUANDO ENVIEN GIROS POSTALES O TELEGRAFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN, POR ESCRITO, NUMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICION DEL MISMO